BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.419

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

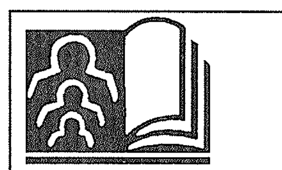
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Baltazar Antonio Radetic, arg., casado, Maestro Mayor de obra, 1/4/45, LE 4.521.074, dom. Santo Domingo 2452, C.F.;Alberto Hugo Andrenacci, arg., casado, Ing. Civil, 17/4/47, LE 6.072.584, dom. 9 de Julio 425, Quilmes, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 31-5-96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "ALEFLOR S.A.". Dom.: Santo Domingo 2452, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales y civiles, obras viales navales, hidráulicas, energéticas, tanto de carácter privado como público, incluso ley 13.512. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción, procesamiento y elaboración de los frutos, productos y subproductos de la industria metalúrgica, química, eléctrica, electrónica, maderera, automotores, de la alimentación y de la construcción. Explotación de minas y canteras y la elaboración primaria de sus productos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u.- Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Baltazar Antonio Radetic; Director Supl. Alberto Hugo Andrenacci. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31-12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 39.282

AUTORED

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. IGJ. 1.594.633). Se comunica que por escritura 293 del 13/6/96 fº 1478 Esc. Carlos A. Barceló se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 11-04-96 en la que se resolvió cambiar el objeto social y la denominación, y modificar los Arts. Primero y Tercero del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de ENECO ENERGIA ECOLOGICA S.A. continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de AUTORED S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación, de equipos, generadores y sistemas de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía alternativa; incluyendo sus partes, repuestos y accesorios, como también la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de dichos bienes, organización de cursos de capacitación y asesoramiento sobre los sistemas y servicios antes enumerados y sobre el uso y manejo de las referidas máquinas y equipos; B) Inversora: financiar, conceder créditos con o sin garantías reales y personales, aceptar y constituir hipotecas, prendas, fianzas, avales, emitir de bonos de goce y participación, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y cualquier otro tipo de papeles o títulos de deuda, realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. C) Representaciones: aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar licencias, representaciones, concesiones, comisiones, agencias, gestiones, mandatos y servicios de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 72.443

BROQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/96 fijó el número de directores de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios y reformó el art. 8º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.345

CALERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 891 21-4-78). Por instrumento del 30-10-95 se modificaron los art. primero y cuarto. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Capital social: se aumenta de $ 0.00222 a la suma de $ 300.000.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 72.548

CAMPO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/96 fijó el número de directores de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios y reformó el art. 8º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.342

CCV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 29-05-96, Registro Notarial Nº 841 de Cap. Fed. Socios: Constancio Carlos Vigil, casado, nacido el 22-12-36, con L.E. 4.194.837 y Constancio Carlos Vigil (h.), soltero, nacido el 15-12-63, con D.N.I. 16.891.738 ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Azopardo 579, Cap. Fed. Denominación: CCV S.A. Duración: 99 años. Objeto: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeras con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 20.000.-, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. Dirección y Administración: A cargo de un directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, suplentes en igual o menor número que los titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Constancio Carlos Vigil, y Director Suplente: Constancio Carlos Vigil (h.). Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Venezuela 110, 14º p., Cap. Fed.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 72.402

COMPAÑIA CORRUGADORA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 9 de agosto de 1995 se resolvió: a) Cambiar el domicilio social de la ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis a la calle Víctor Martínez 268, 2º piso Capital Federal, cambiando de jurisdicción provincial a jurisdicción nacional; b) aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 12.000.- mediante la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social al 31-12-94; c) cambiar el valor nominal de las acciones a $ 1.- cada una; d) emitir 12.000 nuevas acciones de $ 1 y un voto cada una. e) Eliminar la sindicatura; f) Incluir las modificaciones en el Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 39.360

COSTPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutaria por escritura Nº 313 del 3 de junio de 1996 "COSTPLUS S.A." instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/05/96 por la que se resuelve: 1) Modificar el objeto social agregando las siguientes actividades: la posibilidad de efectuar préstamos con garantías personales y/o reales para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino mediante recursos propios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.
Autorizado - Eduardo Osvaldo Madrid
Nº 72.488

DANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 23/8/94 y esc. púb. del 6-6-96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: reformar el Art. 3º: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción, agropecuaria, peletera, lanera, alimenticia y la explotación de supermercados. Inscripta const. en I.G.J. 24/9/91, bajo el Nº 7550,Lº 110, S.A.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 39.276

EL LAUREL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 594 del 20/5/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: EL LAUREL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Estela Catalina Porada, argentina, viuda, nacida 5/7/1941, D.N.I. 4.448.142, arquitecta, domiciliada en La Pampa 3250, Cap. Fed. y doña Gloria Porada, argentina, soltera, nacida 16/4/1938, D.N.I. 3.780.611, docente, domiciliada en Avenida Santa Fe 5099, Cap. Fed. Sede Social: Avenida Santa Fe 5099, 1º D. Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios en general, al por mayor o menor. Compraventa, distribución consignación, exportación e importación de productos alimenticios o cualquier otro tipo de productos frescos, envasados y/o elaborado sean de origen animal, vegetal, sus productos y/o subproductos, así como bebidas gaseosas o alcohólicas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio. Directorio: Director Titular Presidente: Estela Catalina Porada; Director Titular: Gloria Porada. Director Suplente Mario Andrés Fernández. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284, ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 72.519

FIDENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 252 de fecha 20/5/96, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Cabildo 1411, con sujeción a lo sig: Accionistas: Dante Lionel Alvarez, nacido el 17/2/46, con L.E.: 4.538.132, y Adriana Graciela Fernández Diaz de Alvarez, nacida el 23/5/53, con D.N.I.: 10.901.290. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arcos 1927, 2º Piso, Cap. Fed. Denominación: "FIDENZA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos avícolas frutícolas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y fianzas. Efectuar financiaciones de operaciones de préstamos para importación, compra y venta de automotores y toda clase de rodados, con garantías prendarias u otras garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulica, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato u asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. La contratación de Seguros, Planes de Ahorro y Gestoría con la intervención de profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: entre 2 y 5 por 2 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 30-4 de c/año. Directorio: Presidente: Daniel Lionel Alvarez, Vicepresidente: Juan Antonio Lopreiato y Directora Suplente: Adriana Graciela Fernández Diaz de Alvarez.
Presidente - Dante L. Alvarez
Nº 72.437

GUABAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que con fecha 18 de abril de 1996 por escritura nro. 8, por ante la Escribana María Laura Rolando titular del Registro nro. 1221 se constituyó "GUABAR S.A.". 1) Integrantes: Lorenzo Juan Maffeo, argentino, casado, empresario, nacido el 24-11-1926, domiciliado en la calle Yerbal 2302 piso 4to. Dto. 8 Capital Federal, Mario Oscar Ramón Barneche, argentino, casado, empresario nacido el 08-08-1930 con L.E. 445.675, domiciliado en J. F. Aranguren 159 de Capital Federal, Mario Rubén Guaglianone argentino, casado, empresario, nacido el 30-03-1930 con L.E. nro. 4.796.965, domiciliado en Pringles nro. 55 de la localidad de Temperley provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "GUABAR S.A." 3) Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clases de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto cada una. 6) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiéndose designar igual número de suplentes, todos ellos con mandato por un ejercicio. 7) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 8) Autoridades: Lorenzo Juan Maffeo Presidente, Mario Rubén Guaglianone Vicepresidente, Mario Alfredo Barneche Director Titular y Rubén Gustavo Alessandro Director Suplente 9) Integración El capital social se suscribe de la siguiente forma: El señor Lorenzo Juan Maffeo pesos cuatro mil, representado por cuatro mil acciones, Mario Oscar Ramón Barneche cuatro mil pesos representado por cuatro mil acciones y Mario Rubén Guaglianone cuatro mil pesos representado por cuatro mil acciones. El capital social se suscribe íntegramente y se integra en un veinticinco por ciento, en dinero en efectivo, lo que hace un total de tres mil pesos. 10) Domicilio: El domicilio se fija en la calle Yerbal 2302, Piso 4 Departamento 8 de Capital Federal.
Autorizado - José Francisco Stasi
Nº 72.517

GUT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 70 Vte. López 29.05.96. Salvador José Iorianni, 04.11.59 DNI: 13.432.330 industrial; Gladys Margarita Ciuksys o Ciuksys de Iorianni, 07.09.57 DNI: 13.493.788 ama de casa ambos domcls. en Deheza 4468 Cap. y Gerardo Alberto Ausades, 10.11.56 DNI: 12.548.292 empleado dom: J. M. Paz 418 Florida P. Bs. As. todos argents. y casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial: industrializac. cofecc. y fabricac. de calzado para hombre mujer y niños en todas sus calidades; vestimenta en gral., ropa inter., indumentaria deportiva para ambos sexos; arts. de cuero, marroquinería y afines; b) Comercial: compra, vta., comercializac. y distribuc. de calzado, vestimenta, marroquinería, insumos, mats. primas y derivados en cualq. de sus formas relacionados con la industria textil o de calzado y la adquisic. de licencias de marcas nacionales y/o extranjs.; c) Importac. y Exportac.: de ropa, calzado, marroquinería y de todos los productos, mats. primas, insumos, maquinarias relacs. con el objeto social; d) Financiera e Inversora: efectuando préstamos c/o sin gtía, a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades o a realizarse y la compra vta. y negociac. de accs., debentures y valores mobiliarios y títulos de créditos de cualq. sistema o modalidad creados o a crearse exceptuándose operacs. de la Ley de Entids. Financs. y ahorro público. e) Fideicomiso y leasing: su contratac. con relación a los bienes del objeto social, todo ello de acuerdo a la Ley 24.441; f) Mandataria: mandatos, representacs., comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social y/o explotac. comercial. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo tres por 2 años. Presidente o Vicepresidente: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Salvador José Iorianni, Vicepresidente: Gerardo Alberto Ausades y Directora Suplente: Gladys Margarita Ciuksys. Sede Social: Deheza 4468 Cap.
Autorizado - José Mangone
Nº 72.396

ILFA INDUSTRIAS METALURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 5865. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4/9/95 aprobó el aumento del Capital Social a $ 2.700.000 y reformó el artículo 4 del Estatuto Social.
Presidente - José Keser
Nº 72.410

INTER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/6/96 "INTER TOYS S.A." cambió su denominación por "INTER TOOLS S.A." reformando el art. 1º: "Primero: La sociedad que giraba bajo la denominación de INTER TOYS S.A., pasa a denominarse INTER TOOLS S.A., y tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, de igual manera en cualquier lugar del país o del extranjero". Nº Correlativo: 1.568.454.
Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 72.521

IVOLANA

S.A.I.C.

Nº Correlativo 213.429. La Asamblea Unánime del 28-03-96 aumentó el Capital Social a $ 825.000.- por la Escisión con destino a IVOLANA S.A.I.C. de parte del Activo y Pasivo de PULLOVERFIN S.A.I.C. El aumento de $ 800.000.- se emitió en Acciones Preferidas Nominativas No Endosables de $ 1.- c/u, dividendo fijo del 12 %, participación adicional y rescatables. Se modificó la redacción del Art. 4º en relación al Aumento de Capital aprobado.
Apoderado - César N. Correa Arce
Nº 72.404

LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA DE LA CONSTITUCION

Por escritura del 14/6/96, pasada al folio 10.801 del Reg. 393, quedó rectificado el Aviso del 24-5-96 Nº 69.586 Art. 8º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Octavo: Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre tres y seis, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. En su primera sesión designará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento".
Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 72.527

LADERA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/96 fijó el número de directores de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios y reformó el art. 8º del estatuto.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.339

LAUGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28.5.96. Socios Directores: Presidente Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 18.607.776, Rojas 292 CF; Suplente Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.493.156, Maza 110 CF. Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos, tocador, cosmética, perfumería, vidrio, metales, materiales construcción, textiles, cuero, matanza ganado, pesca. Industrialización: Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, Licitaciones, actividad naviera, portuaria reparaciones, mantenimiento edificios, vía pública, vehículos, embarcaciones, catering, reciclajes. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30.4. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios: Corrientes 1438.
Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 39.380

MAIN HAUS BROT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 7.6.96 al folio 4096 del Registro 1658. 1) Socios Gustavo Alfredo Wolff, argentino, nacido el 22/5/46, casado, hacendado, L.E. 8.253.213, dom. Gral. Actis 1647, Haedo, Bs. As. María Luisa Estevez, argentina, nacida el 19/5/44, casada, comerciante, L.C. 4.862.507, domiciliada en Gral. Actis 1647 Haedo, Bs. As. 2) Fecha de contrato: 7/6/96. 3) Denominación: MAIN HAUS BROT S.A. 4) Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 20 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a la fabricación elaboración, distribución, fraccionamiento, manipuleo, clasificación, adición, combinación, formulación, mezcla y/o comercialización, ya sea al por mayor y/o por menor de las siguientes actividades: a) de panificación en general, tortas, masas, galletas, postres, especialidades, asi como cualquier otro producto relacionado a este rubro y/o materias primas derivadas del mismo; b) de helados y de todo otro producto relacionado con dicho ramo; c) de comidas en todas sus formas; d) de mermeladas, jaleas, dulces, mieles, productos naturales y todo otro producto derivado de los mismos; e) de todo producto y/o mercadería de la industria alimenticia. Asimismo la sociedad se dedicará a la importación y exportación de toda clase de bienes, productos o mercaderías permitidos por la legislación vigente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Disolución: Causales (art. 89). Liquidación: Organo por el Directorio o por el liquidador designado. 11) Suscripción e Integración del capital: Gustavo Alfredo Wolff suscribe 840 acciones o sea $ 8.400 y María Luisa Estévez suscribe 360 acciones o sea $ 3.600. Los accionistas integran el 25 % de sus respectivas suscripciones. 12) Primer Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Wolff y Director Suplente Bernardo Tirelli. 13) Aceptación de cargo del Director Suplente Bernardo Tirelli. 14) Autorizados: Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva.

Escribana - Susana Malanga
Nº 72.418

MATBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. número 69, 17/5/96, Modificación de Estatuto, Cambio de Sede Social y Cambio de Directorio. Modificación art. 4º del Estatuto Social: A) Industriales: Mediante la fabricación, reparación y armado de acumuladores eléctricos de todo tipo, repuestos y afines. B) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de acumuladores y baterías eléctricas de todo tipo y fin de sus partes. C) Financieras Inmobiliarias: Mediante aporte de capitales al comercio o a la industria a corto o largo plazo, ya se trate de personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantía, compraventa y negociación de todo tipo de valores mobiliarios. Tomar créditos y contraer obligaciones. Sede Social: Billinghurst 2547, 1º "B", C.F. Directorio: Presidente: Patricia Claudia Spada, DNI 14.151.997, con domicilio en la calle T. Lebreton 5424, C.F. y Director Suplente: Pedro Ignacio Etchart, DNI 10.964.914, con domicilio en la calle Cura Allievi 352 de Boulogne, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 39.297

METROPOLIS CASA DE CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escrit. 13/6/96. Socios Directores: Pte: Isaac Daniel Sznaiderman, arg., casado, nacido el 3/6/55, Ingeniero, DNI 11.624.615. Supl.: Patricia Inés Naftulewicz, arg., casada, nacida el 16/6/57, médica, DNI 13.277.200, ambos domiciliados en la Av. Nazca 433, de esta Ciudad. Objeto: 1) La compra y venta de monedas y billetes extranjeros oro amonedado y en barras de buena entrega; compra venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas, vales postales, giros, cheques de viajero en divisas extranjeras; y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; 2) La realización dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el turismo y afines; promover u organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viaje. 3) Intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos - valores públicos y privados, de conformidad con las leyes de la materia y las reglamentaciones que dicte la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio. 4) Podrá instalar sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país y/o actuar en el exterior. Cap. $ 322.000.- Socios suscriben 2640 acc. Isaac Daniel Sznaiderman y 580 acc. Patricia Inés Naftulewicz. Sin Síndico. Cierre el 31/12. Dura: 99 años. Dom. Nazca 433, CF.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 39.307

MOJON SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/96 fijó el número de directores de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios y reformó el art. 8º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.343

NEFROLOGIA SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manfredo Alberto Reichart, 47 años, médico, LE. 7.836.509, Elena Silveyra de Reichart, 42 años, empresaria, DNI 11.230.690, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bolivar 290, Beccar, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 30/5/96. 3) NEFROLOGIA SAN ISIDRO S.A. 4) Lavalle 1546, 2, B, Cap. 5) La prestación, desarrollo y aplicación de servicios de nefrología, hemodiálisis, cirugía vascular y demás servicios médicos afines, la explotación de toda clase de institutos médicos, clínicos o no, laboratorios médicos, biológicos o de cualquier tipo relacionados con la medicina. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Manfredo Alberto Reichart, Dir. Supl.: Elena Silveyra de Reichart.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 72.513

NEPTUNE'S LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: NEPTUNE'S LINK S.A. Accionistas: Fideliter S.A., RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tomo "A" de S.A., sede social Cerrito 740, Piso 14º, C.F., Jackson Arthur Ransohoff, estadounidense, Pasaporte Nº 014108175, casado, nacido el 28 de agosto de 1928, ingeniero, domiciliado en 10.321 Saint Albans Drive Bethesda, Maryland, EE.UU., Constitución: escritura Nº 295 del 4.6.95, Reg. 698 C.F.; Denominación: NEPTUNE'S LINK S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC.; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 3 a 7 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Jackson Arthur Ransohoff, Vicepresidente: Emilio Beccar Varela, Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Guillermo Gabriel Ucha; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre el ejercicio: 31.12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 72.499

PAPELERA ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/6/96. Reg. 1491, Cap. Alberto Luis Gazzotti, arg., 16/4/51, DNI 8.604.820, casado, comerciante, Europa 961, Lomas del Mirador; Francisca Limardi, argentina, 13/4/55, comerciante, DNI 11.734.933, Europa 961, Lomas del Mirador. 99 años. Industriales, fabricación, producción e industrialización del papel y del cartón. Comerciales: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, almacenaje de cartón corrugado y cajas de cartón y papel en general. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras con exclusión de todas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. $ 30.000, acciones nominativas, directorio 1 a 10 3 ejercicios. 30 de abril de cada año. Prescinde de la sindicatura. Presidente Alberto Luis Gazzotti. Vice Francisca Limardi Director Suplente Gerardo José Lisanti. Reconquista 533, piso 4º, Cap.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 39.289

PATAGONIA MINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 240, Fº 1259, del 5 de junio de 1996, otorgada por el escribano Carlos Alberto Guyot, del Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima PATAGONIA MINT S.A.: 1) Socios: Carlos Alberto Pulenta, argentino, casado, empresario, con domicilio en Boulogne Sur Mer 889, Piso 6º, Mendoza, C.I. 7.731.511, nacido el 12 de abril de 1948; Federico Ferro, austríaco, casado, abogado, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, C.I. 2.466.181, nacido el 19 de julio de 1931; Osvaldo J. Marzorati, argentino, casado, abogado, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, L.E. 4.369.721, nacido el 7 de junio de 1941; 2) Denominación: PATAGONIA MINT S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Agropecuaria: la explotación agrícola en todas sus formas y el comercio e industrialización primaria de sus productos, subproductos y derivados mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, como así también la compra y venta de toda clase de productos agropecuarios y/o establecimientos de campos propios o ajenos, cualquiera sean sus características; Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; Industrial: la instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganaderas, agropecuarias o agroindustriales; Comercial: la compra, venta, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, consignación, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola y la importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionadas con las operaciones agropecuarias y ganaderas. El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; Financiera: la participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular, y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: Carlos Alberto Pulenta; Vicepresidente: Federico Ferro; Director Titular: Osvaldo J. Marzorati; Directores Suplentes: Carlos María Brea, Anissa Karen Vincenti, Marina Klein; 10) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Director Titular - Osvaldo J. Marzorati
Nº 72.432

PECUNIA INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 383 del 2/4/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: PECUNIA INVERSIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA: Socios: Andrés Pasman, argentino, casado, nacido el 28/6/1946, L.E. 4.550.579, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Mansilla 1879, Boulogne, Partido de San Isidro, y Ricardo Fernando Saguier, argentino, casado, nacido el 13/10/1941, L.E. 4.377.755, Licenciado en Economía, domiciliado en Calcagno 291, Boulogne, Partido de San Isidro. Sede Social: Tucumán 1424, piso 11º, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) todo tipo de inversiones financieras, excluidas las que se encuentran reguladas por la Ley de Entidades Financieras; b) Mandatos: La sociedad podrá ejercer mandatos de terceros para realizar todo tipo de inversiones y operaciones financieras; c) Inmobiliaria: Mediante Inversiones inmobiliarias pudiendo actuar como compradora o vendedora o intermediar en operaciones inmobiliarias. d) Agropecuarias: Podrá realizar todo tipo de actividades agropecuarias. Plazo: 50 años; Capital: $ 12.000. Organos de Administración, Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración 1 ejercicio. Directorio: Director Presidente: Andres Pasman; Director Suplente: Ricardo Fernando Saguier. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284, ley 19.550. Quórum y Mayorías: Art. 243 y 244. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 72.518

PPG INDUSTRIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Accionistas: PPG INDUSTRIES SECURITIES, INC., RPC: 26/12/95, Nº 1569, Lº 53, Tomo B de E.E., sede social 100 West Tenth Street, Wilmington, Condado de New Castle, Delaware, E.E.U.U., Damián Fernando Beccar Varela, argentino, nacido el 27 de marzo de 1943, casado, abogado, L.E. 4.406.545, domiciliado en Riobamba 3947, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: escritura Nº 308 del 12/6/96, Reg. 698, C.F.; Denominación: PPG INDUSTRIES ARGENTINA

S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración, preparación, y/o industrialización de pinturas, vidrios, químicos, fibra de vidrio y demás productos afines. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso a) precedente, sean de propia elaboración o de elaboración de terceros. c) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, explotación, administración, colonización y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550, operaciones de préstamos con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o Director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 72.498

QUOIN DE INVERSIONES Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 7 de junio de 1996; Alejandro José Taussig, argentino, casado, Licenciado en Economía, de 40 años, DNI 11.774.165, O'Higgins 1074, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Santiago Roberto Firpo, argentino, casado, Licenciado en Economía, de 41 años, DNI 11.478.061, Arenales 1385, piso 3º, Capital; Pedro Antonio Uhalde, argentino, casado, Licenciado en Economía, de 45 años, LE 8.432.502, Av. Callao 1418, piso 2º, Capital; Sede legal: San Martín 579, piso 1º Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Actuar como consultora y asesora en el orden nacional y extranjero de empresas o personas físicas y/o de inversores, evaluación de ofertas, proyectos de factibilidad, con asesoramiento técnico, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; Promover y explotar su ejecución, valuaciones, arbitrajes, peritajes, técnicos, industrial, comercial y financiero en los rubros generales de comercio nacional e internacional. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La prestación de servicios, de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y toda clase de intermediación comercial. Realizar inversiones con recursos propios o de terceros en activos financieros y otros activos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Cap.: Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; SA prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Alejandro José Taussig; Vicepresidente: Santiago Roberto Firpo; Director Suplente: Pedro Antonio Uhalde.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 39.333

RAPELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura 240, folio 803 de fecha 5-6-96, Registro Notarial 568, se ha constituido RAPELL S.A. Socios: María Marcela Millán, argentina, soltera, nacida 17-6-60, arquitecta, DNI 13.942.535, domicilio Libertador 1146, piso 2º B, Capital y María Verónica Millán de Espósito, argentina, casada, nacida el 22-4-64, Licenciada en Comercio Internacional, DNI 17.225.422, domicilio Junín 1371, piso 10º A de Capital. Plazo 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, usufructo, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles dentro o fuera del país, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Financiera: Prestar capitales propios o de terceros, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, e integrar las mismas, compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Industriales y Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, como así también la comercialización de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado anteriormente. Servicios: Asesoramiento en todo tipo de negocios inmobiliarios, societarios o de inversión, investigación de mercado y comercialización interna o externa, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribuciones acerca de los rubros mencionados anteriormente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado en 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 10 cada acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 3 Ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Marcela Millán, Director Suplente: María Verónica Millán de Espósito. Sede Social: Avenida Belgrano 407, 10º piso, Capital.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 72.446

RUIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 3/6/96. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles, Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro; Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén E. Erviti
Nº 72.459

SANTIAGO CRENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 130 del 05-06-1996 ante Registro 872 CF. Socios: Cristina Beatriz Cobos de Crenna, argentina, nacida el 6-7-49, casada, empresaria, LC 6.173.591; Santiago Oscar Crenna, argentino, empresario, DNI 24.333.087, nacido el 04-12-74, soltero; Carla Andrea Crenna, argentina, empresaria, DNI 23.226.122, nacida el 20-02-73, soltera; y Oscar José Crenna, argentino, empresario, LE 6.649.350, casado, nacido el 9-7-42, todos domiciliados en Granaderos 48, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Domicilio: Suipacha 760, piso 8º "47" CF. Objeto: principal, realizar: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Compraventa, industrialización, comercialización, distribución y/o financiación de maquinarias agrícolas en general, tractores, automotores, aviones, chasis y toda clase de rodados y sus partes; accesorios, repuestos, neumáticos, motores, instrumentos e implementos; máquinas, aparatos y elementos para el transporte en general; b) El transporte en general; c) Explotaciones agrícolas ganaderas en general. Podrá asimismo accesoriamente, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas, forestales y/o financieras autorizadas por la ley, siempre que se relacionen o deriven de su objeto principal. Podrá realizar y/o aceptar toda clase de representaciones nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá inclusive instalar plantas industriales, realizar todo tipo de operaciones con bienes muebles, semovientes e inmuebles; adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas; y en general está facultado para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén expresamente prohibidos por la ley o este estatuto, llevando a cabo todos los actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, inclusive mediante la constitución de sociedades por acciones subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades por acciones, con las limitaciones de la ley. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Presidente: Santiago Oscar Crenna; Vice Presidente: Carla Andrea Crenna; Directores Suplentes: Oscar José Crenna y Cristina Beatriz Cobos. Representación: Presidente del Directorio: Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 72.485

SEIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 168 del 12/6/96. Accionistas: José Antonio Remigio, 37 años, argentino, casado, médico, DNI: 12.509.409, Dean Funes 5535 Barrio Quebrada de las Rosas, Córdoba; Roberto Florentino Porcaro, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.524.549, Av. La Cordillera 4844 Barrio Alejandro Centeno, Córdoba; Carlos Alberto Vázquez, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.612.432, Av. Rivadavia 14.220 Ramos Mejía; Juan Manuel Barroso, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.604.554, Sobremonte 2160 Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "SEIM S.A.". Duración: 90 años. Objeto: Intermediación, promoción y administración de sistemas de salud cerrados o abiertos, públicos o privados, administración o explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y otras empresas de salud. Podrá realizar toda clase de operaciones contractuales y comerciales, civiles e industriales, relacionadas con su objeto. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Florentino Porcaro, Vicepresidente: José Antonio Remigio, Director titular: Eduardo David Fried, Director suplente: Carlos Alberto Vázquez. Sede social: Alsina 1433 5º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.422

SIERRA MADRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/96 fijó el número de directores de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios y reformó el art. 8º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.338

SIMBAT

SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACION PERMANENTE EN LA ARGENTINA

Se hace saber que por acta de Directorio del 13/5/96 SIMBAT S.A., con sede en la calle Solano Atuña 2990 apartamento 009, Montevideo, Uruguay, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Uruguay, con el Nº 913 al Fo. 5317 del Lo. Nº 1 de Estatutos con fecha 6 de noviembre de 1985, decidió: 1) Crear una representación permanente en la República Argentina con el objeto de desarrollar actividades de prestación de servicios de limpieza de edificios, alfombras, cortinas y equipamientos. 2) Designar representante al Sr. Fabián Daniel Otero, argentino, DNI 16.037.948, casado, con domicilio en Valle Grande 1917, Florida, Provincia de Buenos Aires, a quien, por Escritura Pública del 9/2/96 le otorgó poder general de administración, disposición y afectación para todos sus negocios y respecto de todos sus bienes tanto en la República Oriental del Uruguay como en el extranjero. Y fijó el domicilio de la Representación Permanente en la calle Bolívar 226, 5º Piso T de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Sebastián Neimark
Nº 39.282

SOCIEDAD DE INVERSIONES DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA SINOA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 388, otorgada el 13 de junio de 1996, al folio 1265 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima SOCIEDAD DE INVERSIONES DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA SINOA mediante: 1) Datos de los accionistas: 1) CHILQUINTA ARGENTINA S.A., inscripta el 21 de junio de 1995, bajo el Nº 5278, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, oficina 321, Capital Federal, representada por el Sr. Sebastián M. Iribarne; b) EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S.A., inscripta el 13 de junio de 1996 bajo el Nº 793, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, representada por el Señor Sebastián Iribarne; c) LUZ DEL SUR S.A., inscripta el 6 de junio de 1996, bajo el Nº 755, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros; d) SOCIEDAD OPERADORA DEL NOROESTE ARGENTINO S.A., constituida el 13 de junio de 1996, por Escritura Pública Nº 387, otorgada al folio 1260 del Registro Notarial 374 de Capital Federal; 2) Fecha instrumento de constitución: 13 de junio de 1996; 3) Denominación social: SOCIEDAD DE INVERSIONES DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA SINOA; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, de las siguientes actividades: 1º) Inversiones en forma directa o a través de otras sociedades en los rubros de energía, telecomunicaciones, minería, pesca, alimentos, inmobiliario, agroindustrial, transporte, químico farmacéutico; servicios de utilidad pública como agua potable, alcantarillado, servicios portuarios, vialidad y otros análogos; 2º) operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa y gratuitamente, con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley 21.526; y 3º) destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país como en el extranjero, pudiendo establecer oficinas de representación, agencias, sucursales y subsidiarias según lo decida el Directorio en cada caso; 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción; 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 1.000 (mil pesos); 12) Cierre del ejercicio: 31

de diciembre; 13) Presidente: Enrique Campusano Palacios; Vicepresidente: Julio Fernández Mouján; Director Titular: Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Luis M. González Lanuza; Horacio D. García Prieto.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
Nº 23.659

SOCIEDAD OPERADORA DEL NOROESTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 387, otorgada el 13 de junio de 1996, al folio 1260 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima SOCIEDAD OPERADORA DEL NOROESTE ARGENTINO S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: 1) Chilquinta Argentina S. A., inscripta el 21 de junio de 1995, bajo el Nº 5278, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, oficina 321, Capital Federal, representada por el Sr. Sebastián M. Iribarne; b) Empresa Eléctrica Pilmaiquen S. A., inscripta el 13 de junio de 1996 bajo el Nº 793, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, representada por el Señor Sebastián Iribarne; 2) Fecha instrumento de constitución: 13 de junio de 1996; 3) Denominación social: SOCIEDAD OPERADORA DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto efectuar las actividades de Operador de la Empresa Distribuidora de Electricidad Sociedad Anónima (EDESA) y la Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima (ESED S. A.) de la Provincia de Salta, en todo lo relativo a generación, distribución y comercialización de energía eléctrica o a la prestación de dichos servicios, suministrando experiencia, conocimientos técnicos, dirección, tecnología, capacitación y demás condiciones necesarias para la conducción de la operación de los servicios de generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica y desarrollando actividades de consultoría y asistencia en todos sus aspectos, técnicos, administrativos y de gestión en general, ingeniería, dirección, coordinación y administración de contratos y obras y provisión y/o instalación de materiales o equipamientos y cualquier otro acto vinculado con la industria eléctrica en general. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura» 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 1.000 (mil pesos); 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 13) Presidente: Enrique Campusano Palacios; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
Nº 23.660

SOFRASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/6/96, Fº 84, Escrit.: 33; Reg.: 99; Denominación: SOFRASA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: José Aldunate Jurio, Pasaporte España Nº 36.766.235-E; nacido el 22 de abril de 1935, domiciliado en la Paseo San Juan Bosco Nº 74, Barcelona, España y Salvador Santo Melita, D. N. I. Nº 4.905.525, nacido el 3 de junio de 1926, domiciliado en calle 9 Nº 1184, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Objeto: La edición e impresión de libros, folletos similares, incluso en hojas sueltas y de las artes gráficas destinados a los requerimientos culturales y educativos a la enseñanza en cualquiera de los niveles, bajo cualquier tipo de soportes (impresos, magnéticos, etc.). La compra venta, importación y exportación de libros, folletos e impresos destinados a la enseñanza en cualquiera de los niveles y a los requerimientos culturales y educativos. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de libros, folletos e impresos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años; Domicilio: don Bosco 4069, Capital Federal; Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción; Administración: Directorio: un (1) miembro por el término de un (1) año; Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente: Roque Raúl Cella, L. E. 5.148.745, domiciliado en la calle Escuela Don Bosco s/n, Urribelarrea, Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: Salvador Santo Melita (datos personales informados); Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Presidente - Roque Raúl Cella
Nº 72.545

SOLARI ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alfredo Solari, argentino, casado, ingeniero, 49 años, LE. 8.261.224, S. Valiente 1893, Mnez., Pcia. de Bs. As.; Santiago Miguel Solari, argentino, soltero, ingeniero, 25 años, DNI. 21.613.259, L. Vernet 149, S. Isidro, Pcia. de Bs. As.; Solari S. A. de Inversiones, con domicilio en Cerrito 1136, 7, Cap. 2) Escrit. del 7/6/96. 3) SOLARI ENGINEERING S. A. 4) Cerrito 1136, 7, Cap. 5) Celebración de contratos de transferencia de tecnología, ingeniería e instalaciones y montajes industriales. Comercialización de bienes industriales, maquinarias, equipos y repuestos para la industria en general y materias primas y productos intermedios y finales, la importación y exportación en general, ejercer representaciones o mandatos y la industrialización eventual de los productos comercializados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias de $ 1 VAN y de 1 voto c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Miguel Alfredo Solari, Vice.: Carlos Federico Aragón. Dir. Tit.: Santiago Miguel Solari, Dir. Sup.: Enrique Jorge Langdon.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 72.512

TARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 149, 7/6/96. Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 30/5/96. Se resolvió la modificación de los estatutos sociales en su artículo 15 que así queda redactado: Artículo Décimo Quinto: el ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 72.394

TEXTIL CHATILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 112 del 15/5/96, Reg. 456, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 11 del 20/3/96 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 114.000 a $ 214.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Asimismo se cambió la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31/5 de cada año, reformándose el art. 11º del estatuto social. Inscripta el 26/3/90, bajo el Nº 1480, Libro 107, Tomo A de S. A. en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 39.365

THE FOOD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 113 del 27/5/96, Reg. 966, Cap. Fed.: José Héctor Tesone, arg., div. comerciante, 20/11/46, LE. 7.591.518, Paraná 1097, 10 "B", Cap. Fed.; Daniel Andrés Perrotta, arg., cas., 19/8/55, DNI. 11.696.767, comerciante, Avda. Linch 2341, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; constituyeron: "THE FOOD COMPANY S. A." Plazo: 99 años; objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de productos alimenticios, plásticos, metalúrgicos, electrónicos y eléctricos. Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento, envasamiento de productos relacionados en el ítem industrial, importación y exportación, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licencias, royaltys, patentes, marcas y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones particulares, nacionales y extranjeras, así como también como proveedor del Estado Nacional, provincial o municipal y extranjeros. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 acciones ord. nom. no endosables con derecho a 5 votos y $ 1 V/N. Directorio: 1 a 9 titulares. Presc. sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Presidente: José Héctor Tesone, Director Suplente: Daniel Andrés Perrotta. Dom. Social: Paraná 1097, 10 "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/5 c/año.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 39.374

THEORY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 31/7/81, Nº 1489, Lº 94, Tº A de S. A. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 27/5/96, y Acta de Directorio de igual fecha, protocolizadas por Esc. 52 del 31/5/96, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 162 del Reg. 1635 de Cap. a su cargo, "THEORY S. A." aumentó su capital de $ 0,00021 a $ 12.000 declarando emitidas 1.200 acc. nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u., con derecho a 1 voto c/u., modif. el art. de los Est. Soc. referente al Capital. Traslada su domicilio social a Tacuarí 119, 4º P, Cap. modific. art. de los Est. Soc. de la denominación, en cuanto al domicilio, sin determinarlo. Suprime la sindicatura, modificando el art. correspondiente del Estat. Social. Designación del actual Directorio: Director Titular: Presidente: Inés Acevedo. Director Suplente: Eduardo Pablo Luchia Puig.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 72.397

URBANIZADORA MATANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Noemí Silvia Block, argentina, ama de casa, nacida el 5/9/1942, casada en primeras nupcias con Dino Montuschi, L. C. 4.455.704, domiciliada en Callao 1375, P. B., Capital; y Eduardo Osvaldo Spósito, argentino, ingeniero civil, nacido el 13/1/1956, casado en primeras nupcias con Liliana Andrea Blanco, D. N. I. 11.897.860, domiciliado en República Arabe Siria 3246, 1º, Capital. 2) Instrumento de constitución: escritura número 278, pasada el 8/5/96 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 957 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación social: "URBANIZADORA MATANZA S. A.". 4) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 846, piso segundo, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos, inclusive las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Financieras: Podrá realizar operaciones financieras otorgando o solicitando préstamos con sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Silvia Noemí Block, y Director Suplente: Eduardo Osvaldo Spósito. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 72.484

VALLE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 8/4/96 se resolvió la prescindencia de la sindicatura y la reforma del Art. 10: la sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. Insc. 15/10/85, N. 10.237, Lº 101, T. A. de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 72.511

VIEJO MOJON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/96 fijó el número de directores de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios y reformó el art. 8º del estatuto.

Autorizado Carlos Alberto Vadell
Nº 39.341

VIONETT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 3/6/96. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Director de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.457

WILNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 61 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, con L. C. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 3/6/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.

Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

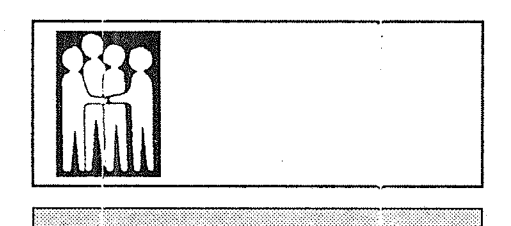
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.461

WYDLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 3/6/96. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en al ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.00 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.458



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instrumento privado, de fecha 12/6/96; 2) Socios: Juan Alberto Vanzini, LE. 7.377.255, argentino, nacido el 26/3/49, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Senillosa 275 P. 3 Cap.; Hernán Eugenio Sixto, DNI. 20.742.268 argentino, nacido el 22/11/69, empleado, soltero, domiciliado en Pte. Roca 519 Beccar Prov. de Bs. As. y Luis Alberto Lozada, DNI 4.968.043, Argentino, nacido el 12/10/42, comerciante, casado, domiciliado en Pellegrini 138 Chivilcoy Prov. de Bs. As. 3) Denominación: AGENAGRO S.R.L. 4) Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 943 P. 2 "10" Cap. Fed. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Objeto: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y explotaciones granjeras. Asesoramiento en actividades agropecuarias. Administración de campos. Comercialización de ganado vacuno, lanar y porcino. Consignatarios en compra-venta de campos. Comercialización de ganado vacuno, lanar y porcino. Consignatarios en compraventa de campos. Intermediación y compraventa de artículos rurales. Intermediación y compra-venta de semillas forrajera. Intermediación y compra-venta de semillas para cereal. Intermediación y compra-venta de agroquímicos. Exportación e importación de semillas. Exportación e importación de agroquímicos. Comercialización de cereales como acopiadora y corredora. Productora de semillas como semillero multiplicador. Laboratorio de análisis de semillas. Intermediación y compra-venta de productos veterinarios. Productora de alimentos balanceados. 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. Los gerentes designados son los Sres. Juan Alberto Vanzini, Hernán Eugenio Sixto y Luis Alberto Lozada. 9) Cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizado - Héctor Marcelo Bahhouri
Nº 39.352

B. Y M. REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por decisión unánime de los socios se resolvió modificar el art. 3º del contrato social, extendiendo su plazo de duración a veinte años contados a partir del día 22 de octubre de 1986. I.G.J. 9730 libro 95 de S.R.L.

Socio Gerente - Eleonora B. Mozo
Nº 72.526

BALAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Hernán Baltasar Iglesias Tejeda, arg., soltero, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1973, D.N.I. Nº 23.454.268, Nazarre 2504 Cap. Fed. cede y transfiere sus 400 cuotas correspondientes a su participación en "BALAT S.R.L." a Juan Angel Rómulo Seitun, arg., casado, comerciante, nacido el 24 de mayo de 1926, L.E. Nº 4.328.857, Paso 1284 Martínez, Pcia. Bs. As. con la conformidad del resto de los socios presentes en el mismo acto. En este mismo acto los socios por unanimidad convienen proceder a la modificación del art. Cuarto del contrato social de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) divididos en 1000 cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas antes de esta cesión, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Bernardo Lauga 222 cuotas, Roberto Aurelio Candreva 300 cuotas, Jorge Luis Latorre 78 cuotas y Juan Angel Rómulo Seitun 400 cuotas." Queda subsistente el resto del articulado que no se oponga a la presente.

Socio Gerente - Juan Angel R. Seitun
Nº 72.401

BEN-TAMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por Esc. del 24/4/96, Carlos Enrique Bellisio; cede vende y transfiere a: Jorge Raimundo Mammi, Arg. Comerciante, casado, LE: 4.448.278, Dom. Lavalle 730 P 2º "C" Cap.; Enrrique Oscar Terry, Arg. casado, comerciante 56 años, LE: 4.300.217, Dmo. Nogoyá 3129 P 3º "G" Cap. Ricardo Francisco Bruno Arg. casado, comerciante, 41 años, DNI: 11.554.091, Dom. Salguero 2549 P 3º "C" Cap.; Gustavo Carlos Vespasiano, Arg. divorciado, comerciante, 39 años, DNI: 12.792.814, dom. Congreso 2270 P 7º "A" Cap. y renuncia al cargo de gerente se modifica la cláusula 4º del contrato social. Se designa Gerentes a: Julio Alberto Bertoni, Enrrique Oscar Terry, Ricardo Francisco Bruno, Gustavo Carlos Vespasiano y Jorge Raimundo Mammi, en forma indistinta. Inscripta el 10/8/95 Nº 5.883 L: 103 de S.R.L.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 72.494

CAOLINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Fernanda Livia Zanon: argentina naturalizada, viuda; comerciante; nacida el 19/3/950; D.N.I. 12.601.317; domicilio Avda. Figueroa Alcorta 3515 Capital; titular de 4.000 cuotas de las 12.000 que integran el capital de CAOLINERA S.R.L. vende cede y transfiere a Hugo José Brarda; argentino; casado.; comerciante; L.E. nº 6.171.841; nacido el 16/12/936; domicilio Avda. Pellegrini 1722 piso 14 Rosario —Santa Fe— 2.000 cuotas y a Norberto Darío González; argentino, casado, Contador Público; nacido el 6/1/950; D.N.I. 8.235.225; domicilio Balcarce 880 piso 3º Capital; 2.000 cuotas; asimismo se retira de la sociedad en forma absoluta, renunciando al cargo de gerente. El socio Luis Norberto Schweigmann, argentino, casado; comerciante, nacido el 15/7/951; D.N.I. 10.112.800 domicilio Chelia 3231, La Lucila (Pcia. Bs. As.) presta su conformidad a la cesión de cuotas conjuntamente con el socio Hugo José Brarda. Como consecuencia de la cesión de las 4.000 cuotas el capital de 12.000 cuotas totalmente integradas se distribuyen de la siguiente forma: Luis Norberto Schweigmann 7.960 cuotas; Hugo José Brarda 2.040 cuotas y Norberto Darío González 2.000 cuotas. La dirección, administración y gerencia estará a cargo por tiempo indeterminado por los socios Luis Norberto Schweigmann, Hugo José Brarda y Norberto Darío González, quienes actuaran como socio gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y será la personal de cada uno acompañada del sello de la sociedad. Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas por el presente acuerdo; privado de fecha 11 de junio de 1996.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
Nº 72.535

CARTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado de fecha 26 de diciembre de 1995, la sociedad resolvió la reconducción del contrato social por un plazo de 10 años a contar de la inscripción del mismo, modificándose en consecuencia la cláusula 2da.

Abogada - Teresa C. D'Adamo
Nº 39.317

C 6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 29-5-96 Reg. 1491 Cap. José Guillermo Dorfman, arg. 11-5-55 DNI 11.802.672, comerciante, casado, Malabia 320 Cap. Graciela Raquel Dorfman, arg. 4-5-49 casada, comerciante, DNI 6.053.185, Moldes 2658 7 A Cap. 30 años. Objeto Industrial fabricación de materias primas productos, repuestos máquinas y accesorios para la industria textil y del vestir, confección de prendas de vestir utilizando telas, tejidos de punto, cuero y materiales sintéticos. Comercial mediante la importación, exportación compra, venta, distribución y consignación de materia primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto industrial, como así también de los relacionados con la industria metalúrgica, siderúrgica de la construcción, alimenticia, del cuero, maderera y química. Financiera mediante el otorgamiento de créditos con garantía reales o personales relacionados con la actividad industrial y-o comercial que realice así como el descuento de documentos, prendas y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. $ 10.000.- Gerentes 2 socios. 31 mayo cada año. Gerentes José Guillermo Dorfman y-o Graciela Raquel Dorfman.

Escribana - Ana M. Strazzouni de Rosemberg
Nº 39.288

CLINICA VETERINARIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 197 del 11-6-96, Reg. 525 se constituyó la sociedad: 1) CLINICA VETERINARIA DEL SUR S.R.L.; 2) Marcelo Jacinto Linares, 30 años, soltero, DNI 17.570.265, domiciliado en Portela 154 Dto. 4 Cap. Fed.; Alejandro Ariel Etchegoyen, 32 años, casado, DNI 16.763.998, domiciliado en Av. Eva Perón 2487, Cap. Fed., ambos comerciantes; Objeto: Servicio médico veterinario, cirugía, venta de alimentos y accesorios para mascotas, baño, peluquería, laboratorio, radiología y acuario. Obra social veterinaria (medicina pre-paga); Duración: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas sociales de un peso cada una; dirección y administración dos gerentes, actuación en forma individual e indistinta; por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31/12 cada año; Sede social: Av. Eva Perón 2499, Cap. Gerentes: Marcelo Jacinto Linares y Alejandro Ariel Etchegoyen.

Abogado - Adrián José Ulloque
Nº 39.362

COMPAÑIA INTEGRAL DE MOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 8/4/96 Antonio Valentín Fedrigo cede vende y transfiere 5.000 cuotas que posee en COMPAÑIA INTEGRAL DE MOTORES S.R.L. 4.800 cuotas a favor de Eduardo Joaquín Blanco, nacido el 31/5/49, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en La Rioja 2545, Rafael Calzada, L.E. 7.696.291, y 200 cuotas a Joaquín Blanco D.N.I. 1.139.549, nacido el 6/2/20, casado, argentino, jubilado, domiciliado en Posadas 3050, José Mármol, ambos del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Luis Fernando Ratti
Nº 72.493

CONTACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/6/96 se constituyó "CONTACT S.R.L.". Socios: Cynthia Andrea Marcarian, 5/6/68, DNI 20.372.562, argentina, soltera, domiciliada en Uruguay 964, 4to. piso "C", Capital, docente; y Brenda Strickland Benjamin, 24/5/67, Pasaporte norteamericano Nº 84.255.540, estadounidense, casada, domiciliada en Av. del Libertador 5092, 14vo. piso "B", Capital, docente. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades relacionadas con la enseñanza de idiomas en todos sus niveles. Capital: $2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas en la proporción: Cynthia Andrea Marcarian, 1000 cuotas y Brenda Strickland Benjamin, 1000 cuotas. La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Designan en el acto de constitución a Cynthia Andrea Marcarian como gerente de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Fijan la sede social en Viamonte 611, 9no. piso "A", Capital.

Abogado - Rafael Sajón
Nº 39.322

DELTA ELECTRONICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 150 - 7-6-96, Eduardo Nicolás Valente, 9.10.62 ingeniero DNI: 16.030.181 y Malena Mónica Chaio, 23.11.65 DNI: 18.387.553 contadora ambos argentinos casados y domcls. en Guardia Vieja 4440 2º E Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricac., renovac. y reconstrucc., importac. y exportac. de receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducc. de sonidos; sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, disco de gramófono, cintas, cassetes y magazine, magnetofónicos y para televisión con y sin grabación y equipo de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipo e instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluy. válvulas termoiónicas; dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos; capacitores y con-

densadores electrónicos fijos y variables; la fabricac. de equipo eléctrico de señalizac. para ferrocarriles y otros medios de transp. b) fabricac. armado, importac. y comercializac. bajo cualq. modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamto. de datos de cualq. tipo conocido comercialmte. como hardware y sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté dentro del término comercial del software; 3) arts., aparatos y mercads. para el confort del hogar de cualq. tipo conocidos comercialmte. como electrodomésticos y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial comercial o privado. c) Servicios: reparación y mantenimto. de aparatos y equipos de computac.; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamto. de datos; la impresión gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en gral. Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de informac. y procesamto. de datos y dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitac. orientados a las funciones del área del sistema los que serán impartidos por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos cinco mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Eduardo Nicolás Valente en calidad de gerente. Cierre: 31.05 de c/año. Sede social Guardia Vieja 4440 2° E Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 72.395

DESINFECTADORA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 04-06-96 se constituyó "DESINFECTORA RIO DE LA PLATA S.R.L." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior a las siguientes actividades. a) Servicios: mediante la desinfección de casas particulares, industrias, locales u otros establecimientos; mantenimiento de edificios privado, comerciales, industriales y countries, mantenimiento de ascensores, para ello de ser necesario se contratará a personal con título habilitante para realizarlo, limpieza y desinfección de todo tipo de tanques y estanques. b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de todo tipo de mercaderías, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos. c) Industriales: mediante la fabricacón de productos químicos, bioquímicos utilizados en la prestación de los servicios indicados en el inciso a. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Alejandro Elías Daian, argentino, nacido el 11-06-69, soltero, empresario, DNI 20.665.803 con domicilio en Paraná 838 3ero. Cap. y Pablo Damián Brody, argentino, nacido el 27-10-71, soltero, empresario, DNI 22.549.384, con domicilio en Beruti 3411 3ro. D Cap. Capital social: $ 4.000. Sede social: Av. Córdoba 2444 3ero. A Capital. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/05. Administración y representación: Socios Gerentes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 72.533

DIAGRAMA PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: "DIAGRAMA PUBLICITARIO S.R.L." (inscrip. 14/7/93 No. 5384 Lo. 98 SRL.). Por instrumento privado del 11/6/96, Marta Graciela Pagura, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas capital, o sea 2500 cuotas, por $ 2.500; y Daniel Eduardo Czerniak, vendió, cedió y transfirió, 834 cuotas capital, por $ 834, que ambos tenían y les correspondían en la sociedad "Marta Pagura S.R.L." a/f de Juan Manuel Ferrari, arg., cas., Diseñador Industrial, nac. 28/8/66, DNI 17.800.359, domic. Av. Maipú 1472, 10º Vte. López (Bs. As.); y Ariel Diaz, arg., soltero, Diseñador Industrial, nac. 21/11/66, DNI 18.058.320, domic. Virrey Vértiz 1276, Villa Adelina (Bs. As.); Socios gerentes: Daniel Eduardo Czerniak, Juan Manuel Ferrari y Ariel Diaz; Uso de la firma social: 2 cualesquiera de los nombrados, en forma conjunta. Sede social: Av. Callao 257, 3° "C" Cap. Fed.; Se reformaron las cláusulas: Primera, por cambio de denominación; además la quinta y sexta del contrato social.

Autorizada - Andrea Dattoli
Nº 72.399

DILMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 29-05-96 se constituyó "DILMAX" la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades. a) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar en el ramo petroquímico, como ser aceite, grasas, aditivos, desengrasante, etc.; de productos alimenticios, de perfumería, limpieza y artículos de tocador, así como repuestos y accesorios relacionados con ello. Importación y exportación de todo de mercaderías y productos. b) Industriales: La fabricación de productos químicos, bioquímicos, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. c) Mandataria: Ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos. Todo ello relacionado con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Antonio Horacio Di Giulio, argentino, nacido el 16-09-60, casado, empresario, DNI 14.077.819, con domicilio en Potosí 2166 Caseros Pcia. Bs. As. y Mario Osvaldo Taybo, argentino, nacido el 22-05-45, casado, empresario, DNI 4.514.628, con domicilio en Av. San Martín 2257 6to F Florida Pcia. Bs. As. Capital social: $ 20.000. Sede social: Girardot 1966 Dto 3 Capital. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/05. Administración y representación: Socios Gerentes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 72.532

DISTRIBUIDORA AMESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 15-4-1996 ha decidido modificar su artículo cuarto reduciendo su capital social de $ 19 a $ 2,09 o sea una reducción de $ 16,91 mediante la cancelación de 169.100 cuotas a su valor de $ 0,0001/cuota.

Autorizado - Lino Alberto Palacio
Nº 72.415

DON EPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/6/96. Socios: Armando Alberto Gattoni, 42 años, argentino, casado, contador público, CI: 7.273.270, Av. Pueyrredón 1746 1 "A" Capital; Adriana Fernández Fugazot, 43 años, uruguaya, soltera, comerciante, DNI: 92.180.759, José León Suárez 968 Capital. Denominación: "DON EPE S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La industrialización, elaboración, fabricación, transformación, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos frutihortícolas. Capital: $ 10.000. Administración: Armando Alberto Gattoni. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: José León Suárez 968 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.421

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6 de mayo de 1996, el Sr. Pablo Germán Diaz, cedió y transfirió a los Sres. Jorge Armando Maglio (h.) y Ricardo Esteban Machala las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS UNIVERSAL SRL con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, las que son adquiridas en la proporción de 1700 cuotas de Pesos uno ($ 1.-) el Sr. Jorge Armando Maglio (h.) y de 1700 cuotas de pesos uno ($ 1.-) el Sr. Ricardo Esteban Achala realizándose la cesión de cuotas en la suma total de Pesos ocho mil ($ 8.000.-), y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía, manifestando que nada tiene que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad los Sres. Jorge Armando Maglio (h.) y Ricardo Esteban Machala, quedando como socio gerente el Sr. Jorge Armando Maglio (h.). Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge Armando Maglio (h.) suscribe 7.300 cuotas sociales (es decir por un monto de pesos siete mil trescientos ($ 7.300.-) y el Sr. Ricardo Esteban Machal, suscribe 2.700 cuotas sociales (es decir por un monto de pesos dos mil setecientos ($ 2.700) integrando en este acto cada socio el 25 % en efectivo del capital suscripto.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
Nº 39.265

ER MULTIMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que según, Publicación de fecha 2 de Abril de 1996, Recibo Nº B004300064149, se deja aclarado que el Sr. Alejandro Raúl Sara Pura, renuncia al cargo de gerente, el cual desempeñaba al 19-7-1995.

Gerente - Elsa Riva
Nº 72.442

ESTABLECIMIENTOS BADARAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 13-6-96. Socios: Juan Carlos Rienzi, LE 4.423.981, arg., casado, comerciante, 29-8-43, Caaguazú 5876 Cap. Fed. y Alejandro Eduardo Edmundo Baltruszewic, DNI 17.635.421, arg., soltero, comerciante, 11-1-65, Virrey del Pino 2835 2° "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La explotación de laboratorios de especialidades medicinales, cosmética y herboristería y la fabricación, industrialización, compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina y en especial en la Capital Federal y zona suburbana de mercaderías de la especialidad. Capital: $ 12.000 divididos en 100 cuotas de $ 120 v. n. c/una, totalmente suscriptas. Juan C. Rienzi, 50 %, y Alejandro E. E. Baltruszewicz, 50 %. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes designados: Juan C. Rienzi y/o Alejandro E. E. Baltruszewicz. Duración 3 años. Depositarán en concepto de garantía la suma de $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede social: Av. Eugenio Garzón 5604 de Capital Federal.

Autorizada - Renne Anabel Sonia
Nº 39.367

FASPAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Anuar Dides Baddour, chileno, de 50 años, nacido el 26 de abril de 1996, casado, Cédula de Identidad (Santiago-Chile) Nº 5.313.541-2, Pasaporte Nº 5.313.541-2 (Chile), de profesión Contador, Auditor, con domicilio en Av. Irarrázaval Nº 5489, Ñuñoa —Santiago— República de Chile; y, José Ramón Merlo, argentino, de 64 años, nacido el 4 de mayo de 1932, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 5.792.148, comerciante, con domicilio en Perú 1216 1º "B", Capital Federal. 2) Instrumento Privado 07/06/96. 3) FASPAX ARGENTINA S.R.L. 4) Perú 1216 1º "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Importación y exportación: Directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, de maquinarias, insumos y productos terminados relacionados con la industria textil. Textil: Fabricación, elaboración y comercialización de productos, propios y/o de terceros, de etiquetas y textiles de todo tipo; teñido, grabado, pintado y planchado de prendas y telas. Gráfica: Diseño, creación, impresión y procesamiento de materiales relacionados con la industria gráfica. Servicios: Asistencia técnica de las maquinarias relacionadas con la industria textil. 6) Duración: 3 años desde inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) José Ramón Merlo Socio Gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Gabriela Toso
Nº 72.502

FERMO CAPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Alejandra del Carmen Amadruda, argentina, soltera, nacida el 16 de setiembre de 1967, comerciante, D.N.I. 18.161.525 domiciliada en Juramento 5841 de Capital Federal e Ignacio Carlos Miguel Di Bartolo, argentino, divorciado, nacido el 11 de febrero de 1934, L.E. 4.120.808, médico, con domicilio en Beruti 2349 P.B. "B" de Capital Federal. Constituida por contrato privado de fecha 12 de junio de 1996. Denominación social: FERMO CAPILAR SRL. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento y fabricación de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería, limpieza, envases y todo lo referente a la industrialización de productos de limpieza, cosmetología perfumería en general. Comerciales: La venta, importación y exportación de los productos de su elaboración y la de los similares que adquiera con fines de reventa, en el mismo estado que los adquirió, o después de darle una forma mayor o menor valor. Domicilio: Juramento 5841 de Capital Federal. Plazo: Su duración es de 3 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por María Alejandra del Carmen Amadruda quien actúa en calidad de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
Nº 39.264

FERVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 13/06/96. 1ro) Socios: Héctor Eugenio Fresno, LE 8.503.823, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1950, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Terrero 328, Cap. Fed., José Luis Souto, DNI 93.505.544, español, nacido el 06 de octubre de 1939, de estado civil viudo, comerciante, con domicilio en la calle Reconquista 1731, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Pedro Sergio Vazquez Iglesias, DNI 14.886.312, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1962, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Guatemala 4427, Cap. Fed., José Manuel Fernández Alvarez, CIPF 7.152.503, español, nacido el 11 de noviembre de 1949, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Araoz 1547 Piso 6 Dto "A", Cap. Fed. y María Cristina Lorenzo, DNI 5.193.502, argentina, nacida el 28 de septiembre de 1946, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en la calle Billinghurst 2435, Cap. Fed. 2do) Duración: 11 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro Objeto): La explotación del negocio gastronómico sito en Jerónimo Salguero 2692/96 esquina Cerviño 3502/14. 4to) Capital: Pesos ($ 10.000), divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. Pedro Sergio Vazquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez Trescientas cincuenta (350) cuotas cada uno equivalente a Pesos tres mil quinientos ($ 3.500) cada uno; y los Sres. Héctor Eugenio Fresno, Jose Luis Souto y María Cristina Lorenzo cien (100) cuotas cada uno equivalentes a Pesos un mil ($ 1.000) cada uno. 5to) Administración y representación legal: Estará a cargo de dos (2) gerentes Sres: Felix Enrique Sersewitz, Héctor Eugenio Fresno, El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to) Cierre del ejercicio: 30/06. 7mo) Sede Social: Jerónimo Salguero 2692, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 72.408

FRECUENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 147 del 7-8-95 Reg. 1094 Cap. Fed. por ante Esc. Arturo Balassanian, se cedieron las cuotas sociales que correspondían a Gabriel Alejandro Tommasone en favor de Víctor Hugo López 145 cuotas y de Nélida Mariana López 5 cuotas.

Autorizada - Bettina Nancy Helvadjian
Nº 72.507

FUERTE CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-6-96; Amalia Isabel Arvelo, uruguaya, divorciada, docente, 37 años, C.I. 1.439.872-8, Vidal 2152, piso 14º G, Capital; y Noelia Giulia Icardi, uruguaya, divorciada, docente, de 59 años, C.I. 3.488.333-9, Vidal 2152, piso 14º G, Capital; Sede legal: Vidal 2152, piso 14º G, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La explotación de Institutos de Educación y Cultura Física, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de equipos, aparatos y elementos destinados al objeto social, como así también la compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos, fórmulas, material de lectura, y/o servicios afines a las áreas terapéuticas enunciadas. La conformación de grupos de apoyo terapéuticos, psíquicos y emocional, por medio de gimnasia corporal, cursos de formación profesional, meditación trascendental y de orientación de terapia alternativa; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 39.334

IMPRESORA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IMPRESORA GUADALUPE S.R.L.", inst. priv. 27/03/95 Alejandro Oscar Molinari, art., 07/09/60, solt., comerc, Jorsé Hernández 1621, 4 "C", DNI 13.904.748, cede 1 cuota $ 100 a Patricia Elena Fernández, arg. 23/03/59, casada, DNI 13.211.735, Anchorena 1226, 7 "A" y Gustavo Juan Alberto Crespo, arg., 12/11/57, casado, comerc., Moldes 4186, PB, "1", DNI 13.404.362, cede 9 cuotas $ 900 a Claudio Fabian Crespo, arg. 28/01/65, casado, comerc., DNI 17.200.438, Donado 1477, Capital Social $ 1000, gerentes ambos socios.

Abogado - Luis Daniel Crov
Nº 39.284

INDUSTRIAS VERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado de fecha 23-04-96, los señores Horacio Alberto Verna y Daniel Francisco Verna ceden y transfieren 125 cuotas de capital cada uno que tienen y poseen en "INDUSTRIAS VERNA S.R.L." a favor de Amalia Tatiana Sosiuk, argentina, industrial, casada, de 37 años de edad, DNI 13.722.408, domiciliada en Constitución 2850, Caseros, Pcia. Bs. As. y de Mónica Silvia Bonino, argentina, industrial, casada de 37 años de edad DNI 13.741.191, domiciliada en Diego Pombo 3910, San Martín, Pcia de Bs. As., quienes las adquieren: Amalia Tatiana Sosiuk 125 y Mónica Silvia Bonino 125. Que en dicho acto, los actuales socios Daniel Francisco Verna, Horacio Alberto Verna, Amalia Tatiana Sosiuk y Mónica Silvia Bonino, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social: Capital Soc: $ 50 y designar en carácter de gerentes de la precitada sociedad a Amalia Tatiana Sosiuk y Mónica Silvia Bonino.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 72.531

JERONIMO SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber que por Esc. púb. del 5/6/1996 Edgardo García Uriburu cedió 500 cuotas de v/n $ 1,00 c/u a Juan Mauricio Rousseau Portalis, y 600 cuotas de v/n $ 1,00 c/u a Raúl Norberto Vazquez. Ines García Uriburu cedió 100 cuotas de v/n $ 1,00 c/u. a Raúl Norberto Vazquez. Como consecuencia se modificaron las cláusulas 4ta. y 5ta. del Estatuto Social designándose Gerente a Raúl Norberto Vazquez. Ultima insc: Nro. 6890, L 101, Tomo de S.R.L.

Apoderado - Federico Díaz
Nº 72.409

JULIETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 13/6/96. 1) Dardo Arturo Valiente, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lafinur 3302, p. 1º de Capital Federal con DNI Nº 10.398.472; y Oscar Daniel Serrudo, argentino, 35 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Olleros 1656, 10º "C" de Capital Federal; DNI Nº 14.680.252; 2) "JULIETT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 3) Domicilio: Capital Federal, Sede: Av. Scalabrini Ortiz 1641.4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) Inmobiliario: construcción, compraventa, locación y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, tanto en el territorio de la República como en el extranjero; operar en el mercado de leasing inmobiliario tanto en calidad de dador como tomador. II) Comercial: compra, venta, consignación, industrialización, representación, importación y exportación de productos textiles en forma minorista o mayorista, en particular de indumentaria de vestir, deportiva, fibras, tejidos y las materias primas que lo componen, inclusive ropa de cuero. La confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, etc. 5) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $ 5.000. 7) Administración y Representación: Uno o más gerentes administradores, en forma indistinta. 8) 31 de diciembre cada año. 9) Gerentes: Dardo Arturo Valiente y Oscar Daniel Serrudo. 10) Autorizados al trámite de inscripción Dres. José C. Zurbano y Jacobo G. Martínez.

Autorizado - Jacobo Martínez
Nº 72.475

KAHL TRAVEL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 4-6-96. Reg. 1094 Cap. Fed.: socios: Amalia Lucía Kahl, nac. 30-12-56, arg. comerc., 39 años, soltera, DNI 12.991.341; Jorge Raúl Cermesoni, nac. 6-1-28, comer., 68 años, arg., LE 4.046.557, divorciado, ambos dom. Av. del Libertador 408, piso 20 "A", Cap. Fed. Denominac: "KAHL TRAVEL TOURS S.R.L.": dom. legal Av. del Libertador 408 piso 20 "A", Cap. Fed. Plazo 99 años desde inscrip. Registro P. Com. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a actividades relacionadas al ramo de agentes de turismo y viajes, reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva y/o venta de servicios hoteleros dentro y fuera del país; prestación de servicios de recepción y atención de turistas; contratación de guías de turismo; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos y sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de durac. de la sociedad. Cierre ej. 31 de mayo de cada año.

Escribano- Arturo Balassanian
Nº 72.508

LEGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. No. 320.767. Hace saber que por Escritura Pública No. 167, otorgada el 30 de mayo de 1996, pasada al Folio 770 del Registro Notarial No. 1541 de Capital Federal: a) don Jesús Lemos Varela cede, vende y transfiere la totalidad de sus 125 cuotas sociales al socio don Ramiro García Méndez, español, comerciante, casado, nacido el 06/01/37, CI 7.034.260, domiciliado en Estados Unidos 3177, Piso 2º, "C", Cap. Fed.; b) don Juan Baltasar Estévez Alvarez cede, vende y transfiere la totalidad de sus 125 cuotas sociales al socio don José Gómez, español, comerciante, casado, nacido el 11/08/30, CI 3.997.486, domiciliado en Dean Funes 2097, Piso 2º "A", Cap. Fed.; c) en consecuencia el capital social representado por mil cuotas de un austral valor nominal cada una queda suscripto como sigue: Ramiro García Méndez: 375 cuotas; José Gómez: 375 cuotas; y Manuel Espasandin Suarez: 250 cuotas; d) los socios cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes; e) se designan gerentes a los socios don José Gómez y don Manuel Espasandin Suárez y se ratifica en el cargo de gerente al restante socio don Ramiro García Méndez, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 72.522

MANVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/6/96 Juan Alfredo Spagnolo, nació 15/5/39, italiano, CIPF, 5.502.375, casado, comerc.; Lucía Spagnolo, nació 16/1/67, arg. DNI 18.220.133, solt. abogada, ambos domic. Maestro Ferreira 1624, San Miguel. Pzo: 99 años. Obj. La construcción por cuenta propia o de 3ros. ya sean públicas como privadas de obras de arte, viales, pasos a nivel y vías, su mantenimiento y renovación, mejoras y pavimentación de calles y ruta; construcción de diques, desagües y redes de desagües, construcción de puentes y alcantarillas, metálicos y de hormigón o metálicas para puentes y alcantarillas. En síntesis: obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Cap: $ 6.000. Adm. y rep: ambos socios en forma indistinta. Sede soc: Paraná 768 piso 9º "B". Cierre del ej. 31/5/96.

Autorizada - Lucía Spagnolo
Nº 72.400

MARGRALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 31.5.96, Mario Grinbaum, arg. casado, comerc. LE 4293603, 24.6.39, Rosario 380, 11º-Cap. y Marta Graciela Adducce, arg. soltera, comer., 15.2.55, DNI 11.480.249, R.M. Trelles 1956, depto 3, Cap., Constituyen: MARGRALI S.R.L., Sede Social: Ayacucho 1037, Cap. Objeto: a) Ejercer la función de guarda de vehículo en general en cualquiera de las modalidades permitidas por la autoridad competente, incluyendo servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. b) Comerciales: Mediante la instalación y explotación de locales de cualquier tipo destinados a la venta de toda clase de productos alimenticios y/o bebidas alcohólicas. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante las inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000. 2.000 cuotas de $ 1.- y de 1 voto c/u Suscripción- Integración: Mario Grinbaum 1.000-250 y Marta Graciela Adducce 1.000-250 Integración: efectivo. Administración: Gerentes-representación y uso de la firma social en forma indistina Designados: ambos socios. Resoluciones; art. 159, 1º parte 2º parraf. Mayorías: art. 160. Cesión: opción al otro socio en forma fehaciente, ídem en caso de venta de cuotas de socio fallecido. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 72.436

MEDIANOITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Enrique Mencía, 6/10/69, arg., soltero, Cdor. Pub., DNI 21.115.078, Dom. Cnel. Díaz 2089 2º C, Cap. y Juan José Méndez, 4/2/65, arg., casado, comerciante, DNI 17.286.854, Dom. Doblas 268 3º B, Cap. 2) Inst. privado 11/6/96. 3) "MEDIANOITE S.R.L. 4) Cdad. Buenos Aires. 5) Por sí, 3ros y/o asoc. a 3ros. en lugares prop. o ajenos: 1) Organiz., promoc. y/o explotac. de 1 o más negocios de bar, restaurant, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, cpra, vta., importac. de comestib., bebidas alcohol. o no , y alimentos en gral. y de cualquier rubro gastronóm., pudiendo realizar toda act. anexa, vinculada a ese objeto, incluso la prestación de serv. de atención para recepciones en lugares prop. o alquilados. Queda autoriz. para presentarse a licitaciones y a hacerse cargo de concesiones. 2) Importac., exportac., comercializac., cpra, vta, distribuc., fabric., elaborac., consignac. y fraccionamiento de fondos de comercio; bienes de consumo y de capital; todo tipo de aliment. elaborados, semielab., envasados o no, y/o fraccionados y toda clase de bebidas alcohol. o no, para consumo humano y de otro producto natural o químico vinculado a los mismos. 6/ 10 años desde inscripción. 7) $ 1000. 8) Gerencia, tiempo indeterminado. 9) Socio Gerente Juan José Mendez. 10) 31/12. Sede Social: Sarmiento 1574 6º E, Cap.

Abogado - Carlos Alberto Mencía
Nº 72.554

MITROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 233 pasada el 2/05/96, ante el Esc. Juan Carlos García, al Fº 233, del Registro de Pdo. de Gral San Martín, Prov. de Bs. As. Nº 111 de su adscripción, Lucía Cristina Baez Cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la citada sociedad o sea el 22 % de las cuotas a favor de Carlos Martín Massad, argentino, nacido el 9/10/58, DNI 12.667.919, casado, ingeniero domic. en Pje. Gabriel Lafond 4082 Cap. Fed. (11 %); y Marta Inés Massad, argentina, nacida el 25/3/64, DNI 17.032.055, casada, profesora domic. Navarro 2411 Cap. Fed. (11 %); Precio: $ 5.000,00 Gerentes: Aldo Francisco Troiano, Viviana Dora Murga, Carlos Martín Massad y Martha Inés Massad. Sociedad inscripta en la I.G.J. el 8/4/87, bajo el Nº 1814, L. 87 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Pietravera
Nº 72.520

MONDIAL ASSITANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3-5-96, se constituyó SRL. Socios: Julio César Antonio Giua, italiano 26-2-38, empresario, casado, CIPF 6.409.235; y María Isabel Patricia Castiñeira, argentina, 17-10-96, empresaria, casada, DNI 5497109, ambos domiciliados en Ortega y Gasset 1816, 1º B de esta cdad. Denominación: MONDIAL ASSISTANCE S.R.L., Dom: Ortega y Gasset 1816, 1º B de esta cdad. Duración: 99 años Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, de consulta, de información y de asistencia de personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras respecto de actividades turísticas, sanitarias, de transportes, jurídicas, hoteleras, financieras, comerciales, industriales, y en general las relacionadas con el movimiento de viajeros en el país y/o extranjero. Realizar toda clase de gestiones, aceptar mandatos y asumir y conferir representaciones de todo género. En general cumplir todas las actividades propias de una empresa de servicios y mandatos y cuando así lo exijan las leyes y reglamentos en vigencia, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. Turismo: mediante la actuación como agentes de viajes, en la venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, la organización de excursiones, la reserva de comodidades de todo tipo, todo ello en el país y/o en el extranjero. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, acopio, locación, representación, distribución de productos, materias primas, mercaderías, nacionales y extranjeras. Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquier garantía provistas en la legislación vigente o sin ella, y cualquier otra operación financiera permitida por la ley. Se excluyen expresamente las operaciones contempladas de las disposiciones de la ley que se requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, colonización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 1.000. Cierre ejercicio: 30-6. Gerentes: Julio César Antonio Giua y María Isabel Patricia Castiñeira.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 72.542

OPTIMA'S POLYSEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado. Socios: Cosme Cuello, español, casado nac. 26/1/24, C/I. 2.399.528, comerciante y Juan José Cuello, argentino, casado, nac. 31/3/53 D.N.I. 10.996.699, industrial. Denominación: "OPTIMA'S POLYSEP SRL". Duración: 99 años. Obj.: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades de: fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de marcas y patentes de acumuladores electricos y de sus partes y accesorios como así también de importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes. Cap. 1000 $. Administración y uso de firma: Juan José Cuello gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Sede social: Rep. de la India 2823 8vo. D, Cap. Fed.

Autorizado - Juan José Cuello
Nº 72.504

ORION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/6/1996. 1) Socios: María Noemí Sequeire, arg. 47 años, empl. DNI 6.233.057, solt. Betharram 1160, V. Bosch, Prov. de Bs. As., Raúl Oscar Valladares, arg. 37 años, solt. Lic. Turismo DNI 13.278.999, Pacheco de Melo 2949 p. 10 "E", Cap. Fed., Miguel Angel Nieto, arg. 31 años DNI 17.513.351, Agüero 1680 PB, Cap. Fed. 2) Acto privado del 3/6/1996. 3) Denominación ORION GROUP S. R. L. 4) Dom. Av. Cdro. Rivadavia 1868 p. 8 "C" Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; Contratación de servicios hoteleros y/o representación de los mismos en el país o en el extranjero; Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; Recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento, transporte, guías turísticas, espectáculos y el despacho de sus equipajes; Contratación y/o representación de los servicios de pasajes y cargas en cualquier medio de transporte aéreo, terrestre fluvial y marítimo, del país o del extranjero; Representación de otras agencias y/o empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios; Representación, organización y/o comercialización de congresos, ferias, exposiciones y eventos tanto nacionales como extranjeros y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) Capital $ 3.000. 8) Repres. legal: uno o más socios fundadores indistintamente. 9) Cierre ejerc. 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Walter J. Soiza Martínez
Nº 72.490

PARACELSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7 al folio 10, del Registro Notarial 1.675 de Capital Federal, el 7 de junio de 1996 se constituye PARACELSO S. R. L. por los señores Luis Horacio Castiglioni, argentino, casado, nacido el 1 de junio de 1993. D.N.I. 10.139.027, médico, domiciliado en Avda. Córdoba 875, piso octavo, departamento F de Capital Federal y Jorge Luis Tarelli, nacido el 13 de noviembre de 1962, argentino, casado, D.N.I. 16.054.165, domiciliado en Avda. del Libertador 6749 tercer piso B de Capital Federal, únicos socios. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: I) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médico asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud; II) Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e instituto médico asistenciales, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; III) Investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y sicológicos; IV) Actividades de difusión y formación profesional mediante la organización y ejecución de cursos, conferencias, congresos y seminarios y el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados con la salud. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de 1 $ de valor nominal cada una, suscripto íntegramente por los socios en un cincuenta por ciento cada uno e integrado el 25%. Administración y representación: La gerencia si hubiere más de uno en forma indistinta. Organo deliberativo: Reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: No tiene sindicatura. Disolución: Una vez disuelta la liquidación la practicará la gerencia. Gerentes designados con aceptación de cargo los socios constituyentes.

Autorizada - María Teresa Turati
Nº 72.479

PENORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 11/6/1996. Socios: Sebastián Carlos Silva, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1960, D.N.I. 14.156.315, domiciliado en Charcas 2.700 4° C, Capital Federal, Francisco Antonio Buccafusca, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1958, D.N.I. 12.076.250, domiciliado en Las Casas 3777, Capital Federal, Pablo Di Toro, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1969, D.N.I. 20.987.956, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 4215, Capital Federal, Alberto Pascual De Vita, argentino, soltero, nacido el 25 de noviembre de 1964, D.N.I. 17.232.282, domiciliado en Donato Alvarez 351, Capital Federal, Vicente Prado Torres, español, divorciado, nacido el 17 de enero de 1966, D.N.I. 92.521.475, domiciliado en Riobamba 124 3° "6", Capital Federal, Marcelo Fabián Sinicco, argentino,-soltero, nacido el 25 de setiembre de 1966, D.N.I. 18.151.404, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 893 9° D, Capital Federal, Gonzalo Cutrera, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1968, D.N.I. 20.201.462, domiciliado en San José de Calasanz 587, Capital Federal, Marcelo Fabián Berardi, argentino, soltero, nacido el 29 de diciembre de 1973, D.N.I. 23.781.992, domiciliado en Achega 3123, Capital Federal, María Cristina Rodríguez, argentina, casada, nacida el 8 de setiembre de 1959, D.N.I. 13.133.562, domiciliada en Alvarez Thomas 2404, Capital Federal; José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1957, D.N.I. 13.133.556, domiciliado en Alvarez Thomas 2404, Capital Federal, Alejandro Alberto Gómez, argentino, soltero, nacido el 11 de setiembre de 1968, D.N.I. 20.426.655, domiciliado en Jose Cubas 3332 PB 1, Capital Federal, Francisco Calvet, argentino, divorciado, nacido el 22 de febrero de 1952, C.I. 5.103.587, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital Federal, Gustavo Nelson Peppino, argentino, soltero, nacido el 12 de febrero de 1969, D.N.I. 20.703.609, domiciliado en Billinghurst 1599 3° A, Capital Federal, Roberto Osvaldo Prieto, argentino, casado, nacido el 9 de diciembre de 1943, D.N.I. 7.741.157, domiciliado en República Argentina 755, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Diego Prieto, argentino, soltero, nacido el 6 de marzo de 1969, C.I. 10.504.325, domiciliado en Mariano Acha 1763, Capital Federal, Daniel Prieto, argentino, casado, nacido el 19 de junio de 1967, D.N.I. 18.397.026, domiciliado en Mariano Acha 1763, Capital Federal; Fernando Marcelo García, argentino soltero, nacido el 10 de diciembre de 1972, D.N.I. 23.100.725, domiciliado en Senillosa 269 6° A, Capital Federal, Rodrigo Emilio Fernández Martínez, argentino, soltero, nacido el 10 de setiembre de 1972, D.N.I. 22.808.907, domiciliado en Yerbal 524 5° A, Capital Federal; Manuel Sesar, español, casado, nacido el 27 de febrero de 1928, C. I. 2.757.712, domiciliado en 25 de Mayo 1292, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; todos los integrantes de profesión comerciantes. Denominación: PENORI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Explotación y administración de fondos de comercio del ramo de café, casa de lunch, sandwichería, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizzas, cervecería y gastronomía en general, compra, venta alquiler y/o subalquiler de bienes, obras y servicios de terceros y a terceros, explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. Capital Social: Pesos diez mil, dividido en cien cuotas de pesos cien cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un Gerente o más, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio Social: Cierra el 28 de febrero de cada año. Gerente: Manuel Sesar, Sede Social: Avda. Juan Bautista Alberdi 901, Capital Federal.

Marcelo Berardi
Nº 72.524

PRODYVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 27/5/96, los cónyuges Ricardo César Cecotti y Susana Teresa Siervo de Cecotti, venden, ceden y transfieren, parte de cuotas sociales que tiene en la sociedad al Sr. Daniel Antonio Ortiz, divorciado, argentino, publicitario, nacido el 11/12/41, L.E. 5.941.046, domiciliado en Av. Corrientes 2989, piso 13 Cap. Fed. Se reforman los artículos 4° y 5° del Contrato Social. La dirección y administración y uso de la firma social, estará a cargo de los socios por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes revestirán el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta e individual.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.344

PUNILLA CAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado de fecha 29/1/96, socios: Laura Erica Teich, argentina, soltera, comerciante, emancipada, DNI 26.100.050, domiciliada en Avellaneda 65, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y José Piedras, chileno, soltero, C. I. 3.030.361, con domicilio en Paraná 780, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "PUNILLA CAMPING S. R. L.". Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución al por mayor y menor de la confección de carpas, camperas, bolsas de dormir, artículos de pesca deportiva en general y todo lo relacionado o que tenga uso para camping, calzado en general, productos químicos en cauchos y plásticos, semillas, plantas y artículos de jardinería en general; Capital: $ 10.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente; Cierre de ejercicio: 31/12, de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1440, Capital Federal; Mandato del Gerente: Tiempo indeterminado.

Autorizado - Jorge Horacio Ruiz
Nº 39.312

SOBBRERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó el 6 de junio de 1996 por acto privado la sociedad SOBBRERO CONSTRUCCIONES S. R. L. Domicilio: Olazábal 2171 piso 5° Dep. A de Cap. Fed. Socios: Sobbrero Roberto Adolfo, L.E. Nº 4.860.426, arg., nacido el 12/6/96, casado, ingeniero civil, y Rioja Lidia Ofelia, L.C. Nº 4.705.330, arg., nacida el 19/3/43, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Olazábal 2171 piso 5° "A" de Capital Federal. Objeto: Construcción, venta de edificios y adm. por el régimen de propiedad horizontal. Realización de negocios relacionados con la construcción, ingeniería o arquitectura, así como reparaciones y refacciones de inmuebles. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: 100 %, 50 % c/ socio. Integración: 25 % efvo. Cierre de ejerc.: 31 de mayo. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerencia. Autoridades: Por el término de 3 años. Buenos Aires, 13 de junio de 1996, Sobbrero, Roberto Adolfo.

Buenos Aires 13 de junio de 1996.

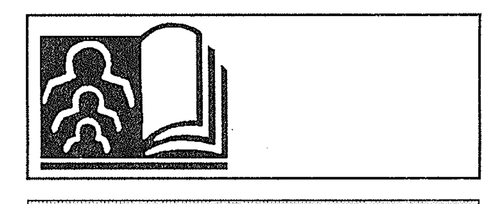
Socio Gerente - Roberto Adolfo Sobbrero
Nº 72.433

TEXTIL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 11 de junio de 1996. Socios: Leonardo Kritzer, argentino, L. E. 4.234.916, casado, comerciante. Domicilio: Salguero 243 3° "A" Capital Federal y Ricardo Federico Kritzer, argentino D.N.I. 12.792.869, divorciado, comerciante. Domicilio: Cuba 2833 2° Capital Federal. Denominación: TEXTIL SIGLO S. R. L. Domicilio: Junín 454 Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, confección, distribución, y elaboración de todo tipo de artículos textiles y sus derivados. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Ricardo Kritzer 500 cuotas y Leonardo Kritzer 500 cuotas, todas en un peso valor nominal cada una. Socio Gerente: Ricardo Kritzer. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. Duración 50 años.

Socio Gerente - Ricardo Federico Kritzer
Nº 39.356



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS BARRANCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. 18/12/64, N. 1384, F 259, L. 238. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26/8/93 y Escritura del 4/3/96 se resolvió aumentar el Capital Social reformando el art. 4: El capital social es de $ 250.000 correspondiendo $ 50 al capital comanditado y $ 249.950 al capital comanditado totalmente integrado.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 72.514

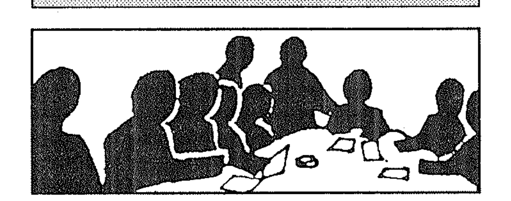
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo al Art. 29 de nuestro estatuto social, convócase a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 31) para el sábado 27 de julio año en curso 1996, en nuestra sede social, calle Moreno 2193, Capital Federal, para las 16 hs.; en primera convocatoria y a las 16,30 hs.; en segunda convocatoria (Art. 35) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la asamblea anterior para su aprobación y nombramiento de dos asociados para firmar la presente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos.
3°) Informe del Organo de Fiscalización.
4°) Renovación de cuatro (4) vocales titulares.
5°) Junta de Fiscalización tres (3) titulares y tres (3) suplentes. Se recomienda la máxima puntualidad a los señores asociados dada la importancia a tratar.

Presidente - Héctor Arozarena
Tesorero - Héctor Ascoli
Gerente Administrativo - Santiago Arhancet

e. 20/6 Nº 72.289 v. 20/6/96

"C"

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de junio de 1996, en nuestra sede Viamonte 2020, a las 14.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Memoria de la Presidenta.
3°) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
4°) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5°) Renovación total de Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el Reglamento Interno.
6°) Proclamación de las nuevas integrantes.
7°) Designación de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Presidenta - Sara B. de Breitman
Secretaria - Elena S. de Sujoy

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior al de la elección (art. 50 de los Estatutos).

Personería Jurídica Nº 2223, Reg. Nac. de Asist. Social Nº 5366.

e. 20/6 Nº 72.184 v. 21/6/96

COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA NAVAL ARGENTINA Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1996, a las 18,00 horas en la calle Medrano 270, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
6°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
7°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
8°) Elección de los Consejeros Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente en los términos de los Art. 26, 27 y 38 del Estatuto Social.
9°) Aprobar la Gestión del Consejo de Administración desde la designación de los mismos a la fecha.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Presidente - Julio C. E. Rivera
Secretario - José D. Gimeno
Tesorero - Reynaldo J. Saleme

e. 20/6 Nº 72.244 v. 20/6/96

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11 de julio de 1996 a las 18,00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Destino de los resultados.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Ratificación de la actuación del Directorio.
7°) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1996.
8°) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Vice Presidente - Graciela R. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2° párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera Convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda Convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

e. 20/6 Nº 72.321 v. 26/6/96

"F"

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DE LA FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Beruti 2373/77, Capital Federal, invita a Ud., a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1996 a las quince, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.
2°) Elección de miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva, cuyos ocupantes han finalizado el mandato.
3°) Determinación de la cuota social anual.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - María Elena Bosch
Secretaria - Rosa B. Pinasco de Martín Galvo

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 13 a 17.

e. 20/6 Nº 72.213 v. 20/6/96

"P"

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.
Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de julio de 1996 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración y aprobación de escisión parcial de la sociedad, constitución de las nuevas sociedades, respectiva asignación de activo y pasivo y reducción de capital resultante;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1996 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
4°) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
5°) Fijación del número de directores, su elección y designación de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Director - Jorge N. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 10 de julio de 1996 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 25 del mes de junio de 1996, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

e. 20/6 Nº 72.311 v. 26/6/96

"R"

ROTCIV
S. A.
I.G.J. 1.535.457

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 11 de julio de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2° "E", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar o rechazar la venta de la propiedad de la sociedad y fondo de Comercio, sita en Av. Rivadavia 11576 de la Capital Federal.
2°) Si se aprueba la venta fijar las condiciones de la operación.
3°) Resolver si se dispone la disolución anticipada de la sociedad.
4°) Si se dispone la disolución anticipada de la sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorino Pérez

e. 20/6 Nº 72.253 v. 26/6/96

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTÄTIGKEITS-GESELLSCHAFT D.W.G.)

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción C 522 nº de Inscripción en la ex Caja de Comercio 12.975. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTÄTIGKEITS-GESELLSCHAFT D.W.G.) a realizarse el día 1° de julio de 1996 a las 18,30 horas en la sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana "San Bonifacio", calle Cuba 2981, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la demora de la Convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, notas complementarias a los estados contables e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995, que lleva el Nº 68.
3°) Destino del déficit del ejercicio 1995.
4°) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por $ 408.030,82.
5°) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18° de los estatutos).
6°) Elección de Presidente, Vicepresidente I, de 4 Vocales Titulares por dos años y de 8 Vocales Suplentes por un año (artículo 13° de los estatutos).
7°) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y 2 suplentes por un año (artículo 13° de los estatutos).
8°) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Vicepresidente - Marlis Barlsen
Secretario - Rodolfo H. Dieti

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota correspondiente al año en curso.

e. 20/6 Nº 72.266 v. 20/6/96

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de julio de 1996, a las 14,30 horas, en su Sede Social en Avda. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio Concluido el 31 de marzo de 1996.
3°) Panteón.
4°) Sede Social.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Consejo Directivo

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización. Sociedad con Personería Jurídica sin fines de lucro - CF9.

e. 20/6 Nº 72.276 v. 24/6/96

"V"

VACUMET
S. A. I. C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1996, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente ejercicio finalizado 31 marzo 1996; aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.

2º) Tratamiento resultado del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico en exceso porcentaje previsto en art. 261, Ley 19.550.

3º) Determinación número Directores y elección mismos por un año. Elección Síndico Titular y Suplente por un año.

4º) Designación dos accionistas para firmar acta.

Presidente - Ernesto A. Cordes
e. 20/6 Nº 72.329 v. 26/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que José Alfredo Alarcón, vende a Graciela Margarita Rosa Ramirez ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de Com. Min. Desp. de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elab. y vta. de sandw. masas y postres para consumo fuera del local sito en ASAMBLEA 2298, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 72.214 v. 26/6/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Georgina y Cía. SRL. vende a Ramón La Cruz Obelar ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de fabricación de pan y env. Elab. masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. sito en AV. CABILDO 3902, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 72.216 v. 26/6/96

Estudio Benilopez representado por la corredora pública María Elena Luisa Merino con oficinas en Avellaneda 116, Capital avisa, Manuel Torrado, José Torrado y Perfecto Torrado con domicilio en Fritz Roy 1624, Capital, venden a Carmelo Humberto Naimo, domiciliado en Valparaiso 656, PB, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires, el negocio de: elaboración y venta inmediata de pastas frescas (108004) sito en AV. SAN JUAN 1499 y PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 1196 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/6 Nº 72.312 v. 26/6/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Gustavo Ariel Magallan Pino, vende a María Luján Di Tomaso ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines sito en AV. SAN JUAN 1840, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 72.215 v. 26/6/96

"C"

Osvaldo García Darderes, abogado, Tomo 8, folio 526 con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital, avisa que Manuel Blanco, con domicilio en Chacabuco 977, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en CHACABUCO 977/79, Capital Federal a María Manuela Pontes Mendes, con domicilio en Solis 1461, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 20/6 Nº 72.236 v. 26/6/96

"S"

Osvaldo García Darderes, abogado, Tomo 8, folio 526 con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital, avisa que José Pontes, con domicilio en Solis 1449, Capital y Manuel Blanco García, con domicilio en Chacabuco 977, Capital, transfieren el local de hotel sin comidas ubicado en SOLIS 1449/59/61/63, Capital Federal a José Pontes, con domicilio en Solis 1449, Capital y Mercedes Benedicta Blanco, con domicilio en Chacabuco 977, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 20/6 Nº 72.233 v. 26/6/96

"V"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 69.185 del 23/05 al 29/05/96 de la calle VIDAL 1770 Cap. siendo la parte compradora María Lourdes Vázquez. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 72.217 v. 26/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. J. VIERCI Y CIA.
S.A.

Se hace saber: que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/3/1996, Resolvió el Aumento del Capital Social de $ 30.000.-, mediante la emisión de 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y de un voto por acción, elevando el Capital Social a la suma de $ 90.000.- como consecuencia de la fusión con "Glasgow Spirits Wine S.A.".

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 20/6 Nº 72.270 v. 20/6/96

ALONSO Y ASOCIADOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/05/96, punto 4º del Orden del Día, a saber: 1) Renuncia de Directores: Sr. Alejandro Antonio Rognoni, Director Titular Vicepresidente y la Sra. Norma Beatriz Gette, Director Suplente. 2) Elección de Directores: Sra. Norma Dora Corpa, Director Titular Vicepresidente y el Sr. Alberto Rubén Zurita, Director Suplente.

Presidente - Lucía Elsa Corpa de Alonso
e. 20/6 Nº 72.252 v. 20/6/96

APAK
S.A.
Número correlativo 163.096

Se hace saber por 3 días a los accionistas de APAK S.A. que dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, podrán hacer uso del derecho de suscripción preferente en forma proporcional a sus tenencias, para la suscripción de 50.000 acciones nominativas no endosables de V. N. $ 1 c/u, con derecho a 5 votos por acción, cuya emisión fue resuelta por asamblea del 27/5/96.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 20/6 Nº 72.188 v. 24/6/96

"B"

BENEFITS S.A.
Sociedad Anónima
Inscrip. Nº 2181

Por Acta de Directorio del 24/4/96 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/96 fueron aceptadas las renuncias de los Directores Titulares Horacio César Soares y Gonzalo Enrique Cáceres y del Director Suplente Alejandro José Olivera, resultando electos en su reemplazo los Directores Alfredo Luciano Fagalde y Eduardo Rafael March. Con ello la composición actual del Directorio es la siguiente: Directores Titulares: Horacio Pablo De Martini, Mike van Handel, Joel Biller, Alfredo Luciano Fagalde y Eduardo Rafael March. Síndico Titular: Ernesto Luis Quirolo, Síndico Suplente: Antonio Román Biocca. Por Acta de Directorio del 20/5/96 se designó como Presidente al Sr. Horacio Pablo De Martini y como Vicepresidente al Sr. Joel Biller.

Presidente - Horacio De Martini
e. 20/6 Nº 72.269 v. 20/6/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de junio de 1996, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 del 20 de setiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "A". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.55, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gatos financieros que es de 2.55; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.90; los indicadores financieros adicionales al 31/03/96 (liquidez 0.12, rentabilidad 3.68%, —último ejercicio— endeudamiento 0.76, y endeudamiento a largo plazo 0.48); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/6 Nº 72.221 v. 20/6/96

CASES I ASSOCIATS
S.A.

Con fecha 30 de mayo de 1996, al folio 368 del Registro 469 de la Capital Federal, ante el Escribano José Guglietti, se elevó a escritura pública la decisión del Consejo de Administración de la sociedad española CASES I ASSOCIATS, S.A., de crear una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, designando Gerente de dicha Sucursal al señor Antonio Cases Pallares, español, nacido el 15 de diciembre de 1958, Pasaporte Español 35.010.462, casado, domiciliado en Reconquista 618, piso 10º, Capital Federal, quien fijó el domicilio de la sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Dávila 1050, piso 2º, oficina 6.

Escribano - José Guglietti
e. 20/6 Nº 72.336 v. 20/6/96

CHACOLET
S.A.

I.G.J. Nro. 6160/Lib. 99. Por A.G.E. del 29/9/95 resolvió su disolución anticipada y la designación del señor Augusto Luis Pech.

Liquidador - Augusto Luis Pech
e. 20/6 Nº 72.297 v. 20/6/96

COMPAÑIA ISOSUR
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del Directorio del 15 de septiembre 1995 la sociedad resolvió la apertura de una sucursal en la Capital Federal, sin asignación de capital (art. 118 Ley 19.550), nombrándose representante legal a don Walter Fabián Alomar, argentino, casado, domiciliado en Esmeralda nº 1066 Piso 2º "L", Capital Federal, con D.N.I. nº 16.874.406, nacido el 11-julio-1963, domiciliado en Esmeralda 1066, Piso 2º "L", Cap. Fed. siendo este último el domicilio social.

Escribano - Carlos H. González Bonorino
e. 20/6 Nº 72.218 v. 20/6/96

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de mayo de 1996 C.U.I.T. 30/55364191/4 I.G.J. Nº 16.597.

1875350, 1883970, 1834189, 1861789, 1971923, 1828728, 1945297, 1902610, 1889776, 1859692, 1792473, 1851220, 1900277, 1931020, 1870512, 1849185, 1792042, 1894955, 1893832, 1901466, 1905330, 1848234, 1845419, 1894139, 1836403, 1858818, 1900544, 1843857, 1838603, 1835527, 1908379, 1893460, 1892324, 1937079, 1915221, 1922451, 1844064, 1905406, 1892821, 1937228, 1897882, 1892525, 1590254, 1900030, 1909350, 1914747, 1846070, 1908994, 1908184, 1818983, 1904128, 1816820, 1834350, 1913794, 1817825, 1921641, 1925053, 1965288, 1633610, 1893105, 1916172, 1917071, 1838715, 1845572, 1934431, 1916367, 1928057, 1882113, 1936364, 1959537, 1674655, 1637915, 1933242, 1923700, 1950068.

Director General - Miguel Angel Gonfila
e. 20/6 Nº 72.277 v. 20/6/96

"D"

DISTRIBUIDORA DELNOA
S.A.

Se hace saber que por decisión unánime de Asamblea Extraordinaria del 22/4/96, se aprobó el Balance final de liquidación y la Disolución Definitiva de la Sociedad, elevada a escritura pública Nº 230 del 20/5/96, al Fº 866 del Registro 1029 de Capital Federal.

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 20/6 Nº 72.271 v. 20/6/96

"F"

FERSOLAN
S.A.

Se avisa que por escritura del día 3/6/96, se designa como Presidente, en reemplazo del Sr. Constantino Palacio, al Sr. Leonardo Augusto Niethardt.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 20/6 Nº 72.206 v. 20/6/96

"I"

I. ATLAS Y CIA.
S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 1.531.669

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 17/05/96 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Isidoro Atlas; Vicepresidente: Sr. Mario Atlas; Directora Suplente: Sra. Eugenia Atlas; todos por el término de 3 años.

Presidente - Isidoro Atlas
e. 20/6 Nº 72.198 v. 20/6/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 25/3/1996 protocolizada por escritura nº 78 del 11/4/1996 Registro 444 de Capital a cargo Escribano Eduardo M. Rueda, confirió los siguientes poderes: I) Poder Especial para Organizaciones Bancarias y Financieras, a favor de los señores Federico José Luis Zorraquín, Federico Zorraquín (h.), Ramón Zorraquín, Rafael Alberto Anello, Ricardo Daniel Alonso, Fernando Luis Bressanello, Basilio Cueto, María Victorina Hernando de Amoroso, Eduardo Elvio Piergentili, Daniel Dante Leonardi, Vicente Omar Martínez, Raúl Antonio Miguez, José Luis Pérez Acquisto y Eva Miriam Rodríguez de Rollieri, para actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. II) Poder Especial para Ciertos Actos de Administración a favor de los señores Federico José Luis Zorraquín, Federico Zorraquín (h.), Ramón Zorraquín, Rafael Alberto Anello, Ricardo Daniel Alonso, César Alejandro Bonoli, Fernando Luis Bressanello, Basilio Cueto, María Victorina Hernando de Amoroso, Alberto José Lafalle, Daniel Dante Leonardi, Vicente Omar Martínez, Raúl Antonio Miguez, José Luis Pérez

Acquisto, Eduardo Elvio Piergentili, Armando Fabián Ricci, y Eva Miriam Rodríguez de Rollieri, para actuar conjunta e individualmente. III) Poder Especial para Transferencias Electrónicas a favor de los señores Ricardo Daniel Alonso, Basilio Cueto, María Victorina Hernando de Amoroso, Daniel Dante Leonardi, Raúl Antonio Míguez y José Luis Pérez Acquisto para actuar en forma conjunta dos cualesquiera, procedan a operar los sistemas de Datacash y Newnet, autorizando a los señores Rubén Omar Repetto y Robinson Isaías Salvador Degregorio. Fuentes en forma conjunta procedan a operar los sistemas Datacash y Newnet. Quedan revocados los Poderes Especiales otorgados nº 475 del 3/10/1994; nº 477 del 3/10/1994 y 476 del 3/10/1994 y cualquier otro poder que se hubiera otorgado para dichos actos y no hubieran sido revocados en forma expresa.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/6 Nº 72.274 v. 20/6/96

ISALEMA
Sociedad Anónima

Hace saber de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 8/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Fernando Arias; Vicepresidente: Ricardo Urbano Siri; Directores Titulares: Nicolás Vicente Gallo, Santiago Luis Arturo de Montalembert; Director Suplente: Eduardo Oscar Hernández, todos por un ejercicio.

Escribana - Josefina Vivot
e. 20/6 Nº 72.240 v. 20/6/96

"L"

LIGGETT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que el Directorio en su reunión del 22 de marzo de 1996 (acta Nº 396) en cumplimiento de la ley 24.587 y decreto 259/96, dispuso el canje de los títulos al portador actualmente en circulación por otros nominativos no endosables que los sustituyan en un todo conforme con las normas citadas. Los referidos títulos podrán ser canjeados desde el 18 de junio de 1996 y por un lapso de 90 días, en la Av. Belgrano 367 piso 11 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

Autorizada - Lucía Irene Fiorillo
e. 20/6 Nº 72.212 v. 20/6/96

LUIS SAENZ PEÑA
S. R. L.

I.G.J.: 19/4/94 Nº 2705, Lº 100 de SRL. Por Reunión de Socios unánime de fecha 13/4/1996, que obra al folio 11 del Libro de Actas Nº 1 de la sociedad, se designaron gerentes a: Gustavo Mario Vinaccia y Pedro Desimone. La duración del mandato será de 2 años.

Escribana - Marcela A. Vázquez
e. 20/6 Nº 72.290 v. 20/6/96

"M"

METROGAS
S. A.
IGJ: 1.566.046

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, y por reunión de Directorio celebradas ambas el 19 de abril de 1996, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne, Vicepresidente 1º: Víctor José Sardella, Vicepresidente 2º: Robert Edward Verrion, Directores: Dioclesio Dantas de Araujo, Mario César Lagrosa (Clase A), Fernando Lorences (Clase C) y José Guillermo Capdevilla (Clase B). Síndicos titulares: Héctor Diego Etchepare, Antonello Tramonti, y Néstor Oscar Betbedé. Directores suplentes: Alfredo Vitolo, William Speirs, John Manuel James Bueno, Jorge Hilario Schneider, Alfredo Enrique Pochintesta (Clase A) Gastón Pablo Gineste (Clase C) y José Daniel Fernández Darriba (Clase B). Síndicos suplentes: Jorge Bacher, José Daniel Rico y Rodolfo Guillermo Rivera.

Apoderada - Magdalena González Garaño
e. 20/6 Nº 23.618 v. 20/6/96

"N"

NMC DE ARGENTINA
S. A.
Nº de Inscripción: 1.577.191

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de NMC DE ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea celebrada el 31 de mayo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Mario Guasco. Director suplente: Horacio H. Floriani.

Autorizada - María Soledad Santiago
e. 20/6 Nº 23.614 v. 20/6/96

"O"

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. 43.294

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime realizada el 31 de mayo de 1996 se designaron nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, quedando constituido de la siguiente manera: Directores: Alejandro Octavio Barassi, Sr. Angel Chiarello, Sr. Alberto Francisco Di Carlo. Asimismo, y de acuerdo a lo resuelto en la sesión del Directorio de ese mismo día, los cargos se distribuyeron así: Presidente: Alejandro Octavio Barassi, Vicepresidente: Angel Chiarello.

Apoderado - Alfredo Benjamín Scavuzzo
e. 20/6 Nº 72.247 v. 20/6/96

"P"

POLAN
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 7 de junio de 1996 resolvió aumentar el capital social existente en $ 12.000 a la suma de $ 322.000 mediante la aceptación de aportes irrevocables por $ 310.000 emitiéndose consecuentemente 310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 cada una, de un voto por acción, nominativas, no endosables, otorgándose los derechos que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades. Igualmente se resolvió modificar el artículo 4º de sus estatutos sociales el que quedará así redactado: El capital social es de Pesos trescientos veintidós mil representado por 322.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas en el artículo 188 de la ley 19.550, en acciones ordinarias nominativas no endosables. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550, las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción y ampliar el objeto social de la Cláusula Tercera con el siguiente texto: "y f) actividades mineras, en la explotación, cateos y aquellas vinculadas con la actividad de minería". Finalmente se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Suplente, recayendo la designación en Marcelo R. Pascual como Director Titular con el cargo de Presidente y en Enrique Pascual como Director Titular con el cargo de Vicepresidente de la sociedad, y en Iris María Michielin como Directora Suplente, todos con mandato hasta el cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, junio de 1996.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 20/6 Nº 72.264 v. 26/6/96

POPSI
S. A.
IGJ Nº 1.619.061

Por acta del 7/6/96 designo Presidente a María Cristina Rodríguez Marcogliano y Directora Suplente a Adriana Silvia Alonso Diez por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Cármen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 20/6 Nº 72.292 v. 20/6/96

POPSI
S. A.
IGJ Nº 1.619.061

Por acta del 7/6/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Las Heras 2152 8º B, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 20/6 Nº 72.294 v. 20/6/96

"S"

SINFONIA OTOÑAL
S. A.

Nº de recibo 65.348 22/4/96 Nº correlativo 1613995 Complementando aviso anterior Nº de recibo 65.348, de fecha 22/4/96, se hace saber que por acta de Asamblea del 14/2/96, renunció al cargo de Presidente del Directorio: Osvaldo Jorge Papaleo, y por acta de Asamblea del 29/3/96, renunciaron a sus cargos la Vicepresidente del Directorio: Mercedes Hortensia Fernández y el Director Suplente: Javier Alejandro Giordano, quedando distribuidos los cargos por acta de Directorio del 29/3/96. Presidente: Oscar Hugo Gabriel Baraldo. Vicepresidente: María Elsa Bonforte de Vidal. Director Suplente: Enrique Víctor Steuernagel.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 20/6 Nº 72.195 v. 20/6/96

STILING
S. A.

Comunica que: por esc. 202 del 7/6/96, Reg. 452, Cap. se protocolizó acta del 20/5/96, de directorio, por la que se cambió la sede social a Av. Corrientes 2330, piso 1º, Nº 107, Cap.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 20/6 Nº 72.211 v. 20/6/96

"T"

TERMINAL ZARATE
S. A.

Inscripción I.G.J.: 12/10/90, Nº 7492, Lº 108, Tº "A" de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 2/5/96, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Tomás Murchison. Director Suplente: Luis María Dotras.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 20/6 Nº 39.073 v. 20/6/96

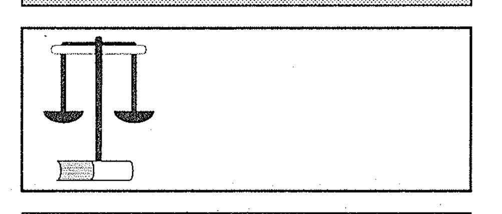
"W"

WEN-CO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1996 y reunión de Directorio del 26 de abril de 1996, el Directorio de la Sociedad WEN-CO S. A., que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/11/95, bajo el número 11.237, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Moray; Vicepresidente: Avelino Rolón; Directores Titulares: María Patricia González Presedo y Oscar Ballesteros y Directores Suplentes: James Joseph Rieger, John W. Wright, Alfredo Mauricio Lowenstein y Graciela Mabel Gil.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 20/6 Nº 72.193 v. 20/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, sito en calle Villate 2121 de Olivos, en la causa Nº 399, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALBERTO HIDALGO a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.

Olivos, 28 de mayo de 1996.
Pablo Noceti, secretario.

e. 20/6 Nº 2909 v. 26/6/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 22.196
FALLA:

Iº — Rechazando las nulidades planteadas por la señora Defensora Oficial y por el doctor José Ibáñez; teniendo presente los recursos de casación y extraordinario formulado por las defensas.

IIº — CONDENANDO a FERNANDO RUBEN TORRES, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable de los delitos de guarda de elementos destinados a la producción o fabricación de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5º incs. "a" y "c" respectivamente de la ley 23.737) en concurso ideal (art. 54 CP), a la PENA DE SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 CP) y MULTA DE UN MIL PESOS, declarándolo REINCIDENTE POR TERCERA VEZ (art. 50 CP).

IIIº — CONDENANDO a MARTA ANGELA BRACAMONTE, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable de los delitos de guarda de elementos destinados a la producción o fabricación de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5º incs. "a" y "c" respectivamente de la ley 23737) en concurso ideal (art. 54 CP) a la PENA DE CINCO AÑOS DE PRISION, INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 CP) y MULTA DE QUINIENTOS PESOS.

IVº — CONDENANDO a MARCELO ABEL ALVAREZ, cuyos demás datos obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de encubrimiento previsto y penado en el art. 277 inc. 1º CP a la PENA DE UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION de cumplimiento condicional (art. 26 CP), imponiéndosele por el término de dos años las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia y someterse al cuidado de un Patronato y b) abstenerse de usar estupefacientes y de abusar de bebidas alchólicas (art. 27 bis del CP).

Vº — CONDENANDO a DANIEL VICTOR SORTINO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por considerarlo autor responsable del delito previsto y penado en el art. 277 inc. 1º del CP en función del art. 177 inc. 1º del CPPN (omisión de denunciar un delito perseguible de oficio estando obligado a ello) a la PENA DE UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION de ejecución condicional (art. 26 del CP) imponiéndosele por el término de dos años las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia y someterse al cuidado de un Patronato y b) abstenerse de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas (art. 27 bis CP).

VIº — ABSOLVIENDO a ALEJANDRO RUBEN TORRES, RUBEN HORACIO MASUELLI y a HECTOR OMAR LAVERENCE, cuyos demás datos personal obran precedentemente, de los delitos por los cuales fueran acusados en la presente causa, disponiendo la inmediata libertad de los dos primeros.

VIIº — Imponiendo a los condenados al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos setenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), a cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a su notificación bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente; imponiendoseles también las costas del juicio.

VIIIº — Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), como asimismo la devolución de los elementos que no guarden relación con la presente causa.

IXº — Regulando los honorarios profesionales de los doctores José Ibáñez, Marta Macat y Rubén Navas en la suma de dos mil pesos a cada uno de ellos; y al doctor Fernando Mellado en la suma de quinientos pesos.

Xº — Disponiendo el traslado de los condenados a las Unidades penitenciarias correspondientes para su alojamiento definitivo.

XIº — Estableciendo el día 15 de marzo de 1996, a las 20 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo del CPPN.

XIIº — Ordenando que por Secretaría se practique el cómputo de las penas impuestas, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito).

XIIIº — Ordenando se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. — Dr. Otmar O. Paulucci,

Juez de Cámara.— Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara (en disidencia parcial).— Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

Disidencia de la Dra. Laura I. Cosidoy:

Iº — CONDENANDO a FERNANDO R. TORRES como autor penalmente responsable de los delitos de guarda de elementos destinados a la producción o fabricación de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso ideal (art. 54 CP) agravados por la participación de tres o más personas (arts. 5º incs. "a" y "c" y 11 inc. "c" de la ley 23.737) a la PENA DE DIEZ AÑOS DE PRISION, INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 CP) y MULTA DE DOS MIL PESOS declarándolo REINCIDENTE POR TERCERA VEZ (art. 50 del CP).

IIº — CONDENANDO a ALEJANDRO RUBEN TORRES, MARTA ANGELA BRACAMONTE y a RUBEN HORACIO MASUELLI, como autores penalmente responsables de los delitos de guarda de elementos destinados a la producción o fabricación de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso ideal (art. 54 CP) agravado por la participación de tres o más personas (arts. 5º incs. "a" y "c" y 11 inc. "c" de la ley 23.737) a la PENA DE NUEVE AÑOS DE PRISION, INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 CP) y MULTA DE PESOS MIL a cada uno de ellos. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Ante mí: Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 20/6 Nº 2910 v. 20/6/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: Rechazar las nulidades articuladas por la Defensa de Fanny Beatriz Tito Aguilar.

Segundo: Condenando a FANNY BEATRIZ TITO AGUILAR, nacida el día veinticuatro de junio del año mil novecientos sesenta y cinco, de treinta años de edad, de nacionalidad boliviana y radicada legalmente en argentina, de estado civil soltera, hija de Eloy Tito, fallecido, y de Adela Aguilar, ama de casa, quien vive, registrando domicilio antes de ser detenida en calle Chuquisaca, de la localidad de San José de Pocitos, manifiesta haber concurrido a la escuela primaria y de profesión vendedora ambulante, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTINCO, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, de conformidad al artículo 12 del Código Penal. Con Costas.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 3 de diciembre de 1998 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Cuarto: Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo se realice el día 20 de mayo de 1996 a horas 12, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodoldo Echazú, vocal.— Ante mí: Doctor Efraín Ase, Secretario.

e. 20/6 Nº 2911 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo del Juez Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Secretario Dr. Eduardo A. Collazo, de esta Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. DESIMONE, ROMULO y de la Sra. PANTANO, NATALIA, por el plazo de 30 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5 al 20/5/96.

e. 20/6 Nº 36.564 v. 24/6/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza a RICARDO DANIEL CEBALLOS a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, es decir manifestar si es o ha sido inquilino de TIETAR S.A. y en caso afirmativo exhibir el último recibo de alquiler y reconocer la firma del contrato de locación, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. La providencia judicial que lo ordena ha sido dictada en los autos caratulados "TIETAR S.A. c/CEBALLOS RICARDO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 1996.

José Gorris, secretario.

e. 20/6 Nº 39.106 v. 20/6/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días corridos a PATROCINIO PINTADO (C.I.P.F. 3.922.194) para que comparezca a estar a derecho en los autos "PINTADO PATROCINIO s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario" (Exp. Nº 45.673/96), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 24.321. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 20/6 Nº 2912 v. 24/6/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., Capital Federal, por auto de fecha doce de abril 1996 cita a JORGE GUSTAVO LENI a fin de que en el término de diez comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GIL CIBEIRA VITALIO c/LENI, JORGE GUSTAVO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.

Juan José Caprin, secretario.

e. 20/6 Nº 72.291 v. 21/6/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, notifica a ERMELINDA EMMA MANZONI que en los autos caratulados "TIETAR S.A. c/MANZONI ERMELINDA y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1995. Autos a la Mesa de Entradas. Notifíquese. Firmado: Noemí Binda. Juez". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/6 Nº 39.105 v. 21/6/96

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, hace saber a don CARLOS DIPARDO que en los autos: "ALE, OLGA MARIA c/DIPARDO, CARLOS s/Divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia de divorcio vincular: "Buenos Aires, agosto 24 de 1995. Y vistos ... Resulta ... Y Considerando ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio vincular de los cónyuges Olga María Ale y Carlos Dipardo, por la causal objetiva del art. 214, inc. 2º del Código Civil, con los alcances establecidos en el art. 217 de dicho cuerpo normativo. 11) Declaro disuelta la sociedad conyugal, en los términos del art. 1306 del Código Civil. 111) Las costas se imponen al demandado vencido (art. 68 y conc. del Código Procesal), a cuyo fin regulo los honorarios del letrado apoderado de la parte actora, Dr. Jorge Eduardo Valle en la suma de pesos seiscientos ($ 600) (arts. 1º, 6 b) a f), 7, 9, 30, 38 y conc. ley 21.839) ... Firmado: Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Alicia Marta Rival, secretaria.

e. 20/6 Nº 39.148 v. 21/6/96

Nº 89

Juzgado Civil Nº 89, Secretaría Unica del Dr. Damián I. Font en autos: "PAOLA GRACIELA CRISTINA s/MONROY, JOSE AGUSTIN y Otro s/Daños y Perjuicios" - Sumario - expediente Nº 124.084/93 cita a estar a derecho dentro del plazo de diez días a ALEANDRO ALBERTO VILCHES, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 20/6 Nº 39.147 v. 21/6/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a EDUARDO JOSE JUAN MENEGHETTI para que comparezca a estar a derecho en autos: "PRIANO, EMILIO JORGE y Otros c/DE VEGA, GERARDO y Otros s/Posesión Vicenal" (expte. nº 38.797/95), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

Deborah B. Aleandro, secretaria.

e. 20/6 Nº 39.088 v. 21/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a GUSTAVO ERNESTO DIAZ, a fin de que comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. DIAZ, GUSTAVO ERNESTO, s/Ejecutivo" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/6 Nº 72.186 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL ROBERTO PAULETIG, para que comparezca, invoque y pruebe, en los términos del art. 91 de L.C., cuanto a derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: "APHOLOS S.A.I.C.F.I. c/PAULETIG, DANIEL ROBERTO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/6 Nº 39.109 v. 20/6/96

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sita en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. en autos MICHA, EDUARDO s/Pedido de quiebra (por ROMERO, MARIA ALEJANDRA RITA) - Expte. Nº 69.726", emplaza al Sr. EDUARDO MICHA para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra, conforme art. 84, ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/6 Nº 39.055 v. 21/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL MARCELO FEIGE y PAULA INES FEIGE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ FEIGE, DANIEL MARCELO y Otros s/Ejecutivo" expte. 63.437, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.189 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL MARCELO FEIGE y PAULA INES FEIGE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ FEIGE, DANIEL MARCELO y Otros s/Ejecutivo" expte. 63.436, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.190 v. 20/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, cita y emplaza al Sr. OSVALDO RUBEN MORRESI, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en virtud de haber sido demandado en autos: "GRIMOLDI SA c/MORRESI OSVALDO RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de abril de 1996. Margarita R. Braga. Juez.

Buenos Aires 8 de mayo de 1996.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/6 Nº 72.249 v. 20/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a RUBEN ENRIQUE ZOPATTI, a fin de que comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. ZOPATTI, RUBEN ENRIQUE s. Ordinario" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 1 de 1996.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.187 v. 20/6/96

Nº 24

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, cita por cinco días a SCHIROSA Y RODRIGUEZ SOCIEDAD DE HECHO, ADRIAN EZEQUIEL SCHIROSA Y GABRIEL ALBERTO RODRIGUEZ a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse defensor de ausente para que los represente. Publíquese durante dos días en Boletín Oficial

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/6 Nº 72.317 v. 21/6/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Paraguay 1457 piso 2do. de la Cap. Fed., en los autos "GOTTIG HNOS. CIA. SOC. COLECTIVA c/ROCHA, LAZARO B. s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a LAZARO BERNABE ROCHA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

Buenos Aires, mayo 31 de 1996.

Gustavo Peréz Novelli, secretario.

e. 20/6 Nº 39.097 v. 21/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1.262 seguida por el delito de Insolvencia fraudulenta. Cita y emplaza: a AIDA BEATRIZ BATTISTUZZI con último domicilio conocido en Talcahuano 1071, piso 5º, Dto. "B", (Entrada Galería 5ta. Avenida) Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996. "Cítese a AIDA BEATRIZ BATTISTUZZI mediante Edic-

tos, para que comparezcan a Estar a Derechos dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)...: Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; Ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Sandra Verónica Guagnino, secretaria.
e. 20/6 Nº 2917 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto R. Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, con asiento en la calle Paraná Nº 386, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "CABRERA DE GIRGENTI, GRACIELA BEATRIZ c/ESTADO NACIONAL (Dirección del Registro de la Propiedad del Automotor y otro) s/Sumario", cita a que comparezcan dentro del término de 5 (cinco) días LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JORGE DE LA TORRE a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. A tal fin, publíquense edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 20 mayo de 1996.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 2913 v. 21/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, comunica que SU JONG CHIANG con documento Nº DNI. 92.431.571, de nacionalidad China, nacido el 4/4/64 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 71.647 v. 20/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, Paraná 386, 9º piso, comunica por cinco días la apertura del Juicio de responsabilidad de ASTILLEROS Y DIQUES S. A. (ASYDISA) en los términos del art. 175 y ss. de la Ley de Navegación (Nº 20094) a raíz del siniestro de naufragio del Dique Flotante "1-D", matrícula Nº 5781 ocurrido el 11 de diciembre de 1994. Ha sido designado síndico el contador José Antonio Vocos, Lavalle 1474, 4º piso "B", TE 372-5726, fijando un plazo de sesenta (60) días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren. Publíquense por el término de cinco días edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista". Firmado: Dr. Raúl O. Tettamanti - Juez Federal.
Buenos Aires, 15 mayo de 1996.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 Nº 39.145 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MANUEL GONZALEZ (L.E. nº 4.818.359), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a los arts. 174, 292, y 275 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/6 Nº 1915 v. 26/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adólfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JULIA DORA RODRIGUEZ, en los autos Nº B 1287 bis/94, caratulados "RODRIGUEZ, JULIA DORA s/ Adulteración documento público", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 20/6 Nº 2916 v. 26/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 78.952, Don FERNANDO POMILIO nacido el día 6 marzo 1941 en Chieti - Italia hijo de Domingo Pomilio y de Hortencia Marchetti domiciliado en San Vicente Nº 5547 (ex-156) de San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/6 Nº 71.599 v. 20/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.218, Don ASTERIO CUELLAR GUTIERREZ nacido el día 10 de agosto 1965 en Palquina Pcia Manuel Caballero Dpto. Santa Cruz - Bolivia hijo de Rómulo Cuellar y de Domitila Gutiérrez domiciliado en Tres Sargentos 1525 - José C. Paz - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 27 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/6 Nº 71.668 v. 20/6/96

El Juzgado Federal de 1era. Inst. en lo Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 89.861, Don HERNAN AGUIRRE GUZMAN nacido el día 30 de enero 1961 en Potosí - Bolivia - hijo de Alejandro Aguirre y de Juana Guzman domiciliado en Albarellos Nº 1829 - Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/6 Nº 72.281 v. 20/6/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, hace saber, que el Sr. CARDOZO LOPEZ, CARLOS ALBERTO de nacionalidad Uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CARDOZO LOPEZ, CARLOS ALBERTO" s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 2do. (Ley 24.533). El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Mi Ciudad de Florencio Varela
La Plata, 22 de mayo de 1996.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 20/6 Nº 39.146 v. 21/6/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don/doña HUAMANI VAZQUEZ, MANUEL MARTIN de nacionalidad Peruana, nacido el 13 del mes de agosto del año 1970, en el pueblo de Lima provincia de Lima, nación Perú, a los fines previstos por la ley 24.533.
El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de jurisdicción nacional, y ha sido ordenado en los autos: "HUAMANI VAZQUEZ, MANUEL MARTIN s/Naturalización, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto.
La Plata, 27 de marzo de 1996.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 20/6 Nº 39.058 v. 20/6/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

La Jueza Federal Nº 1 Dra. Liliana Arribillaga (Entre Ríos 435, Rosario) Secretaría Sagüés, conforme art. 11 de la ley 346 texto ley 24.533, hace saber que en el expediente nro. 1077/96, KURUKULASURIYA IGNACIO PERIES, nacido el 11 de enero de 1950 en Ceilán (Sry Lanka), domiciliado en calle 23 nro. 2506 de Parquefield, Rosario, tramita su ciudadanía por naturalización por lo que cualquier persona queda facultada para, dentro de los 10 días de la última publicación y a través del Ministerio Público, hace llegar las consideraciones que pudiesen obstar a la concesión del beneficio.
Secretaría, 3 de junio de 1996
Barco de Sagüés, secretaria.
e. 20/6 Nº 72.250 v. 20/6/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo; Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a FERNANDO MARTIN MAZZONI, D.N.I. Nº 24.213.133, domiciliado en San Lorenzo Nº 154, Las Termas, Dpto. Río Hondo, Santiago del Estero y/o Primera Junta Nº 53, V. Madero, La Matanza, Buenos Aires; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal dentro de los diez días posteriores al presente a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos: Sumario por s/ Infracción a la Ley 23.737— Imputados: Fernando M. Mazzoni y otro— Expte. Nº 1352, año 1995"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.— Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo— Juez Federal.
Santiago del Estero, 4 de junio de 1996.
e. 20/6 Nº 2918 v. 20/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LA RURAL S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Revocatoria Concursal" (Expte. Nº 54.919), cita y emplaza al Sr. HECTOR JORGE VERONELLI (D.N.I. Nº 11.478.214), para que el plazo de quince (15) días hábiles conteste el traslado de la demanda ordenada en autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/6 Nº 2919 v. 21/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PARMA, FELIX OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 54299, con fecha 31/05/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 8º piso Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/6 Nº 2920 v. 26/6/96

El Juzgado Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por cinco días que el 21 de mayo de 1996 fue decretada la apertura del concurso preventivo de SANTIAGO RUSCICA (C.I.P.F. 6.495.080) y que los acreedores deberán presentar ante el Síndico Norberto R. Di Nápoli, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10 of. 105, Capital Federal, sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de julio de 1996. La audiencia informativa queda fijada para el 5 de febrero de 1997 a las 10 horas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/6 Nº 72.180 v. 26/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de RULEMANES PERU S.A. designándose como síndico al contador Horacio Golstein, con domicilio en Paraná 326 piso 11 of. 44 (374-9090 - 375-4557), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez"
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/6 Nº 2923 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996, se decretó la quiebra de POLARSA PATAGONICA S.A., manteniéndose como síndico al contador Juan Francisco García interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3 - "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de septiembre de 1996 y 12 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la

fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario
e. 20/6 Nº 2924 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996, se decretó la quiebra de POLARSA S.A., manteniéndose como síndico al contador Juan Francisco García interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3 - "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de septiembre de 1996 y 12 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario
e. 20/6 Nº 2925 v. 26/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, Capital Federal, en los autos caratulados "RISTORANTE SAN BABILA S.R.L. s/Concurso preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de "RISTORANTE SAN BABILA S.R.L.". Fíjase hasta el día 16 de julio de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Señor Síndico C.P. Efren Canosa, domiciliado en Tucumán 1650, P. 1, Dpto. 4, segundo cuerpo, Capital Federal. Se establecieron los días 10 de septiembre de 1996 y 22 de octubre de 1996 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó el día 6 de febrero de 1997 a hs. 10:00, para la realización de la audiencia informativa dispuesta por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/6 Nº 39.083 v. 26/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PULMIC S.A., con domicilio en la calle Luna Nº 375, de la Capital Federal, dispuesto el día 20/05/96, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Rivas, Oscar Félix, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1642, Piso 1º, Oficina "11", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1997, a las 08:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 Nº 39.070 v. 26/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo N. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRAMI HUEMUL S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de abril de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BRAMI HUEMUL S.A., inscripta el 18 de junio de 1993 bajo el Nº 5237 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. Los administradores de la fallida Miguel Angel Braga (DNI 11.154.126) y Juan Carlos Miranda (DNI 10.846.415) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de julio de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 30 de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996. Se fija el día 13 de septiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se otorga al síndico el plazo que vence el 27 de septiembre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de julio de 1996 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/6 Nº 2926 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con sede en Roque S. Peña 1211, Piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LECHIGUANAS S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 45.422) se ha reformulado el primer proyecto de distribución de fondos (art. 214 L.C.).

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/6 Nº 2927 v. 21/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANABRIA ANGEL JOSE" con fecha 31 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Vilanova Agra Manuel con domicilio en la calle Pje. Caravelas 281 piso 6º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de octubre de 1996 y el 18 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANABRIA ANGEL JOSE s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/6 Nº 2928 v. 26/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GREEN LIFE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.317, se ha declarado en estado de quiebra a GREEN LIFE S.A., que el síndico designado en autos es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 6 de agosto de 1996. Fíjase la fecha del 17 de setiembre de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 29 de octubre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Asimismo se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C., sobre el alcance y la procedencia de las solicitudes presentadas, el día 1º de octubre de 1996. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a la fallida, sus administradores y a terceros que tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/6 Nº 2929 v. 26/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAMORRO MARIO ALFREDO" con fecha 24 de mayo de 1996. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º "40" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1996. Fíjase el día 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria
e. 20/6 Nº 2930 v. 26/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en autos "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de abril de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., habiéndose designado como síndico al Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en la calle Rivarola Nº 111, piso 1º, dpto. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta 5 de julio de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 1996 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 20/12/96 a las 9,00 hs. a fin de que la concursada brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requieran, en la sede del Tribunal. Fíjase plazo hasta el 30/12/96 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.552. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 al 11/6/96.
e. 20/6 Nº 38.166 v. 26/6/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-05-96 se decretó la quiebra de BRANDA TERESA ALEJANDRINA, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º piso "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-07-96. El art. 35 L.C. vence en fecha 13-09-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-10-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/6 Nº 2931 v. 26/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que en los autos "BEMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago a Acreedores Laborales", expte. nº 24.221, se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.

Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/6 Nº 39.143 v. 21/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "FRANK CARLOS LUIS s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/6 Nº 2932 v. 21/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por un día en los autos caratulados "IL PORTICO SRL s/Quiebra" que con fecha 7 de junio de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Rodríguez Peña 1216, Capital Federal y se encuentra inscripta el 06/5/92 bajo el Nº 3736 del Libro 96 de SRL.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/6 Nº 2933 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por un día en los autos caratulados SOAE MYRIAM s/Quiebra que con fecha 7 de junio de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene DNI 22.147.220 y domicilio en la calle Argerich 520 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/6 Nº 2934 v. 20/6/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

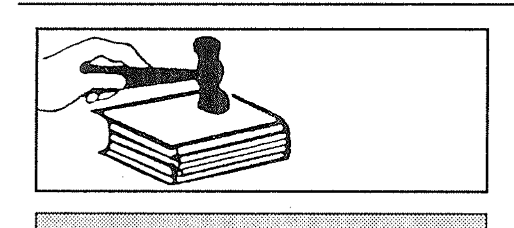
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/96 - Vence: 24/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	05/06/96	FEDERICO GERARDO LUDDEN	38.961
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/05/96	FRANCISCO MARIANO BIONDO	38.964
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/05/96	MARINA ESTHER TRAVESO	72.130
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/05/96	FRANCISCO MARINELLI	38.944
6		Luis Eduardo Sprovieri	05/06/96	TERESA GHIGO	38.968
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	30/04/96	CAMILO PEREZ HERNANDO	72.027
13		Gustavo Pedro Torrent	03/06/96	NEIDE TINCANI	38.946
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31/05/96	VICENTE ESPOSITO	39.009
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/06/96	CLARA ROSA QUIROGA	39.035
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/05/96	PURA HAYDEE ARREGUEZ de PISANO y LEANDRO JOSE PISANO	72.058
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	MARIANO MIGUEL BLAS	72.059
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/05/96	ONTIVERO ERNESTO RAUL	72.109
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/05/96	MARIA RIVAS	72.111
20		Celia Angeles Pérez	28/05/96	ENCINA, DIONICIO	39.027
21		Luis Guillermo Köhler	04/06/96	MARIA ROSA GAGLIANO	38.956
22	43	Fernando L. Spano	03/06/96	JOSE HERMIDA	38.953
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21/05/96	GRACIELA MELLIBOVSKY SAIDLER	38.998
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29/05/96	TEODORO PABLO JOSE FUSARO	39.030
28		Mónica C. Fernández	23/05/96	MIGUEL JUAN NARICE	39.024
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/06/96	GEORGINA BEATRIZ CERVERA	72.129
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/06/96	CARLOS FABIO ALIVERTI	72.023
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/05/96	ALEMANNI JOSEFINA ERCILIA	38.957
30		Alejandro L. Pastorino	31/05/96	LEONOR GERTRUDIS MARX	38.967
30		Alejandro L. Pastorino	11/06/96	FELIX SOBRINO	39.006
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/05/96	MARIA FRANCISCA NAPOLITANO y JESUS ROBERTO OTERO	38.941
34	UNICA	José María Pérez	13/05/96	BARAVALLE ANA MARIA	38.984
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/06/96	PISSI HECTOR LUCIO	38.940
37	UNICA	Gustavo Daniele	03/06/96	MOISES FRANKEL	72.043
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/06/96	JOSE ABELARDO LUNA	38.959
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04/06/96	MIRTA ADRIANA BAI QUESADA	72.052
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/05/96	JACOBO ELISEO LAFONT	38.948
44		Gustavo Pérez Novelli	04/06/96	NAVARRO JOSE	39.026
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/06/96	REINA RAQUEL MORGENSTERN HOLLENBERG DE HUBSCHER	38.979
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/06/96	APOLINARIO DO POCO VIEGAS	39.036
47	77	Silvia R. Rey	06/06/96	FRANCISCO TEPPER y ANGELA PELLICCIARINI	72.070
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/06/96	LUIS ARTURO GARRONI y NELLY ELVIRA CAÑAS	39.044
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/05/96	JULIO HECTOR BERNAL	38.987
54		Fernando Césari	11/06/96	JOSE MARIA SANGUINETTI	39.001
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/06/96	ANTONIO CORIGLIANO	38.971
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/06/96	MARIA ETELVINA LOPEZ	38.954
58		Viviana Fernández Seoane	10/05/96	TERESA DI GIACOMO	39.043
58		Viviana Fernández Seoane	20/05/96	LEONOR FILOMENA MALDONADO	39.003
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/05/96	RICARDO CARPINTERO LOBO	72.053
61	98	Eduardo José Gorris	06/06/96	CARMELO COLOMBEROTTO	38.952
62	92	Mirta Lucía Alchini	09/04/96	MOLINA MEDINA SEGUNDO PASTOR	39.028
62		Mirta Lucía Alchini	05/06/96	ANA MARIA REISING	38.969
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/05/96	GERARDO ENRIQUE MATTEI	38.997
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/05/96	JUAN ELIAS	72.173
63	UNICA	Jorge E. Beade	31/05/96	ROSA PUGLIESE	39.000
64		Liliana E. Abreut de Begher	03/06/96	ROBERTO CECILIO BONIFATO y GRACIELA ERLINDA BONIFATO	38.937
65	UNICA	Reben D. Orlandi	24/10/95	MURUA JORGE	39.012
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	20/05/96	ROBERTO CHAVES y MARIA ESTELA REPOSSI	38.999
66		Juan José Caprín	11/06/96	PEDRO CLEMENTE CHAMPALANNE	72.044
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/05/96	ARGUISSAIN JORGE ALBERTO	72.110
69		Nora C. González de Roselló	03/06/96	ALICIA NORA OPPENHEIMER	38.965
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	05/06/96	RICARDO JOSE MOREA	39.008
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/05/96	RUBEN NICOLAS PEDRO LADAGA	39.011
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/06/96	FRANCISCO CHAGNIER, NOEMI NEY FUENTES de CHAGNIER y GRACIELA BEATRIZ CHAGNIER	39.031
73	UNICA	Dolores Miguens	31/05/96	MARIA ROSA AGUIRRE PAZ	38.983
74	UNICA	Juan A. Casas	30/05/96	GERONIMO MATIA	38.935
75		María Inés Lezama	29/05/96	JOSE MARIA RODRIGUEZ	38.933
79		José Luis López Castiñeira	07/05/96	LELLO CECHETTINI	38.949
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/06/96	IRENE FEDERICA SCHUBERT	38.958
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/06/96	DENON LEONARDO MANUEL	39.021
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	06/06/96	RENAN JULIO ROMERA	38.934
94	UNICA	Eduardo Parody	14/05/96	CUMAN LEONCIO y PERESKO TEOFANIA	72.039
94		Eduardo Parody	31/05/96	GERARDO COLTZAU	38.963
95	21	Fenando P. Christello	08/03/96	HORTENCIO ISIDRO ARRUA	72.114
95		Fernando P. Christello	11/06/96	SALVADOR COLLURA y FILOMENA FIELLI	38.975
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/05/96	ALBERTO OCTAVIANO JARA	38.931
100	34	Celia Angeles Pérez	23/05/96	ANA ELVIRA VACCAREZZA	38.972
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/06/96	LUISA LINARO	39.034
101	UNICA	Eduardo A. Caruso		VIVIANA GRACIELA MERLINI	39.010
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/05/96	SEBASTIAN MIRON	38.932
103		Eduardo A. Villante	29/05/96	CARLINA HILDA DE LEON	39.023
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	24/05/96	NAIR ELPRIDES SILVA	38.966
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/05/96	EMILIO JOSE ALONSO	39.029
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	04/06/96	HORACIO ROBERTO MACHI	38.938
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/06/96	ISRAEL SFRAIN o EFRAIN PRENGLER	38.970
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/05/96	VICENTE GUILLERMO MASCIOTRA y MARIA RAFAELA RAO	38.978
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/06/96	MARIA CARLOTA PEREZ y RAFAEL MICELI	38.936
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/96	ISABEL NOEMI VALENCIA de FERNANDEZ	72.051
110	UNICA	María Clara Lagache	31/05/96	ALFREDO EDUARDO CARRUBIO	38.942
110	UNICA	María Clara Lagache	03/06/96	MARIANO ALBERTO LEON	72.032

e. 20/6 Nº 107 v. 24/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Piso 9º de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "WALS, GERARDO c/DIAZ, LEONARDO TELMO y Otro s/Ej. Hipotecaria Ej.", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 25 de junio de 1996 a las 13 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461 1er. piso de Cap. Fed., el lote de terreno, edificado, ubicado en Hudson del partido de Berazategui, designación en plano 120-36-69 como lote veintinueve de la manzana 79, mide 9 mts. 82 cm. de frente al NO., 16 mts. 31 cm. al SE, 22 mts. 63 cm. al SO y 27 mts. 53 cm. al NE con superficie de 381 mts. 3 dm2, linda frente al NO calle 62, contrafrente al SE lote 28 cost. al SO calle 165 y cost. al NE lote 30. Matrícula 32072, Berazategui (120). Catastro VI, E, Manz. 79 Parc. 29. Antecedente dominial F. 4318/955, Quilmes. La vivienda consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, techo de tejas, cuenta con servicio de agua caliente y luz eléctrica, su estado de conservación es regular. La misma se encuentra ocupada por el señor Leonardo Telmo Díaz, quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su esposa y dos hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias obrantes en autos a fs. 111. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.500,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas A. B. L. al 31/7/95 $ 906,86 Fs. 87/88. Municipalidad de Berazategui al 31/8/94 $ 629,24 Fs. 72/73. Aguas Argentinas. No adeuda por no poseer servicio. Fs. 90. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del C. P., no procede la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber a los interesados que a fin de obtener mayor información relacionada con el bien a subastarse podrán concurrir a este Tribunal a consultar el expediente. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 24 de junio de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/6 Nº 72.426 v. 21/6/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, 6º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "LINCH DE AYERZA MARIA TERESA c/SPOSITO CELIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8575 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 27 de junio de 1996 a las 15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gazcón Nº 32, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16414; Circ. III; Secc. B; Manz. 27; Parc. 19 c.; Sup. 820,59 mts.2 y consta de living con chimenea, comedor, escritorio, baño completo, toilette, cocina y office, lavadero, cuarto de plancha, dependencias de servicio, quincho cerrado de aprox. 100 mts.2, con parrilla y cocina, baño compartimentado, pileta de natación, buen parque. Primer piso: Hall íntimo, amplio pasillo que da a dos dormitorios con dos baños, tercer dormitorio con vestidor y baño en suite, kichinette, terraza cubierta y balcones. Segundo piso: estar de aprox. 45 mts.2, con baño. Sup. cubierta de aprox. 500 mts.2. todo en perfecto estado. Está ocupado por la Señora Celia Spósito y Flia. en calidad de propietaria. Deudas: Rentas: fs. 95/97 al 8/6/95: $ 4.141,77. O. S. N.: fs. 94: no tiene; Aguas argentinas: fs. 94: al 2/8/95: $ 1.771,83; Inmobiliario: fs. 78 al 31/8/95: $ 4.929,74. Municipal: fs. 97 al 2/8/95: $ 2.066,63. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 112.650. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado: 0,5%. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código de Procedimientos. Visitar los días 24 y 25 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.480 v. 24/6/96

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º piso, comunica por dos días en el juicio "BANCO EXTERIOR S.A. c/ AUDIO Y VIDEO SERVICIO S.A. s/ Ejecución hipotecaria" que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 60/62, matrícula 7-4631, Capital Federal, ocupado por la demandada, y que consta de salón de atención al público, entrada de camiones, amplio patio, baño para personal y depósito, taller del servicio, depósito, pañol de repuestos, cocina, ascensor y otro depósito en pta. baja; y en pta. alta un baño, cocina, recepción, varias oficinas y ocho despachos. Su estado de conservación es muy bueno y su antigüedad de aproximadamente diez años. Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 17, Mza. 86, Parc. 36, y mide 7,81m de fte. x 62,02m de fondo al N y en el S a los 30m., 11cm principia un martillo a su favor que mide 14,64m de N a S por 31,57m de E a O, hasta tocar línea de cta. fte. donde tiene un ancho de 27,98m. Base: $ 300.000 —al contado—. Seña 30% y Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. al 02/08/95 $ 13.343,87 (fs. 82), a Aguas Arg. $ 6.420,29 al 12/06/95 (fs. 74) y a O.S.N. $ 735,79 al 16/06/95 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de junio de 1996 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alejandro G. Petrucci secretario.

e. 20/6 Nº 72.203 v. 21/6/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito Talcahuano 490, piso 3, comunica por dos días en autos BLANCO DE MASSIDA, JOSEFINA y Otros c/ IBAÑEZ ALVARELLOS, ALVARO s/ Ejec. Hip. Expte. 20926/94, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 27 de junio de 1996, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Capital el inmueble sito en calle Azcuenaga 1174/76/78, entre calles José Penna y Melgar, U.F. 3, de Vicente López (PBA), Matrícula 16019/3 —Catastro C.II.S.I.M. 44, Parc. 4— consta de living-comedor, tres dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina, comedor de diario, dependencias de servicio, balcón, terraza, espacio guardacoches. El inmueble consta de Pta. baja y piso 1º y esta integrado por dos polígonos, 00-03 y 01-01 con las siguientes superficies: pta baja: polígono 00-03 sup. cub. 0,77m2; piso 1º polígono 01-01 sup. cub. 134,79m2, descubierta 12,14m2, balcón 3,04m2, sup. a escalera común 7,94m2. Total para polígono 157,91m2. Total para U.F. 158,68m2. Porc. 0,4569% - La propiedad se encuentra desocupada - Base $ 120.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario (fs. 56) al 16/08/94 $ 694,15; OSN (fs. 69) al 15/10/94 $ 290,04 Aguas Argentinas (fs. 75) al 3/05/95 $ 142,85. No registra deudas por expensas ni por gastos municipales. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de junio próximos en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Secretario.

e. 20/6 Nº 72.327 v. 21/6/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62 del autorizante, con asiento en Alsina 1418 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "GONZALEZ DE GUEYDAN ESTELA MARIA c/ CAMPOS DE MALFATTI ANA MARIA MABEL y otro s/ Ejecución de alquileres" Expte. Nº 66879/92 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 1996 a las 10,00 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en E.J. Farrel nº 1860/62/64 entre Coronel D'Elia y Gobernador Ramón Balcarce, del Paraje conocido por Villa Diamante de Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 5 con entrada por E.J. Farrel 1860 Matrícula 3234/5 Pda. 025-125474-5 Nomenclatura Catastral: Circ: I Secc: F Manz: 125 Parc: 35 Sub. Parc: 2; y que de acuerdo al mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Nilda Juárez, con su esposo y dos hijos menores en carácter de propietarios, y consta de: Comedor-living, cocina, dos dormitorios, baño; con patio al frente con quincho, todo en buen estado de conservación. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Existen constancias de deudas en autos por: Aguas Argentinas (fs. 99) no existen deudas. Municipalidad (fs. 108) $ 946,63 y por Alum y Barr (fs. 106) $ 1.320,42. Rentas (fs. 139) $ 299,07 Expensas comunes (fs. 185). No registra deudas, ya que no existe administración conjunta de las unidades. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 de C.P.C.C. Se exhibe martes y jueves de 10 a 12 horas con tarjeta de martillero, las que pueden solicitarse en sus oficinas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 567-2548-601-1560).

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/6 Nº 72.265 v. 21/6/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Sec. Unica, —Alsina 1418 piso 1ero.— comunica por dos días en autos "GRASSO CARLOS c/ PATRI DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 35613/93, que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 1ero. de julio de 1996 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Iriarte 3301/05 esquina San Antonio de Areco de Capital Federal. Cir II Sec 26 MZ. 23b P. 31 mat. 2-1881, edificado sobre un terreno que mide 10,05 mts frente S; 9,52 mts. costado O; 14,29 mts. costado N; 5,27 mts. otro frente E; 6 mts. ochava formando esquina con calle Iriarte y San Antonio de Areco. Se trata de un local en esquina deshabitado que se comunica con una vivienda con entrada independiente por calle Iriarte, habitada por Domingo Patri, su señora, y la Sra. Nélida A. Bibo y Alicia y Pablo Díaz. Consta de hall, dos dormitorios, amplia cocina, baño y en altos dos habitaciones, todo en buen estado. Base $ 65.250 Seña 30 %. Comisión 3 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Deudas: OSN $ 172,38 (fs. 65; al 16/11/94) Municip. barr y limp. $ 737,74 (fs. 60 al 18/11/94) A.A. $ 140,88 (fs. 55 al 1/11/94) Exhibición: días 26, 27 y 28 de junio de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/6 Nº 72.334 v. 21/6/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUSIN S.A. c/ LA BORIQUEÑA S.A. s/ Incidente de Ejecución de Sentencia" que el martillero Julio Roca rematará el día 2 de julio de 1996 a las 10.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, La Fracción de Campo Nº 6791 ubicada en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, según medidas y linderos designado en plano 31-8-79, como lote 731a que mide 76,00 mts. al N.O. con la parcela 731b; y 578,50 mts. al S.O. con calle en m/parcela b y 733a y 751, con una superficie de 62 Has. 39 As. con 40 dms. 2, Antecedente Dominal: Nº 218/958 de la Cruz según fs. 251; y Nº 6792 Fracción de Campo ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, designado en Plano 31-8-79 como lote 731b, mide 1.141,85 mts. al N.O. con parcela 732a; 503,96 mts. al N.E. con calle; 1.142,91 mts. al S.E. con parcela 732a; 504,40 mts. al S.O. con calle en m/ parcela 733b y 733c, con una Superficie de 54 Has. 50 As. 54 cas. 70 dms. Antecedente Dominal: 218/958 E. de la Cruz. Provincia de Buenos Aires, según fs. 254. En la Fracción 731a hay un galpón de chapas y una vivienda de material, sin ocupantes y en mal estado de conservación. Las dos fracciones se encuentran alambradas en todo su perímetro y divididas por un alambrado en el medio. Las fracciones de campo están ubicadas en el camino que va de Exaltación de la Cruz a Luján, en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, a dos Kilómetros cuatrocientos metros de la Ruta Nacional Nº 8, hacia la Estación Arroyo de la Cruz, a la altura de Km. 77 de la Ruta 8. El camino que da por el frente de los callejones y/o caminos que conducen a las fracciones de campo es conocido falsamente en el lugar como Ruta 193, cuando en realidad se trata de la Ruta Provincial 192, es camino de tierra pero es transitable al parecer en todo tiempo. Se ingresa a las fracciones por un callejón conocido como Callejón de Badano, donde hay una propiedad lindera que se conoce como Sucesiones José Badano y Camilo Alvarez, donde hay una tranquera por donde se accede a las fracciones. Todo según Planos y linderos y medidas, mandamiento de constatación agregados en autos. Las fracciones se encuentran forestadas con plantación de Pinos Elliotis, eucaliptos, acacias etc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 731a y 731b. Partida 23.362. Deudas: Municipales fs. 258/59 $ 12.548,61, Rentas fs. 260/273 $ 45.779,82, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 98.664. 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 238. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Las fracciones de campo podrán ser visitadas todos los días de 9.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.335 v. 21/6/96

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, secretaría del suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días, en Boletín Oficial y La Prensa, en autos: "ZALAZAR HECTOR MARTIN c/ JURADO HECTOR ENRIQUE y otro s/ Ejecución hipotecaria", exp. Nº 19.552 (reservado), que el martillero Jóse María Rubianes rematará el día 1º de julio de 1996 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, con todo lo plantado y adherido al suelo, un lote de terreno, ubicado en el Partido de Morón, Localidad de Ituzaingó, próximo a estación San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., designado según título como lote 14, manzana 159. Mide 6,55 de frente, 4,24 de ochava, a un costado 19,09, y en el otro 22,09 ms., y 9,61 al contrafrente. SUP.: 207,12 ms2. Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. V, manz. 159, parc. 14. Matrícula Nº 1566035. Conforme constatación, en autos se informa lo verificado: frente amplio espacio descubierto con pequeño galpón, se ingresa a una cocina con piso de mosaicos, cielorraso de madera, comedor con piso de cemento, paredes sin revocar, baño precario (inodoro y ducha); amplio ambiente con piso de cemento, paredes sin revocar. Se accede por la calle Grecia sin chapa municipal, se manifestó corresponde el Nº 2201; linda sobre dicha calle con el 2671. Carece de agua corriente, gas y cloacas, tiene luz eléctrica. Todo muy precario. Se encuentra ocupado por la Sra. Facunda Celina Bracamonte (L.C. Nº 1.311.879) madre de la codemandada, y que la ocupa a título gratuito. Deudas: Municipalidad de Morón $ 77 al

29/11/95. Rentas $ 146,36 al 15/9/95. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, contado y mejor postor. Base $ 19.065, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo. Saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 10 a 12. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/6 Nº 39.066 v. 21/6/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. RODRIGUEZ PEÑA 1815/17/27 c/ CAÑADA HONDA S.A. s/ Ejec. de Expensas", Expte. Nº 66.328/94, que el martillero Público Francisco Rolando Ferraro rematará el día 27 de junio de 1996 a las 11.30 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle: Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal; la unidad funcional Nº 2, sita en Planta Baja, con entrada por la calle Rodríguez Peña Nº 1815, con superficie cubierta de: 146,70m2 y descubierta de: 19,76m2, o sea una superficie total de la unidad funcional de: 166,46m2, correspondiéndole un porcentual del 2,51 %, en relación al valor total del inmueble en su conjunto sito en zona norte de la Capital Federal, Parroquia del Socorro, circunscripción 20, con frente a la calle Rodríguez Peña 1815, 1817 y 1821, entre Presidente Quintana y Alvear. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Mzna. 24, Parc. 11a. Matrícula FR. 20-1019/2. Ad Corpus. Se trata de un amplio local compuesto por un salón de ventas con tres vestidores, a continuación una oficina que da a un jardín interior, cocina, baño y depósito, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma Fabio Francardi; Leticia Carosella. Deudas: Aguas Argentinas al 9-5-95 $ 2.064,84; O.S.N. al 17-3-93 $ 3.986,72; M.C.B.A al 26-5-95 $ 4.739,81. Base: $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 4 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Exhibición: 25 y 26 de junio/96 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
José Antonio Charlin, secretario

e. 20/6 Nº 39.061 v. 24/6/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la doctora Silvia R. Rey, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, comunica por dos días en el juicio SCIARRILLO, JORGE c/ TETTAMBEL, MIGUEL y otro s/ Ejecución Hipotecaria, expediente nº 2.531/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 28 de junio de 1996, a las 11, el inmueble embargado, ubicado en Rocha 1260, piso 2, Unidad Funcional Nº 20 (por error en la puerta figura el nº 23), inscripto en la Matrícula F.R. 4-5/20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 59; Parcela 6, Capital Federal. Ocupado por doña Ana María Cepeda —D.N.I. 6.706.653— y su hijo Narayana Cepeda, y nadie más. Exhibe contrato de locación por 24 meses a partir del 1 de diciembre de 1994. Consta de hall de entrada, living comedor, (un dormitorios, baño y cocina. Buen estado de conservación. Todo ésto según diligencia de constatación efectuada por el martillero interviniente el 27/2/96 —fs. 78— Superficie: 37 mts. con 9350 cmts. 2. Porcentual 3 con 56 centésimos por ciento. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.377. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimieno de ley. Así mismo dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Visitas: los días 21 y 22 de junio, en el horario de 15 a 17. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: no registra al 21/6/95 —fs. 45— Obras Sanitarias de la Nación: no registra al 21/7/95 —fs. 53— Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 56.67 al 1/8/95 —fs. 56— Expensas comunes: no registra atrasadas al 13/9/95 —fs. 60— Por este mismo concepto por el mes de enero de 1996 se pagó $ 30 —fs. 78—

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.333 v. 21/6/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "GRIGNASCHI VICTOR JOSE Y MARIA ZULEMA GRIGNASCHI c/VEGA WEISS ILDA NELLY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.410/94, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 26 de junio de 1996, a las 12,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble desocupado sito en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 1870, Piso 5º Unidad Funcional Nº 20 entre la calle Remedios de Escalada de San Martín y Av. Juan B. Justo de esta Capital, con una superficie total de 40,52 m2, que consta de dos ambientes con balcón al frente, baño y cocina. Porcentual 2,55 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 47, Manzana 33B Parcela 3, Matrícula 15-11484/20, partida Nº 02-2314163. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas por expensas al 19/3/96 = $ 4.327,28. Municipalidad al 27/2/95 = $ 880,64. OSN al 22/10/94 = $ 113,39. A. A. al 18/10/94 $ 80,06. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el inmueble será exhibido los días 24 y 25 de junio, de 10 a 12 hs. Las sumas adeudadas en concepto de impuestos y expensas quedarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 20/6 Nº 72.416 v. 21/6/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Alsina 1418, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIDT 2028 c/RAVAZENGHI ANA MARIA y Otros s/ejec. exp." Expte. Nº 57443/94, que el martillero Ricardo Alonso, rematará el día 26 de junio de 1996, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "Un departamento sito en calle Vidt Nº 2028, unidad 10, piso 2º, de esta Capital Federal, con una superficie total de 75 m2, 17 dm2, Porcentual 4 c/08 ctm. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manzana 163, Parcela 20. Matrícula 18-1520/10. Deudas: OSN a fjs. 89 $ 534,74. Rentas a fjs. 94 $ 1.754,43. Aguas Argentinas a fjs. 82 $ 216,83. Expensas a marzo/96 $ 10.904,19. Constatación obrante en autos. Ocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 12.772. Seña 8 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: 10 días de realizada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de junio de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El remate se realizará el día 26 de junio de 1996 a las 13,00 hs. Dos días Boletín Oficial y Diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.515 v. 21/6/96

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, sito en la calle Alsina 1418 1º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "REITANO, FRANCISCO JOSE y Otros c/ CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/ Ejec. hipotecaria" —Expte. Nº 36.772/95— "Reservado" que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 2 de julio de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble (local) ubicado en la calle Núñez 1519 e/Av. del Libertador Gral. San Martín y Arribeños de la Capital Federal edificado sobre un predio con las siguientes medidas: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Este, ocho metros noventa y cuatro centímetros en el contra frente al Nord. oeste, catorce metros con veintidós centímetros en el costado Sud Oeste y diecinueve metros con sesenta y dos centímetros en el otro costado al Nord Este, constando de una planta baja y tres entrepisos, un toilette, una kichinette, posee ascensor, tres equipos centrales de aire acondicionado. Se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 87 Parcela 19. Matrícula F R. 16-12-290 s/título que obra a fs. 28/41 Adeuda por O.S.N. al 31/8/95 y por Aguas Arg. 25/8/95 ambas sujetas a reajuste. Base: $ 168.000 Contado. Mejor Postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. En las citadas escrituras hipotecarias, se acordó que la indisponibilidad de los fondos quedaría limitadas al 20 % del precio de compra en cuyo supuesto el 80 % restante podría ser extraído de los autos judiciales, una vez aprobado al remate y de que el comprador abonara el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa de acuerdo a lo normado en el Art. 580 del Código Procesal. No se admitirá la compra de comisión. La exhibición se efectuará los días 28 de junio y 1 de julio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.326 v. 21/6/96

Nº 91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635 Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "WAISSMANN, ALBERTO MARCELO c/SUAREZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 940/94, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el día 1 de Julio de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Escribano Vázquez y Martín Fierro Unidad Funcional 67 de la localidad de Ezeiza, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circ. V - Secc. H-Fracc. I-Parc. 1ª-Matr. 12.231/67. Sup. Total 262,50 m2. Conforme constatación de fs. 83/84 se trata de un Country Club (Venado II). Construcción de material de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas. Consta de living-comedor con desnivel en planta baja, toilette, cocina americana, parrilla, garaje y galería. En planta alta 3 dormitorios, baño completo y más arriba habitación tipo bohardilla, en regular estado de conservación, encontrándose desocupado. Adeuda: Municip. E. Echeverría $ 552,21 al 31-3-95; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.472,81 al 31-7-95. Expensas $ 22.952,50 al 12-9-95. Condición de venta: el adquirente deberá pagar además del precio la deuda por expensas que registra el inmueble, sin perjuicio de su derecho de repetir contra el ejecutado. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 30.000. Seña 25 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 % en efectivo. Exhibición: 28 y 29 de Junio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1996.
Graciela Medina, juez.

e. 20/6 Nº 72.339 v. 21/6/96

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, sito en la calle Bmé. Mitre 718 6º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ABDALA, JUAN MANUEL c/GRAZIANO, ALBERTO JOSE Y OTRO s/Ejec. hipot." —Expte. Nº 14.376/95— (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 26 de junio de 1996 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la Av. de los Constituyentes 3229/31/35 1º piso "C" U.F.Nº 11 (contrafrente) e/Campillo y Llerena, constando de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero cubierto y amplia terraza, cubriendo la propia aprox. 90 m2. y la terraza otros 90 m2. aprox. totalizando 180,02 dm2. según título, realizándose la misma "ad-corpus". La citada unidad se halla totalmente desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 39, Parcela 23a. Porcentual 4,25 %. Matrícula 15-25.901/11. Adeuda por Aguas Arg. $ 39.36 (fs. 49/51) y O.S.N. $ 209,09 al 30/10/95 (fs. 54). No hay constancia en autos respecto de la deuda por expensas, habiéndose hecho efectivo a fs. 117 el apercibimiento del Art. 598 del C.P., al respecto, sin perjuicio del derecho al pertinente reclamo. Base $ 35.000. Contado. Mejor postor. Comisión 1,5 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin intimación y/o notificación alguna de acuerdo a lo normado en el Art. 580 del Código Procesal. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.328 v. 21/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente venta bienes inmuebles en la Provincia de Formosa" Expte. 66.489; que los Martilleros Adolfo Norberto Galante y Juan Carlos A. Bastiani, rematarán el día 4 de Julio de 1996 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Formosa: en la Ciudad de Formosa: a) Mitre 651 esq. España 613/623 y también frentes por calles Eva Perón (ex Tucumán) y Saavedra —donde funcionaba un supermercado— s/terreno de 5.248m2, con superficie cubierta de 6.400m2. aprox., Comprende Solar "B", Manzana 161 - Finca 000227 (2.500m2); Parte Solar "A", Manzana 161 - Finca 3001 (400m2); Parte Solar "A", Manzana 161 - Finca 3007 (400m2); Parte Solar "A" Manzana 161, Finca 1005 (300m2); Parte Solar "C", Manzana 161 - Finca 1141 (900m2); Parte Solar "C", Manzana 161 —fracción interna— Finca 22.752 (100m2); Parte Solar "C" Manzana 161 - Finca 1143 (300m2) y Parte Solar "A", Manzana 161 - Finca 00752 (348m2). Cuenta con 5 cámaras frigoríficas con acceso directo desde la calle, amplios galpones, montacargas, sectores de oficinas, baños y vestuarios. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Desocupado con excepción del galpón frente a calle Eva Perón (fincas 1141 y 22.752) ocupadas por Telecom de Arg. S.A. como depósito y garage de vehículos existiendo en autos compromiso de entrega del bien una vez producida la venta del inmueble (fs. 3493/94) - b) España entre Mitre y Eva Perón frente al inmueble antes indicado, terreno de 375 m2. destinado a estacionamiento que corresponde a Parte Solar "D", Manzana 162-Finca 23.907. Desocupado. En la Ciudad de Clorinda: Avda. España 460 inmueble sobre terreno de 1.000m2. compuesto por jardín al frente y entrada automóviles, en el fondo dos departamentos de Living/Comedor, 3 dormitorios, c/ plac., Baño completo, Habit. y baño servicio, todo pisos mosaico y con luz elect. agua corrte. y gas por garrafas. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Alfredo Pavka, esposa y 2 hijos menores en carácter de cuidador. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Bases: Ciudad de Formosa: para inmueble a) $ 1.200.000, para inmueble b) $ 14.000 para inmueble de Ciudad de Clorinda $ 20.000 en todo los casos: Seña 30 % Comisión 3 % todo en efectivo o cheque certificado contra el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la órden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564CPCC), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto en el art. 206 Ley 19.551, las que deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La

mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 29 de Junio de 1996. Para ello los interesados deberán comunicarse con los martilleros, durante esos días en la Ciudad de Formosa ("Plaza Hotel" J.M.Uriburu 920, Tel. (0717) 26767 - 29527) o previamente en Bs. As. (01) Tel/Fax 371-9601 o 785-8977.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/6 Nº 2935 v. 26/6/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29, comunica por un día en autos "BEISSO ELSA NOEMI s/Quiebra" expte. 66.550, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 28 de junio de 1996, a las 10,00 horas en Talcahuano nro. 479 de Capital Federal 143 pares de zapatos distintas calidades, números, colores y estados, 1 ventilador de techo, escaparate; escritorio, etc. en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: el día 26 de junio de 1996 de 14 a 16 horas en Blanco Encalada nro. 2420 de Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/6 Nº 2936 v. 20/6/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, (Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal) Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por 2 días en el juicio seguido por: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/PODOSTROJEC, ELENA BERTA Y BASKIN, RAFAEL LEON s/Ejecutivo" (exp. nº 38.285/94) que el Martillero Carlos Augusto Volpe Lastra (Catamarca 1981 T.E. 911-0678) rematará el día 27 de junio de 1996, a las 12:00 hs. en Humberto Primo 2042 Capital, el inmueble sito en el Country Club El Venado, Localidad de Ezeiza —Canning—, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires la Unidad Funcional 198 con frente a la calle Sargento Cabral, Polígono 00-198 Folio 18009 Circunscripción V, Fracción 3, Sección H Parcelas I b; I a y II a Partida Inmobiliaria 163042. Se trata de una casa construida en los lotes referidos, de 262,50 m2, que se encuentra desocupada, en muy buenas condiciones y con las siguientes características: Amplio Hall de ingreso al Living, Living de amplias dimensiones. Baño y cocina completos, Hall que comunica al dormitorio principal c/Placard, dos amplios dormitorios c/placard. Un amplio ambiente de 6x3 que comunica al parque exterior, Galería exterior y gran parrilla. Frondosa arboleda. Registra y son a cargo del comprador las siguientes deudas: por Imp. Inmobiliario: 968,11 al 31/8/95. Registra embargo por juicio de expensas por $ 3.097,50 más el 50 %, al 24-3-95, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COUNTRY CLUB EL VENADO c/PRODOSTROJEC ELENA BERTA Y OTRO s/Ejecutivo-cobro de expensas", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Capital. Condiciones de remate: Al contado, en efectivo y al mejor postor, base $ 27.000. Seña 30 % Comisión 3 % que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Así mismo y hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12:00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita los días 22; 23; 24; 25 y 26 de junio de 1996 en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial" y "Página 12".
Buenos Aires, 11 de Junio de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/6 Nº 39.131 v. 21/6/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BAUBETON S.A. s/Incidente de Realización de bienes" Expte. Nro. 22.558, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra, Eduardo Saravia y Bernardo Osiroff, rematarán el día Martes 2 de Julio de 1996, a partir de las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble desocupado sito en la calle Ciudad de la Paz 1831/33, entre La Pampa y Mariscal Antonio José Sucre, Capital Federal, edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente al S.O. por 20 mts. de fondo. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 39, Manz. 96, Parc. 10a). Consiste en una casa de dos plantas con entrepisos y terraza; 2)Inmueble ubicado en el Partido de Malvinas Argentinas (antes General Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. B, Manz. 36, Parc. 7) con frente a las calles Becquerel y Sadi Carnot. Se trata de un galpón formado por 2 naves, una de ellas de 13 x 26 mts. y la otra de 13 x 32 mts. aproximadamente, cocina, 2 baños, oficina y 2 altillos. Construido sobre terreno que mide 32,19 mts. de frente al E.: N.: E.; 59,39 mts. en su otro frente al S.S.E.; 3,94 mts. en su ochava al E.; 22,62 metros al O. y 42,07 metros al N.N.O. formando una superficie de 1.397,4601 m2. Se encuentra ocupado por un sereno de la fallida. 3) Los bienes muebles depositados en Ciudad de la Paz 1831/33 Cap. Federal, inventariados a fs. 638/42, entre los cuales se destacan: muebles varios de oficina como archivos, ficheros, escritorios, mesitas, estanterías y artefactos lumínicos; caja fuerte, equipos de aire acondicionado, radiador de calefacción, ventiladores, una cocina, sillas, sillones, lustradora, aspiradora, cuadros, reloj de personal, carabina calibre "22", guitarra, violín y un piano de cola "J.L. Duysen" con banqueta 4) Los bienes que se encuentran en el galpón del Partido de Malvinas Argentinas, inventariados a fojas 618/619, entre los que hay cantidad de materiales, elementos y piezas para la construcción (de albañilería, plomería, carpintería y electricidad); cortadoras de laja y mosaico, vibro-compactadora, trituradora a mandíbula, prensa hidráulica para prueba de cañería, amoladora, tambor de hormigonera, escaleras de obra, revestimientos y pisos cerámicos, cascos, cable coaxil, alambre, tablones y maderas varias, estanterías, escritorios y archivos. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de junio de 1996 de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones de venta sin base Al contado y mejor postor. Seña 10 %, para inmuebles y 30 % para muebles comisión 3 % y 10 % respectivamente. Sellado 0,5 % (sobre el inmueble de la Pcia. de Bs. Aires) -IVA del precio de los bienes muebles a cargo del comprador. Saldo de precio de los inmuebles dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta 48 hs. antes de la fecha de subasta, las que se abrirán al iniciar el acto en los términos indicados a fs. 65/68 punto VI y con los requisitos exigidos por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/6 Nº 72.330 v. 26/6/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos "BANCO ROBERTS S.A. c/SOTO, JAIME ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.708/93, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 27 de junio de 1996, a las 15 hs., Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble (terreno baldío) ubicado en la calle Moreno s/nº entre las de Becker y Rojas de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aries, designado con el Nº 8 de la manzana 440 B. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Manz. 440 B, Parcela 8. Partida 114.024 de Almirante Brown. Consta de 10 m. de frente al este, lindando con la calle Moreno; 22,46 m. al sud linda con la parcela 9; 10,71 m al oeste sud oeste, linda con la parcela 12 D y 26,29 m. al norte, linda con la parcela 7. Superficie Total: 243,75 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Base: $ 405,33. Al contado. Seña 30 %. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente, sin necesidad de notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Visitas: Horario Libre. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 26 de junio de 1996 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior a la fecha de la subasta, en audiencia pública, a las 12.30 hs., con presencia del martillero.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/6 Nº 72.332 v. 21/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "CASA COLANGELO, s/Quiebra - Inc. de Enajenación", Expediente Nº 23.773, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 10 de julio de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos locales "Desocupados" Uno con frente a la Avenida Lope de Vega Nº 3.444 esquina Pio Rodríguez, con sótano y baño y el otro con frente a la Avenida Lope de Vega Lindero al anterior, designados como Unidad Funcional Nº 1, del inmueble Avenida Lope de Vega Nº 3440/44 esq. Pio Rodríguez Nº 5310/16, de esta Capital Federal. Cuenta en Planta Baja con una superficie de 81,93 m2. y en Planta Sótano de 8,01 m2., lo que hace una superficie total de 89,94 m2. Porcentual 22,64 %. Matrícula 15-66662/1. Base $ 80.638. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. - 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá adicionársele al saldo de precio, un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo de precio con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente, como condición de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión más Iva sobre esta, descriminandolo —lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries— Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El bien se exhibirá los días 3, 4 y 5 de Julio de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de Junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/6 Nº 72.307 v. 26/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "SCARTUCHIO, MIGUEL c/ARTURO, DANIEL EDUARDO s/Ej." que el martillero Raquel A. Bence, rematará el día 27 de junio de 1996 a las 13 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1er. Piso de Cap. Fed., el 21/25 por ciento del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional 1143/45/47 Unidad Funcional Nº 2 P. B. y 1er. Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 122, Parc. 32, Matrícula F. R. 1-32175/2. El inmueble consta de porch, cocina-comedor, comedor y dos habitaciones y un baño, todo ello en planta baja, en la planta alta posee una terraza, una habitación y un baño. Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica. Los pisos de la finca son de mosaico y los revestimientos de la cocina de azulejos. La vivienda posee otra entrada exterior con un porch de entrada a un living que posee una escalera caracol que se comunica a la habitación situada en el 1er. piso, haciéndose saber que el estado general del inmueble es regular. La vivienda está ocupada por una persona que dijo llamarse Silvia Perazzi, identificándose en el acto de constatación con C. I. Nº 5.902.121, manifestando ocupar la vivienda con tres menores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 16.094,28 Seña 10 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 17/8/95 $ 136,53 (Fs. 48). O. S. N. al 18/8/95 $ 274,80 (Fs. 50). M. C. B. A. (A. B. L.) al 2/10/95 $ 1.645,51 (Fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de junio de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/6 Nº 72.430 v. 21/6/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, Secretaría Unica, sito en Av. Presidente R.S.Peña 760, piso sexto de esta Ciudad, comunica por un día en autos "COLMAN ESTEBAN VIRGILIO c/GALLOTTO LUIS s/Despido" Expte. Nº 3247/92 que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 28 de junio de 1996 a las 14 horas en el salón de ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, una envasadora marca Arvaco, con motor eléctrico marca Motormech O B Nº 1179, envasadora completa, sin número visible. Al momento de constituirse verifiqué que la citada máquina estaba envasando bolsitas de azúcar. Su exhibición se efectuará en la calle Drumond 2345 entre 2337 y 2351, frente ladrillo a la vista, galpón con techo parabólico, el 26 de junio de 1996 de 15 a 16,30 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador toma a su cargo desamurar y retirar el bien del lugar en que se exhibe. (Art. 579 y 580 C.P.C.C.). Constituirá domicilio en esta Capital (Arts. 579 y 580 CPCC).
Secretaría, 30 de mayo de 1996
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.
e. 20/6 Nº 2937 v. 20/6/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, sito en Av. Presidente R.S.Peña 760, piso cuarto de esta Ciudad, comunica por un día en autos "CARLUCCIO JOSE ALBERTO Y OTRO c/J.B. MARITIMA S.A. s/Ejecución de Créditos LAB" Expediente. 12.248/95, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 25 de junio de 1996 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes: un compás patrón; dos telégrafos de bronce, con base; 14 sillas con brazos, distintos formatos y tapizados; una máquina de escribir eléctrica Olivetti Praxis 40; un fax Panasonic Autología; una computadora compuesta de: visor Datas, CPU Todo PC, teclado e impresora Epson FX 1050; otra computadora igual marca con PC, CPU y teclado; una máquina de e[illegible]ir eléctrica IBM 6781 y seis escritorio[illegible]madera, con cajoneras, distintos tamaños. Parte de los bienes se encuentran con algunos faltantes y deterioros. Se entregan en el estado en que se exhiben. Venta al contado. **Sin base y al**

mejor postor. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo el apercibimiento del Art. 479 C.P.C.C. Exhibición a partir de la publicación, en el lugar de la subasta, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Secretaría, 11 de junio de 1996
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 20/6 Nº 2938 v. 20/6/96

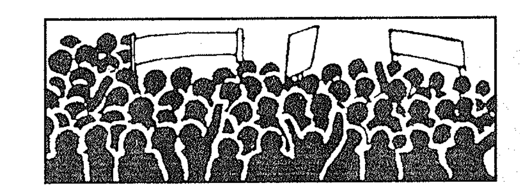
El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 33 comunica por un día en autos "ROJAS, ROJAS RICARDO c/VILLAROSA, LUCAS FRANCISCO s/ACC Ley 9.688" Exp. 2.012/89 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 25 de Junio de 1996, a las 10 horas en el Carrito Nro. 1 denominado "La Posta del Bosque" de la Avda Rafael Obligado sin número de la Costanera Norte de esta Capital Federal, los siguientes bienes que allí se exhiben en el estado en que se encuentran y que deberán ser retirados una vez finalizada la subasta sin excepción y que consisten en: 120 (ciento veinte) sillas de meta, pintadas imitando madera con y sin asientos forrados en cuerina marón; 8 (Ocho) mesas redondas con patas de metal de 1,20 mts de diámetro aproximadamente; 15 (quince) mesas rectangulares metálicas de 1,20 x 0,70 mts aproximadamente; 10 (diez) ventiladores de techo de tres paletas metálicas; una máquina para café marca Veigal de 3 canillas; Una heladera mostrador de acero inoxidable de cinco puertas sin marca y de aproximadamente 3 mts de largo. Esta venta se realiza sin base al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos de 10 a 15 horas en el lugar antes mencionado, solicitando a los interesados que requieran al encargado la autorización para su ingreso.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 20/6 Nº 72.325 v. 20/6/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Por orden del Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba en autos: B. N. A. c/ROSSI, CLAUDIO DAVID - Ejecución Hipotecaria, Expte. 192-B-95, el Martillero Luis Alberto Vega, Mat. 01-142, rematará el día 26 de junio próximo, hora 11:30 en el Juzgado de Paz de la localidad de Capilla del Monte (Pcia. de Cba.) el siguiente inmueble, edificado, calle Dean Funes 548 de Capilla del Monte (Cba.), sup. total 960 ms. cdos., designado pte. Mza. 44, Villa Doering, Pnia. Dolores, Dpto. Punilla. Inscripto al Dº Nº 9962 - Fº: 14618 - Año: 1983, a nombre de Rossi, Claudio David. Base $ 52.324,88. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge. Of. 13/6/96.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 20/6 Nº 72.417 v. 21/6/96

4. Partidos Políticos



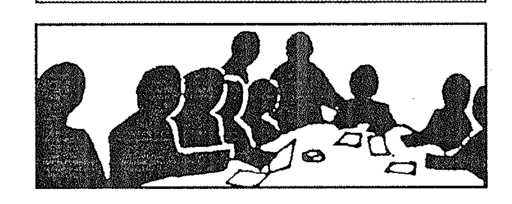
NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISA DEMOCRATICO", solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de abril de 1996.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 20/6 Nº 2939 v. 24/6/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLERO REGNICOLI
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria para el día 5 de julio de 1996 a las 16 horas en el domicilio legal de la calle Grecia 4685, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2°) Distribución de Utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Regnicoli
e. 13/6 N° 71.617 v. 20/6/96

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1996 a las 18 hs., en la sede social Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de los resultados al 31-12-95, por el período irregular de seis meses.
Asimismo considera conveniente la publicación por un día en el Boletín Oficial de la presente convocatoria.
La moción es puesta a votación y aprobada por unanimidad.
No habiendo otros temas se declara concluida la reunión, firmando de conformidad al pie de la presente.
Presidente - Pedro Antonio Santamaria
e. 14/6 N° 71.845 v. 21/6/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de julio de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la incorporación como socios de los Sres. Marcelo Salinas y Ramiro Guzmán.
3°) Aumento de capital social, (art. 188, ley 19.550).
Emisión de una nueva acción.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 26.6.96.
e. 14/6 N° 71.815 v. 21/6/96

ACEICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1996, a las 15:00 horas, en la sede social, Av. Corrientes 545, 4° piso of. 406/08, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/95.
3°) Motivo del tratamiento de los asuntos referidos en los incisos 1° y 2° del art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/95.
5°) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/95. (Art. 261, 4to. párrafo, Ley 19.550).
6°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/95.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8°) Cesión parcial de un boleto de compraventa. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones en la sede social, Av. Corrientes 545, 4° piso of. 406/08, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 4 de julio de 1996 a las 18:00 horas.
Presidente - Alessio Maggiolo
e. 19/6 N° 72.131 v. 25/6/96

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de junio de 1996, a las 19.00 en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 1996.
2°) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la comisión directiva por el término de dos años.
3°) Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular por el término de dos años.
4°) Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular por el término de dos años.
5°) Elección de miembros del consejo de nominación.
6°) Designación del presidente de la comisión directiva.
7°) Incorporación de nuevos asociados
8°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio de 1996
Vice-Presidente - A. J. Hall
Secretario - J. X. Martini

Estos puntos están sujetos a la aprobación de la reforma de estatutos en trámite ante la Inspección General de Justicia por Exp. N° 352.138/2087/96.
e. 19/6 N° 72.025 v. 21/6/96

"B"

BODY SCAN
S. A.
Expediente N° 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1996, a las 18.30 hs. en la sede social de Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de Estatutos. Cambio de Objeto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Hernán Bunge
e. 13/6 N° 71.600 v. 20/6/96

BANCO TRANSANDINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1996 a las 17.00 horas, en el domicilio del Banco, Florida 234, primer subsuelo, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneración al Directorio y al Síndico;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Titular - Rafael La Porta Drago
e. 14/6 N° 71.840 v. 21/6/96

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de julio de 1996, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes.
Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9° Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 12 de junio de 1996 hasta el día 27 de junio de 1996 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director - Enrique Garrido
e. 14/6 N° 71.839 v. 21/6/96

"C"

CONFIN
S. A.
N° Insc. I.G.J.: 4671.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996, a las 11.00 horas en Av. Leandro N. Alem N° 884, piso 5°, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Factibilidad de ampliar el edificio de la sociedad y contratación de un Estudio de Arquitectos que elabore un anteproyecto.
3°) Autorización a accionistas para llevar adelante las gestiones ante Bancos y/o Entidades Financieras nacionales o extranjeras para obtener propuestas de financiamiento de las obras referidas en el punto anterior.
Presidente - Carlos M. Díaz
e. 13/6 N° 71.696 v. 20/6/96

C&K ALUMINIO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de C&K ALUMINIO S.A. para el día 2 (dos) de julio de 1996, a las 11 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6°) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años.
9°) Designación de los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de dos años.
A efecto de estar habilitados los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea que por este acto se convoca, se les recuerda que deberán comunicar en la Sede Social su voluntad de asistir a la misma hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Presidente - Paulo Henrique Ferro
Apoderado - Carlos A. Lomoro
e.14/6 N° 71.805 v. 21/6/96

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1996 a las 18 hs., en 1° convocatoria y a las 19 hs. en 2° convocatoria, en Florida 141 P. 3°, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio al 31/7/95.
3°) Convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Disolución Social, liquidación, nombramiento de liquidador y domicilio.
7°) Designación e integración del Directorio.
Los Accionistas, incluidos los tenedores de Certificados Provisorios de Acciones, deberán depositar sus tenencias con 3 días de

anticipación como mínimo a la de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Presidente - Marcelo J. Castro Corbat
e. 14/6 Nº 71.746 v. 21/6/96

CASAL DE CATALUNYA
Asoc. Civil sin Fines de Lucro
Registro Nº 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el domingo 21 de julio de 1996, a las 10 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Consejo Directivo para que venda el inmueble sito en Chacabuco 847 Capital Federal, actualmente destinado a playa de estacionamiento.
2º) Autorización al Consejo Directivo para tomar créditos con garantía hipotecaria sobre cualquiera de los inmuebles de propiedad de la Institución.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Apoderado - Juan Andrés Llorens
e. 18/6 Nº 71.931 v. 20/6/96

CATUL
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº de Registro I.G.J. 12.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 18 horas, en Lavalle 1634, Piso 4, Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de accionistas de realizar un revalúo técnico.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 18/6 Nº 71.949 v. 24/6/96

CHIVILCOY GAS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 22.232

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CHIVILCOY GAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 12 de julio de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en calle Cerrito 782, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos tres millones seiscientos mil ($ 3.600.000) mediante la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones existentes, y el saldo mediante integración en efectivo, pudiendo en tal caso los señores accionistas compensar sus actuales saldos acreedores frente a la sociedad.
3º) Reforma del Estatuto de la sociedad en consecuencia de lo resuelto respecto del punto precedente.
Presidente - Osmar H. Cayetano

Para asistir a la asamblea, los accionistas que consten regularmente inscriptos en el Registro de Acciones, deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, ap. 2º, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la celebración de la Asamblea, dirigiéndose a tal efecto a la sede administrativa de la sociedad situada en Almafuerte 17, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/6 Nº 72.004 v. 24/6/96

CAMPI
S. A.
Nº Insc. I.G.J. 1.583.135

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Berutti 3445, 4to. piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Tratamiento de la necesidad de las causas que orginaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Punto 3: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 4: Consideración de la retribución a los Directores.
Presidente - Tomas Pugliese
e. 19/6 Nº 72.127 v. 25/6/96

CORRO NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CORRO NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corro 501 Capital Federal para el día 8 de julio de 1996 a las 19 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución del Directorio
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos para el próximo ejercicio.
Presidente - Mario Gabrielli
e. 19/6 Nº 72.147 v. 25/6/96

"E"

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S. A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

(I.G.J.: 11/8/82, Nº 4887, Lº 96, Tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 1º de julio de 1996 a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/1/96. Resultados. Remuneraciones.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 13/6 Nº 71.586 v. 20/6/96

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria a realizarse el 5-7-96 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria en la sede Social en Juan Bautista Alberdi 1577 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para suscribir el acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-95.
3º) Distribución de utilitarios.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Presentación de las nuevas autoridades pedagógicas.
6º) Evaluación Institucional del primer semestre 1996.
7º) Presupuesto anual.
8º) Proyectos Ciclo Lectivo 1997.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Directora - María Liliana Gambetta
e. 14/6 Nº 71.837 v. 21/6/96

ESTABLECIMIENTO DON JUAN
S. A. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS DON JUAN S.A.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 12 horas en la sede social de la calle Paraná 720, 3º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico titular - Marta Linares
e. 18/6 Nº 71.984 v. 24/6/96

"F"

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N. 85.327. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 2/7/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas; motivo del atraso en convocar a asamblea; consideración documentos arts. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 31/12/95, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; consideración del resultado del ejercicio honorarios al directorio y síndico; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.
Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 14/6 Nº 71.792 v. 21/6/96

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N. 85.327. Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 2/7/96, a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas para firmar el acta; reforma parcial del Estatuto Social. El Directorio.
Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 14/6 Nº 71.793 v. 21/6/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
(Nº I.G.J. 23.772)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes de julio de 1996, a las 9 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración del balance general, sus notas y anexos, por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 (Art. 104-ley 19.550);
3º) Aprobación de la gestión del órgano directivo y de fiscalización;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Eduardo Wain
e. 18/6 Nº 71.932 v. 20/6/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
(Nº I.G.J. 23.772)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, a realizarse el día 2 del mes de julio de 1996, a las 10 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Establecer la sede social de la liquidación;
3º) Aprobación del balance final de liquidación;
4º) Cancelación de la inscripción registral;
5º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura;
6º) Designación de la persona encargada de conservar los libros y documentos sociales;
7º) Consideración de la distribución final y
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Eduardo Wain
e. 18/6 Nº 71.933 v. 20/6/96

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FEIT Y OLIVARI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1996 a las 9:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de directores titulares, y de suplentes si se considerase pertinente por la asamblea.
3º) Elección de directores titulares, y suplentes en su caso, quienes durarán en sus cargos hasta que se reúna la asamblea ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996
Síndico - Haydée Elsa Laksman

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.
e. 18/6 Nº 23.475 v. 24/6/96

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A
Registro Inspección General de Justicia Nro 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de julio de 1996 a las 12:00 hs., en la sede social de José E. Rodó 5704, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros Notas y Anexos exigidos por el Artículo 234 inc. 1 Ley 19.250.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996-
Presidente - José Eduardo Armanini
e. 18/6 Nº 71.982 v. 24/6/96

HOTEL GRAN VIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 17 hs. en Virrey Cevallos 215, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores.
3º) Aumento de capital y adecuación a la nueva moneda.
4º) Rescate de acciones en circulación y emisión de nuevos títulos.
5º) Reforma de estatutos sociales.
Presidente - Manuel Alfredo París Paris
e. 18/6 Nº 71.928 v. 24/6/96

"I"

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA, PRODUCTOS QUIMICO BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Sociedad inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 14/3/1947, con Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A.). Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 1/7/1996 a las 10 horas a celebrarse en Arias 4431 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en $ 100.000, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los actuales títulos.
2º) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme resolución I. G. J. Nº 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 13/6 Nº 71.182 v. 20/6/96

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.
Nº correlativo I. G. J.: 479.362.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de julio de 1996, a las 15,30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal. De no lograrse quórum, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 16,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones cotizables en Bolsa o no, por un monto total de hasta U$S 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones) en todo momento vigente o su equivalente en otras monedas con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación de las características de los valores y destinos de los fondos. Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones del Programa y las emisiones bajo el mismo y facultad de subdelegar.
3º) Ingreso al régimen de Oferta Pública y cotización de títulos valores.
Presidente - Mario Martinelli
e. 13/6 Nº 71.564 v. 20/6/96

IMPRESORA OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 31.434. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Cnel. P. Calderón de la Barca, 2583, Capital Federal día 2 de julio de 1996 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconsideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91 y 31/12/92;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados el 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95;
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios considerados en los puntos 2 y 3;
5º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
6º) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios a considerar;
7º) Elección del número y designación de los directores con mandato para los próximos dos ejercicios;
8º) Adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 y complementarias;
9º) Presidencia de la sindicatura conforme lo establece Art. 284 de Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Mario Aimare
e. 14/6 Nº 23.412 v. 21/6/96

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.
Inspección General de Justicia
Nº 10.990

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1991, resolvió aumentar el Capital social a $ 60.000.000, emitiendo acciones ordinarias de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) cada una, en las proporciones preexistentes, con un valor nominal de $ 1. cada una, en las condiciones que a continuación se indican:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables de Capital" por $ 1.316.458.
2º) Suscripción de 38.344 acciones ordinarias Clase "B" (art. 194 de la ley 19.550). Se ofrecen a la par, a $ 1. cada una, pago contado.
3º) Capitalizar la cuenta "Ajuste Integral del Capital" mediante la emisión de 49.779 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" (5 votos) y 58.588.919 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" (1 voto), valor nominal $ 1. cada una.
4º) Hacer saber la disponibilidad de 1.005.887 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal $ 1. cada una, a los fines del art. 221 y concordantes de la Ley 19.550.
5º) Canjear las actuales acciones de la sociedad en circulación, emitidas con un valor nominal de A 0.10 cada una, por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1. cada una, por un total de 50.935 acciones clase "A" (5 votos) y 59.949.065 acciones clase "B" (1 voto).

Presidente - Hugo Alberto Jorge

A partir del 1º de junio, en el domicilio de la Sociedad, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro Provincia de Jujuy y en reconquista 336, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, se procederá en forma simultánea a la capitalización, suscripción y canje de las acciones en poder de cada accionista. El canje se efectuará contra la presentación de las láminas con el cupón 13 y siguientes adheridos.
e. 18/6 Nº 71.976 v. 20/6/96

IVA
S.A.C.I.F.I.
Nº Insc .I.G.J. 4358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 1996, a las doce horas, en la sede social de IVA S.A.C.I.F.I., Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 53, cerrado al 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus retribuciones.
5º) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
6º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Adecuación de los títulos accionarios de la sociedad conforme a las disposiciones de la ley 24.587.
8º) Modificación de los artículos octavo, noveno, decimoprimero, decimoquinto y vigesimosegundo del Estatuto Social. Estas modificaciones incluyen la eliminación de la sindicatura. Este punto será tratado en carácter de Asamblea Extraordinaria.
Director - Osvaldo J. Mateo

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Quienes tengan depositados sus títulos en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente. Las presentaciones se efectuarán en Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, los días hábiles entre las once y las dieciséis horas, hasta el día 1ro. de julio de 1996 inclusive.
e. 18/6 Nº 71.936 v. 24/6/96

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1996, a las 10:00 horas, en Alferez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del objeto social incluyendo la facultad de la Sociedad de afianzar obligaciones de terceros. reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Síndico - Santiago Nicholson

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 19/6 Nº 72.064 v. 25/6/96

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. Rº 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 1º de julio de 1996, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 13/6 Nº 23.403 v. 20/6/96

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de julio de 1996 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 6º, 7º y concordantes del Reglamento de Tránsito. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 en lo referente a las acciones normativas y comunicación de asistencia.
Presidente - Estanislao F. Kocourek
e. 14/6 Nº 71.790 v. 21/6/96

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1996 a las 15 hs. en Av. Callao 420 piso 14 Oficina "B" Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración del Directorio y a la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente
e. 14/6 Nº 71.819 v. 21/6/96

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 5 de julio de 1996 a las 15 horas, en la sede social, calle Matheu Nº 277 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social: art. Nº 8º; art. Nº 14 y art. Nº 15.
2º) Solicitud de un Crédito de US$ 300.000.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique D. Peluffo
e. 18/6 Nº 71.999 v. 24/6/96

"N"

NAVEDA
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 17 hs. en Virrey Cevallos 215, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores.
3º) Aumento de capital y adecuación a la nueva moneda.
4º) Rescate de acciones en circulación y emisión de nuevos títulos.
5º) Reforma de estatutos sociales
Vicepresidente - Manuel Alfredo París Paris
e. 18/6 Nº 71.927 v. 24/6/96

NUTRIGAN S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J. 17.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 18:30 horas, en Lavalle 1634, Piso 4, of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la propuesta de accionista de realizar un revalúo técnico.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 18/6 N° 71.951 v. 24/6/96

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1996 a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 90°, cerrado el 31 de marzo de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
4°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1996/97 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/96.
6°) Rectificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 3/7/95 en el punto 4 en cuanto a que la emisión de 1.750.000 acciones Ordinarias conformarán la Serie N° 1, correspondiendo la Serie N° 2.

En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:

7°) Aceptación de aportes irrevocables, aumento de capital y emisión de acciones para ser ofrecida en suscripción de hasta un monto de $ 5.000.000 en acciones nominativas no endosables, preferidas sin derecho a voto (excepto en los casos previstos en el art. 217 de la ley 19.550), de valor nominal $ 1 cada una, con goce de un dividendo fijo del 10 % a partir del ejercicio en que se inicie la misma, sin prima, rescatables a opción de la sociedad una vez cumplido un año de la emisión, y en su caso, en las condiciones que determine la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2° subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley N° 24.587 y su decreto reglamentario N° 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 1° de julio de 1996 a las 16 horas.
e. 18/6 N° 72.139 v. 24/6/96

"S"

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 1 de julio de 1996 a las 15.30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Acta 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de Febrero de 1996;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 13/6 N° 71.874 v. 20/6/96

SOL PETROLEO S. A.
N° de Inscripción I. G. J.: 800.903/1647

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 1° de julio de 1996, a las 9:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración de un Aumento de Capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una, por un monto de hasta VN $ 15.000.000 a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión y goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las nuevas acciones, así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
3°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de nuevas acciones, hasta el mínimo legal de diez días conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
El punto 3) será tratado por la Asamblea, con carácter Extraordinario. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S. A. o bien, por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución N° 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de junio de 1996, inclusive, en la calle Maipú 942, 6° Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 13/6 N° 71.589 v. 20/6/96

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS C.F. 30

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La comisión directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatuarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4° del estatuto) para el día 13 de julio de 1996 a las 17 hs., en la calle Gavilán 537 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de cuotas sociales.
5°) Elección de seis Directivos titulares, cuatro por dos años para los cargos de Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario y Tesorero, y dos por un año para los cargos de Pro Tesorero y Secretario de Actas. Elección de cuatro Vocales Titulares, tres por dos años y uno por un año. Elección de tres Vocales Suplentes por un año. Elección de tres Titulares para el Organo de Fiscalización por dos años y tres Suplentes para el Organo de fiscalización por un año.
6°) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996
Vicepresidente 1° - Paulino de J. Lopes
Secretaria General - María R. V. C. de Lopes
e. 19/6 N° 72.024 v. 21/6/96

"T"

TRINOR S.A.
N° de Registro I.G.J. 74002

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 19 horas, en Lavalle 1634, Piso 4, Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la propuesta de accionista de realizar un revalúo técnico.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 18/6 N° 71.950 v. 24/6/96

"V"

VIVIENDA FEDERAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 8779 L 104 T.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1996, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10° piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1996/marzo 1997.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de honorarios.
6°) Modificación del domicilio, nombre de la sociedad, garantías de los Sres. Directores y reforma de los artículos pertinentes del Estatuto. El Directorio.
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia - Pablo A. Meilinger
e. 14/6 N° 71.881 v. 21/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

EL Dr. Ikemiya Maeda, domicilio Viamonte 1646, 3°, 36, Cap. Fed. informa que Syushi Ikemiya, domicilio A. Alsina 3008, Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio a Víctor E. Ikemiya, domicilio Gral. Urquiza 56, 16°, C, Cap. Fed. y a Gloria A. Ikemiya Maeda, domicilio A. Alsina 3008, Cap. Fed., el negocio de taller de limpieza, planchado y lavado de ropa (por medios mecánicos y con instalación a vapor) "Nippon", sin personal, sito en A. ALSINA 3010, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 19/6 N° 39.039 v. 25/6/96

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Vta. de Obligado N° 2960 Cap. Avisa: Miguel Angel Bello dom. Av. Gral. Paz N° 7550 Cap. Vende: a Graciela María Mainzer dom. Roma N° 655 Olivos Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en COMBATE DE LOS POZOS N° 1060 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.. Libro: 75, Folio: 269 N° 394.
e. 13/6 N° 71.670 v. 20/6/96

La Peruana S.R.L., con domicilio en Rivadavia 5669 8° "A", Capital, transfiere con fecha 22/8/88 a La Peruana S.A. con domicilio en Chacabuco 905/09 de Capital, el local ubicado en CHACABUCO 905/09 de Capital, habilitado en carácter de "Molienda de café y venta y torrefacción de café": "Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas (ampliación)" por expedientes 8969-L-950 y 92.620-L-962. Reclamos de ley en Chacabuco 905/09, Capital.
e. 14/6 N° 38.770 v. 21/6/96

Alberto Enrique Scarpa, martillero, con domicilio en Francisco Beiró 4717, Of. 3, Capital, comunica que el señor Juan Carlos Cechini, con domicilio en Ramón Lista 5016, P. B., transfiere a la señorita Mónica Beatriz Cechini, con domicilio en Ramón Lista 5016, PB, Capital, el local sito en CNEL. RAMON LISTA 5016, PB, habilitado como comercio minorista: venta de automotores, sus accesorios, embarcaciones, aviones, taller complementario de mecánica ligera, reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.
e. 14/6 N° 71.829 v. 21/6/96

Se avisa que David Doweck y José Doweck representados por Marco Doweck ambos con domicilio en Cap. R. Freire 954/56 venden a Comics S.A. representada por su presidente Néstor Fabian Cynowicz con domicilio en Espinoza 717 su negocio de Fábrica de artículos de cuero curtido de plástico con materia prima elaborada. Taller de corte de géneros y bobinados de hilos sito en CPTAN. GRAL. RAMON FREIRE 948. Reclamos de ley en Freire 954.
e. 18/6 N° 38.831 v. 24/6/96

"G"

Se comunica que Marta Emilia Detrano, domiciliada en Saraza 630 P. B. "B", de Capital Federal, transfiere su depósito de mercaderías en tránsito incluidos comestibles en general, sito en calle GRITO DE ASENCIO 3202/50, Capital Federal, a la firma Expreso Bisonte S.R.L., con domicilio legal en calle Lavalle 1424 de la ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán y constituyéndolo a los fines de

este acto, en Asamblea 1572, Capital Federal. Reclamos de ley en Asamblea 1572, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 71.806 v. 21/6/96

"M"

Gustavo Gabriel Ciaccio con domicilio en Ituzaingó 2304 San Martín y Beatriz Laura Francos con domicilio en Berlín 4027 Cap. Fed., avisan por el término de ley, que transfieren el negocio ubicado en la calle MAURE 3820, Planta Baja Cap. Fed., en el carácter de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030) a Carlos Alberto Cardozo con domicilio en Nogoyá 1316 Moreno y Osvaldo Ramón López con domicilio en Corrientes 3973 Cap. Fed. Reclamos de ley, Maure 3820 Cap. Fed.

e. 13/6 Nº 71.567 v. 20/6/96

Rossi y Cía. SACIF con domicilio en Malabia 1658/60/62, Capital transfiere a Vela-Ser S.A. con domicilio en Malabia 1658/60/62, Capital, su local Velatorio de Cadáveres (actual nomenclatura: Velatorio-3 cámaras para velar) sito en MALABIA Nº 1658/60/62 y EL SALVADOR Nº 4628 al 32, Capital. Reclamos de Ley en Malabia 1658/60/62, Capital.

e. 14/6 Nº 71.863 v. 21/6/96

"O"

Mario César Villa, contador, Rivadavia 822, 3º "K", Capital, avisa que Carpintería Naval A. E. Ernesto Weise S.A. domiciliado en Olavarría 180, Cap. Fed. vende a Carpintería naval S.R.L., domiciliado en Rivadavia 822, 3º K, Cap. Fed. el fondo de comercio de Carpintería Naval sito en la calle OLAVARRIA 180, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Rivadavia 822, 3º "K", Capital.

e. 13/6 Nº 71.581 v. 20/6/96

"S"

Nélida Cardile de Marizza y Juan Carlos Berón, dom.: Callao 449, 10, "D", Cap. Fed. Anuncian la transferencia del fondo de Comercio sito en SANTA FE 3190 de Cap. Fed. Comercio minorista: De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266, a favor de María Alejandra Biondino y María Belén Biondino, dom.: Charcas 2879, 2º, Dpto.: "3", Cap. Fed. Oposiciones y Reclamos en Charcas 2879, 2º Piso, Dpto.: "3", Cap. Fed., de 8 a 12 hs.

e. 18/6 Nº 38.924 v. 24/6/96

Miano Leonardo, domicilio Saraza 5735, cede a Miano Omar domicilio Saraza 5733, y a Miano Horacio, domicilio Oliden 3642, el fondo de comercio del taller de rectificación de motores sito en SARAZA 5731 Capital Federal. Reclamo de ley Saraza 5731.

e. 18/6 Nº 71.947 v. 24/6/96

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B, de Capital Federal, avisa que Bakirgian y Cía. Buenos Aires Ltda. S.A.C.I., con domicilio en la calle Soler Nº 4856 de Capital Federal, cede y transfiere a OEM Telefónica Celular Argentina S.A. con domicilio en Av. Corrientes 311 7º piso, de Capital Federal, el Depósito de Mercaderías en General, venta por menor y mayor y oficinas administrativas, ubicado en la calle SOLER Nº 4856/70 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 39.022 v. 25/6/96

"Z"

Alicia Betty Vidal, contadora pública nacional t. 38 f. 13, con domicilio en Montañeses 2161 4º D Capital Federal comunica que Montrio S.R.L. con sede legal en la calle Montañeses 2161 4º D de Capital Federal, transfiere a Transportes Integrales Gómez S.R.L., con domicilio en Barros Pazos 5560 Capital Federal y expreso Sud Atlántico S.R.L., con domicilio en Rafaela 4710, Capital Federal el local sito en la calle ZAVALETA 625/37/39/43 y MONTEAGUDO 624/30 de Capital Federal, que funciona en carácter de depósito de consignatarios en general (expediente 22.523/96). Reclamos de ley en Montañeses 2161 4º D Capital Federal.

e. 13/6 Nº 71.607 v. 20/6/96

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, titular del Registro Nº 952 de Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, Piso 4º Oficinas 407/8/9, Capital Federal, informa que Talleres Tesi S.A.C.I.F. y A. con domicilio en Bailén y Ampere, Ruta 197, Km. 12.5, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires, transfiere su fondo de comercio dedicado al diseño, fabricación y comercialización de autopartes ubicado en Bailén Ampere, Ruta 197 Km. 12.5, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires, consistente en activos y pasivos, a United Technologies Automotive S.A., con domicilio en Av. del Libertador 602, 4º piso (1001), Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley se recibirán en el plazo de diez días posteriores a la última publicación por la escribana interviniente en Av. Córdoba 679, Piso 4º, Oficina 407/8/9, Capital Federal y/o en Fray Justo Santa María de Oro 3740, de la Localidad de Olivos (1636) Provincia de Buenos Aires.

e. 19/6 Nº 72.050 v. 25/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMBUL
S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de AMBUL S.A., que de acuerdo a lo establecido en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de mayo de 1996, en base al cambio de accionistas de la Sociedad, se ha procedido al canje total de acciones en circulación, como así también al cambio de autoridades de la Sociedad, por lo que el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Cdor. Carlos Guillermo Rellan, Vicepresidente: Sr., Mario Arturo Ragazzo, Síndico Titular: Cdora. Mabel Adriana Ivaldi; Síndico Suplente: José Luis Vicino.

Presidente - Carlos Guillermo Rellan

e. 19/6 Nº 72.168 v. 25/6/96

"S"

SANTIAGO SANCHEZ ELIA
S.A.

CLARSAN
S.A.C.I.F.A.

Escisión Fusión. Nº de recibo 57.406. Se rectifica la publicación de fecha 31/1 a 2/2/96. Fecha del compromiso previo 30/7/95. Capital aumentado de CLARSAN S.A.C.I.F. A. $ 0.16. Nro. de inscripción en la Inspección General de Justicia de CLARSAN S.A.C.I.F. A: Nro. 2541, Libro 86, Tomo A de S.A.

Presidente - Santiago Luis Sánchez Elía

e. 19/6 Nº 23.529 v. 21/6/96

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO
S.A.

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS
S.A.

FUSION POR ABSORSION

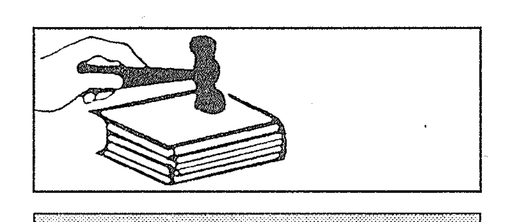
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S. A. y SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S.A. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A., con sede social en Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Diciembre de 1977, bajo el Nº 4.406, del Libro 89, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones posteriores. SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S.A., con sede social en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Abril de 1952, bajo el Nº 334, Fº 12, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: No se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, dado que ésta es tenedora del 100 % del capital social de la incorporada. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de Marzo de 1996:

	Servicios Especiales San Antonio S. A.	Servicios y Equipamientos Mecánicos S. A.
Activo	$ 72.478.200=	$ 3.696.358=
Pasivo	$ 23.810.438=	$ 3.609.972=
Patrimonio Neto	$ 48.667.762=	$ 86.386=

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 13 de Mayo de 1996. Acta de Directorio de SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. del 14 de mayo de 1996. Acta de Directorio de SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S.A. del 14 de mayo de 1996. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. del 11 de junio de 1996. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S.A. del 11 de junio de 1996. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

Presidente - José Pantano

e. 19/6 Nº 72.115 v. 21/6/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto J. Dolhare, comunica y hace saber por el término de 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. conforme con lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y por el art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 8 de julio de 1996 a las 15.30 hrs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Teniente General Perón 1233, piso 2º, de esta Capital Federal, un automotor Renault Trafic Furgón Largo, con motor Renault 5529806, Chasis Renault Nº 8A1TA1CZZPS001216, con dominio B 2501260, y en el estado en que se encuentra y exhibe en Sáenz 177, Lomas de Zamora de lunes a viernes de 9 a 18 hrs. Base u$s 9.500. La entidad acreedora, BANCO RIO DE LA PLATA S. A., se hará cargo de todas las deudas y gravámenes que afecten al automotor al día del remate. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate que se realizará al contado y al mejor postor. En caso de no existir ofertas, pasada media hora, se subastará nuevamente sin base. El saldo del precio de venta deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en favor de la vendedora. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2501260 c/ BENAVENT, RICARDO HUGO.

Buenos Aires, junio de 1996.

Ernesto J. Dolhare, martillero público.

e. 18/6 Nº 72.013 v. 20/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 28 de junio de 1996 a las 13 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, lós siguientes bienes: 5 (cinco) máquinas de tejer rectilíneas para la realización de tejidos de punto, tipo tricot, de 2300 mm. de ancho útil, diseñadas para la ejecución de tejidos jacquard con sistema de transferencia automática de los puntos de una frontura a otra (cambio automático de diseños), todas marca Stoll, modelo CMS 400, tipo 700 x 89, galga 7, números de fabricación: 0376; 0378; 0386; 0403 y 0412, potencia de accionamiento 2,5 HP cada máquina; país de origen Alemania; 1 (una) máquina de tejer rectilínea para la realización de tejidos de punto tipo tricot de 2300 mm. de ancho útil, con sistema de transferencia automática continua de diseños, marca Stoll, modelo DSTR-1L, tipo 267 x 89, galga 7, número de fabricación 0255, potencia de accionamiento 1 HP, país de origen Alemania; 1 (una) máquina de tejer rectilínea para la realización de tejido de punto tipo tricot de 2300 mm. de ancho útil, apta para la ejecución de tejidos tipo jacquard con transferencia automática de puntos; permite la ejecución de dos cuerpos simultáneos, marca Stoll, modelo CMS 402, tipo 750 x 89, galga 7, número de fabricación 0353, potencia de accionamiento 2,5 HP, país de origen Alemania; 1 (un) equipo electrónico computarizado de video para la realización integral de diseños para la alimentación y control de las máquinas de tejer reseñadas precedentemente, compuesto por los siguientes elementos: a) computador con monitor blanco y negro y dos disketeras marca Apple, tipo IIGS, número de fabricación (convencional) 0017; b) Impresora marca Nec, tipo P 9XL, número de fabricación 6000 57386T; c) Tablero gráfico de diseño de dimensiones 50 x 50, con lápiz digital marca (convencional) BRP, número de fabricación (convencional) 0018; d) Monitor color de 19", marca (convencional) BRP, número de fabricación (convencional) 0019; e) Perforadora de cintas marca (convencional) BRP, modelo GNT, número de fabricación 3601; f) video-cámara marca (convencional) BRP, número de fabricación (convencional) 0020. Marca grupal del conjunto de bienes Stoll, número de fabricación 49087/1/A, país de origen Alemania, todos los bienes libres de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Base: U$S 97.000.- cada una de las máquinas de tejer y U$S 11.000, el equipo electrónico computarizado. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastarán nuevamente sin base, por unidad o en block. IVA a cargo del comprador. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los bienes serán entregados previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Todos los gastos de retiro y traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Tinobet S. A.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/6 Nº 72.286 v. 20/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de junio de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 3 puertas, modelo 205 XS 1.3, año 1994, motor marca Peugeot K2APTC10FS421495750, chassis marca Peugeot VF320CK2225283135, dominio SEX 983, uso privado, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.218, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/6 Nº 72.142 v. 21/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de junio de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 12 TL M16, año 1994, motor marca Renault 5956603, chassis marca Renault L813-033408, dominio C 1.795.774, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.303, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/6 Nº 72.144 v. 21/6/96

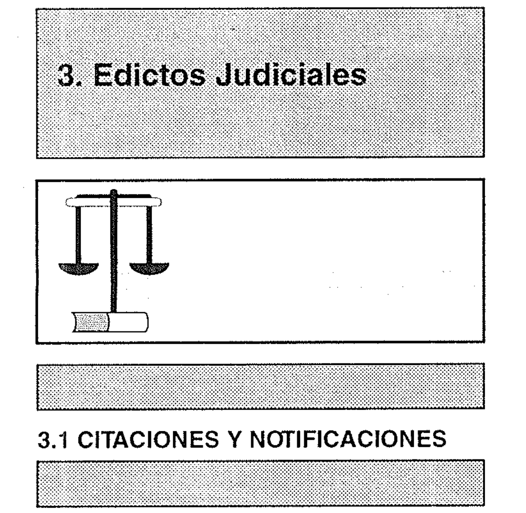
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de junio de 1996 a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault R300811, chassis marca Renault VF1L42TOOTR203305, dominio AAN 499, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 10.544, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 % comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/6 Nº 72.145 v. 21/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de junio de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo UNO CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8206247, chassis marca Fiat *8AS146000*+R5160037, dominio SJK 696, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.534, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/6 Nº 72.146 v. 21/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de junio de 1996 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 2 puertas, modelo 205 XS, año 1994, motor marca Peugeot K2APTC10FS4C1527897, chassis marca Peugeot VF320CK2225336425, dominio SEX 984, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.411,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/6 Nº 72.157 v. 21/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de junio de 1996 a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, año 1993, motor marca Dacia 028081, chassis marca Dacia UU1R11711P2474968, dominio C 1.733.623, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 2.779, de no existir ofertas, se subastará Puego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 % comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/6 Nº 72.158 v. 21/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DE TRABAJO - SALA Iª - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán, Noviembre 24 de 1995.- AUTOS Y VISTOS:...RESUELVE: I) HACER LUGAR A LA DEMANDA promovida por ANGELA ERMINDA NIEVA, MANUEL LLANOS, HUGO MANUEL JUAREZ, JUAN CARLOS CORONEL, OSVALDO ENRIQUE ALDERETE y CECILIO DEL CARMEN LEDESMA en contra de CAÑAVERALES S.R.L. quienes deberán abonar a los actores las sumas de $ 6494; $ 15.003; $ 6.576; $ 12.320; $ 4.730; respectivamente en el plazo de diez días.- II-) COSTAS a la accionada vencida. - III-) REGULAR HONORARIOS por el proceso de conocimiento a los letrados Manuel Antonio Poliche y María Poliche de Sobre Casas, en las sumas de $ 1.865; y $ 9.145; respectivamente.- IV-) Regular Honorarios por su actuación de fs. 68, al letrado Gerardo Poliche, en la suma de $ 180.- HAGASE SABER. Fdo.: Dres. NORMA B. MORENO DE PAPA y GLADYS NELLY RIOS Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo - Sala Ia.-". ...MIGUEL DE TUCUMAN MARZO CINCO DE 1996.- VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ACLARAR la sentencia de fecha 24-11-95, en el punto I, de su Resolutiva, excluyendo al CECILIO DEL CARMEN LEDESMA de entre los titulares del crédito por el que procede la demanda.- HAGASE SABER.- Fdo.: Dres. NORMA B. MORENO DE PAPA Y GLADYS NELLY RIOS. Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo Sala Ia.
San Miguel de Tucumán, mayo de 1996.
Silvio Arnaldo Maza Villalba, secretario.
e. 19/6 Nº 2871 v. 25/6/96

"San Miguel de Tucumán, abril 24 de 1996.- AUTOS Y VISTOS:...RESUELVE: I-) HACER LUGAR a la demanda promovida por el Señor CECILIO DEL CARMEN LEDESMA en contra de la firma CAÑAVERALES S.R.L. en concepto de sueldos adeudados (junio a noviembre de 1992, indemnización por despido, indemnización sustitutiva de preaviso, S.A.C. proporcional, vacaciones proporcionales e indemnización por accidente de trabajo condenando a la demandada a pagar al actor en el plazo de DIEZ DIAS LA SUMA DE PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 17.912,69), por lo considerado.- II-) COSTAS como lo consideran.- III-) REGULARA HONORARIOS A LA DRA. MARIA ANGELA POLICHE DE SOBRE CASAS (apoderada) por su trabajo profesional en la etapa de conocimiento y en la acción especial, en la suma de Pesos UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO ($ 1.764).- IV-) REGULAR HONORARIOS AL DR. MANUEL ANTONIO POLICHE (apoderado) por su trabajo profesional en la etapa de conocimiento y en la acción especial, en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO ($ 1.764).- HAGASE SABER, regístrese. - Fdo.: Dres. OSVALDO PEDERNERA Y LUIS ANTONI - Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo - Sala Va.-".
Julio César Castro, secretario.
e. 19/6 Nº 2872 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EDGARDO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/6 Nº 71.901 v. 21/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría del suscripto, en los autos caratulados "LOPEZ, MARIA CRISTINA s/Desaparición Forzada - Sumario", cita a la Sra. MARIA CRISTINA LOPEZ por el término de sesenta días para que comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (art. 6to. Ley 24.321). El presente edicto debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 5to. Ley 24.321).
Buenos Aires, junio 6 de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/6 Nº 2847 v. 20/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAYER GARFUNKEL. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 29/5/96
e. 18/6 Nº 37.400 v. 20/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados CONSTENLA BEATRIZ y Otra c/DE LA CANAL DIEGO y Otro s/Daños y perjuicios, emplaza a los Señores DIEGO DE LA CANAL y MARCELO GIMENEZ para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 19/6 Nº 38.930 v. 20/6/96

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el treinta días a herederos y acreedores de MARIA EULALIA PUIG. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/6 Nº 71.842 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANO MEDINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 38.836 v. 21/6/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, hace saber que en los autos caratulados "GUILLERMON, HAYDEE JOSEFA s/Sucesión ab-intestato", se cita y emplaza por el plazo de 30 días a estar a derecho al Sr. RAUL ANTONIO ROJAS, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/6 Nº 38.960 v. 21/6/96

Nº 57

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, atento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 24.321 cita por el plazo de sesenta días, a la desaparecida MARIA CRISTINA LENNIE para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Autos LENNIE MARIA CRISTINA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 4 de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 18/6 Nº 2832 v. 20/6/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Ramos Varde, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de esta Ciudad, en los autos caratulados "PEREZ, EUGENIO CARLOS s/Ausencia por Desaparición forzada", cita y emplaza por el término de 60 días corridos desde la última publicación a EUGENIO CARLOS PEREZ a efecto que intervenga y haga valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada en los términos y alcances de la ley 24.321. Se hace saber que de acuerdo al art. 5º de la ley 24.321, el presente edicto es de publicación gratuita. Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 19/6 Nº 2876 v. 21/6/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 (Unica) sito en Uruguay 714 piso 4º, de la Capital Federal, cita en ADELINA NOEMI GARGIULO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, en los autos "GARGIULO, ADELINA NOEMI s/ Ausencia por desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita de acuerdo a lo establecido por el artículo 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 18/6 Nº 2833 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, en los autos "BANCO DEL OESTE SA c/ORGANIZACION FM y N SA. s/Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada REINALDO MIERES a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/6 Nº 2896 v. 20/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber, que en los autos caratulados DONATI JORGE LUIS s/Cancelación, se ha solicitado la cancelación de seis pagarés con fecha de libramiento 15/7/94 y de vencimiento el 15/8/94 pagaderos al Sr. JORGE LUIS DONATI, y librados: 5 por Montellanos S. A. (por los montos de $ 12.000, $ 12.000, $ 4.666, $ 4.666, $ 4.666) y 1 por Horacio Castilla por $ 5.000. A tales efectos S.S. hace saber que deberá publicarse el presente edicto por el término de quince días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.960 v. 28/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ESTABLECIMIENTOS ARFASA S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada JULIA REGINA CIRULNIK GOLDSZTEIN DE PIECZANSKI a fin que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/6 Nº 39.002 v. 20/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, en autos: "BOHER ROSALES, FERNANDO B. y Otro s/Cancelación", ha ordenado, conforme lo dispuesto por el art. 89, D.L. 5965/63, la cancelación de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, con las siguientes características: "Accionista. Título Nº. Valor Nominal. Cantidad de acciones. Hernán Boher Rosales. Título Nº 1.408.421. 408.421. Fernando B. Boher Rosales. Título Nº 2.816.842. 816.842. Hernán Boher Rosales. Título Nº 3.204.211. 204.211. Hernán Boher Rosales. Título Nº 4. 102.105. 102.105. Hernán Boher Rosales. Título Nº 5.102.105. 102.105". El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dispone: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1996....Resuelvo: 1. Disponer la cancelación de los mencionados documentos. 2. Emitir nuevos títulos después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de los edictos que a continuación se ordenan, de no mediar oposición. 3. Ordenar publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación", con transcripción de las características de los instrumentos. Notifíquese por cédula a la Sociedad Emisora. Carlos A. Villar, Juez.".
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/6 Nº 72.112 v. 10/7/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a LUIS MARIA SHEDDEN, MARIA INES POZZI y MARIA DEL CARMEN MORERA de SHEDDEN, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/SHEDDEN LUIS MARIA y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/6 Nº 38.962 v. 20/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a CARLOS ORLANDO GENEROSO (L.E. Nº 4.381.754), ///nos Aires, 17 de abril de 1996. ... cítese a CARLOS ORLANDO GENEROSO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día de notificado ... A tal fin cítese a CARLOS ORLANDO GENEROSO por edictos y por el término de ley, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/ Ley 23.771". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 18/6 Nº 2921 v. 24/6/96

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436). /// nos Aires, 2 de mayo de 1996. ... líbrese nuevo edicto en los mismos términos del que obra a fs. 181 y vta. ... Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. ///nos Aires, 18 de septiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N. cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/ Ley 23.771". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
e. 18/6 Nº 2922 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial citándose a VIRGINIA DEL CARMEN QUIROZ LATORRE a comparecer dentro del tercer día de publicados en la causa 34.806/96, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo.: Héctor Joaquín Ramos, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/6 Nº 2908 v. 21/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº. 148; cita y emplaza por tres días a HECTOR BOSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Ignacio Belderain, secretario.

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/96.
e. 19/6 Nº 2869 v. 25/6/96

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34 Secretaría Nº 117 cita y emplaza por cinco (5) días contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANIBAL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/96.
e. 19/6 Nº 2870 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 49.107 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a GUILLERMO EZEQUIEL CARRASCO, argentino, soltero, mecánico, titular del DNI 24.624.266, nacido en Capital Federal el 2 de julio de 1975, hijo de Guillermo Dionisio y de Lidia Carmen Pérez Carnero, con último domicilio real registrado en Marcos Sastre 3673 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996. ... emplácese al imputado GUILLERMO EZEQUIEL CARRASCO por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Fernando Larrain, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 14/6 Nº 2808 v. 21/6/96

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.927 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa — arts. 162 y 42 del Código Penal — Cita y Emplaza a JUAN CARLOS VEGA REVEDO, chileno, indocumentado, de 38 años, marinero, nacido en Chucucamata, Chile, el 15-02-57, hijo de Manuel Vega y de Blanca Revedo, con último domicilio real registrado en Carlos Tejedor 570, Dto. "2", de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996. — ...emplace a los imputados... por el término de tres días....librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ...Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino Secretario"
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/6 Nº 2834 v. 24/6/96

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.297 seguida por el delito de exhibiciones obscenas —art. 129 del Código Penal— Cita y emplaza a NILO DANIEL RODRIGUEZ, argentino, de 62 años de edad, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.A. 3.394.713, hijo de Ricardo y de Carolina Rondi, con último domicilio real registrado en Avda. Eva Perón 1761, piso 9º, Dto. "36", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.—...emplácese al imputado NILO DANIEL RODRIGUEZ por el término de tres días librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P.R.S. Fernando Larrain, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/6 Nº 2835 v. 24/6/96

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.927 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal— Cita y Emplaza a CARLOS ENRIQUE CONTRERAS FUENTES, chileno, C.I. de Chile Nº 7.413.132/2, de 38 años, carpintero, nacido en Santiago, Chile, el 12-8-57, hijo de Manuel Contreras y de Laura Fuentes, con último domicilio en Colombres 148, piso 11º, Dto "F", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996,—...emplácese a los imputados por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ......Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino Secretario"
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/6 Nº 2836 v. 24/6/96

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.371 seguida por el delito de homicidio culposo —art. 84 del Código Penal— cita y Emplaza a ANTONIO HUMBERTO URRUCHUAGA, argentino, de 41 años de edad, nacido en Bolívar, Provincia de Buenos Aires, el 21 de junio de 1955, hijo de Antonio y de Beti Neldi Pogi, casado, chofer, titular de la C.I.P.F.A. 12.148.262, con último domicilio real registrado en Malvinas 5163 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.— ...emplácese al imputado ANTONIO HUMBERTO URRUCHUAGA por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino Secretario"
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/6 Nº 2837 v. 24/6/96

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 48.931 seguida por el delito de exhibiciones obscenas —art. 129 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN CARLOS ABRUZZESSE, argentino, casado, mecánico dental, nacido en Capital Federal el 18 de mayo de 1963, hijo de Orlando y de Angela Juana Belini, con último domicilio real registrado en Necochea 3830, Dto. "1", de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996 ... emplácese al imputado JUAN CARLOS ABRUZZESSE por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Bjletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Fernando Larrain, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 19/6 Nº 2885 v. 25/6/96

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 49.548 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a DARIO PAGLIANI, de quien se ignoran datos, con último domicilio real registrado en Boedo 884, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996 ... emplácese al imputado DARIO PAGLIANI por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Fernando Larrain, juez; ante mí Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 19/6 Nº 2886 v. 25/6/96

Nº 8

Cítese por edicto a MARIA DEL VALLE OLIVARES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 2.797, caratulada "OLIVARES, MARIA DEL VALLE y Otros" en orden a los delitos de Hurto Simple, Hurto de Línea Telefónica, Hurto de Energía Eléctrica y Encubrimiento; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 18/6 Nº 2838 v. 24/6/96

Buenos Aires, mayo 30 de 1996. Cítese por edicto a MIGUEL ANGEL GODOY PERALTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.720 caratulada "GODOY PERALTA, MIGUEL ANGEL s/art. 162 del Código Penal" damnificada GRACIELA MARIA SASTRE, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Libérese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/6 Nº 2839 v. 24/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE FELIX GONZALEZ, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 7087, caratulada "GONZALEZ, JOSE FELIX por infr. Ley 13.944", que tramita ante este Tribunal con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de junio de 1996. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JOSE FELIX GONZALEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E García (Juez), ante mí: Juan José Baric (secretario).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
e. 14/6 Nº 2809 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE OMAR MARTINEZ, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 3949, caratulada "MARTINEZ, JORGE OMAR por infr. Ley 13.944", que tramita ante este Tribunal con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de junio de 1996. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JORGE OMAR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E García (Juez), ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
e. 14/6 Nº 2810 v. 21/6/96

Nº 14

"Buenos Aires, 20 de mayo de 1996. Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 8489 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a JOSE ALBERTO TEJERINA ... en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado... II) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 8489 del Registro de la Secretaría nro. 82 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a ROBERTO HECTOR CANCHARI AGUILAR ... en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta al buen nombre y honor del que hubieren gozado... IV) Notifíquese a los imputados JOSE ALBERTO TEJERINA y ROBERTO HECTOR CANCHARI AGUILAR mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus respectivos domicilios. Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 19/6 Nº 2887 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-2200/96 caratulada GENOVES HECTOR s/Inf. Ley 23.737 del Registro de esta Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a GENOVES HECTOR (DNI Nº 16.780.380) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénase su captura.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2779 v. 20/6/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-2183/96 caratulada TORREILLES FLAVIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737 del Registro de esta Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a TORREILLES FLAVIO MARCELO (DNI Nº 92.507.999) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénase su captura.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2780 v. 20/6/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente de las siguientes resoluciones: ///nos Aires, 30 de abril de 1996. Al sólo efecto de producir la medida que a continuación se dispondrá reasúmase la instrucción de la presente, concluida deléguese nuevamente la dirección de la misma al Ministerio Público. Existiendo peligro en que la demora en recibirle declaración a los imputados en autos y eventualmente la resolución de sus situaciones, teniendo fundamentalmente en cuenta la gran cantidad de personas y empresas investigadas y el tiempo que el estudio y evaluación de la prueba hasta ahora colectada pueda demandar; con el objeto de evitar que aquellos pudieran eventualmente modificar su situación patrimonial, y existiendo elemento de convicción suficientes que así lo justifican, decrétase el embargo preventivo sobre los bienes y/o dineros de las siguientes personas físicas y jurídicas: Enrique José Piana, DNI 10.965.924; Miguel Seligmann, DNI 11.916.684; Daniel Hugo Iacobelli, DNI 11.916.684; Alejandro Alfredo Carrara, Pasaporte Italiano 657.872; Roberto Luis Limardo, LE 8.436.916; Jorge Alberto Mercarini, LE 8.550.805; Mario Jorge Grinschpun, DNI 8.522.305; Jorge David Minici, LE 8.608.336; Juan Sebastián Arranz, DNI 7.842.570; Rubén Carlos Gobbi, DNI 4.406.674; Héctor Gustavo Brahna; Casa Piana S.A.; American Precious Metals de Argentina S.A.; Argentieri S.A.; C. & P Minning S.A.; Gemmodesign S.A.; Holding del Sol S.A.; Silver Plate S.A.; Karomat Holding A.G.; Express SRL; Casa Eise S.A.; Metcu S.A.; Derinzinc SRL; Rodhio SRL; Dallas Instrumentos S.A.; Nakril S.A.; Milverton S.A.; todos ellos con imputación fiscal efectuada mediante los requerimientos fiscales de fs. 14/16 y 621/7, hasta cubrir la suma de pesos quince millones en el caso de Casa Piana S.A. Respecto de los dos primeros nombrados, Enrique Piana y Miguel Seligmann, como así también American Precious Metals de Argentina S.A. hasta cubrir la suma de Diez Millones de Pesos; alcanzando el embargo dispuesto hacia el resto de las personas físicas y jurídicas mencionadas la suma de pesos cinco millones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 518, párrafo tercero del Código Procesal Penal de la Nación. Librense los correspondientes oficios de inhibición a los Registros Públicos de las jurisdicciones respectivas de Inmuebles, Automotores, Aviones y Embarcaciones, a la D.G.I., a la Caja de Valores S.A., Inspección General de Justicia y Banco Central de la República Argentina... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Maura Risetti, Secretaria Federal.
///nos Aires, 20 de mayo de 1996. Autos y Vistos: Para resolver en el presente Incidente de Embargo de la causa 17.551. Y considerando: Que en este incidente se decretó el embargo sobre los bienes y/o dineros de diferentes personas físicas y de las siguientes sociedades: CASA PIANA S.A., AMERICAN PRECIUS METALS DE ARGENTINA S.A., ARGENTIERI S.A., C&P MINNING S.A., GEMMODESIGN S.A., HOLDING DEL SOL S.A., SILVER PLATE S.A., KAROMAT HOLDING A.G., EXPRESS S.R.L., CASA EISE S.A., METCU S.A., DERIZINC S.R.L., RODHIO S.R.L., DALLAS INSTRUMENTOS S.A., NAKRIL S.A., MILVERTON S.A. Que de ninguna manera con esta medida el tribunal pretende alterar el correcto y normal funcionamiento —de acuerdo a un concepto de empresa en marcha— de las citadas sociedades. Teniendo en cuenta las diversas presentaciones solicitando al Tribunal la revisión de la medida fundadas en que los embargos en cuestión producen un gravamen económico irreparable, toda vez que comprometen el normal funcionamiento de las empresas. Por lo tanto, habré de sostener el embargo con las siguientes limitaciones: No formarán parte del mismo, aquellos bienes imprescindibles para conformar el capital de trabajo de las empresas y que permiten su correcto y normal funcionamiento. Así las cosas, no se embargarán los siguientes bienes que componen el activo corriente, a saber: el rubro disponibilidades con sus distintas cuentas en efectivo y en las distintas entidades financieras, el rubro inversiones transitorias (aquellas que no permanecen en el activo por un lapso superior a un año), todos los bienes de cambio en sus diferentes concepciones (materias primas, productos en proceso y productos terminados) y todos los créditos a cobrar cuya realización no se extienda más allá de un año de plazo. A los efectos de poder verificar el correcto cumplimiento de la presente, los órganos de control de las sociedades en cuestión o en su defecto el Directorio y/o los Socios Gerentes; informarán cada tres meses la evolución de estos conceptos no restringidos al Tribunal. Idéntico proceder deberán tener las entidades financieras del sistema donde se encuentran radicadas cuentas de diversos tipos de las personas embargadas. Resuelvo: I. Revocar parcialmente por contrario imperio el auto de fs. 1; y en consecuencia, hágase saber a las partes y comuníquese a las entidades financieras y a los demás organismos que embargo dispuesto con fecha 30 de abril pasado no alcanza a los bienes indicados en la presente resolución. II. Notifíquese a las partes y al Banco Central de la República Argentina, para que mediante la circular correspondiente comunique la presente a las entidades financieras. Fdo.: Jorge L. Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Vanesa Maura Risetti. Secretaria Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 18/6 Nº 2865 v. 24/6/96

Nº 4

Emplácese a PRIMITIVO RUFINO DIAZ (argentino, soltero, 21 años de edad, desocupado), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de junio de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/6 Nº 2781 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, cita y emplaza por cinco días a JULIO JORGE GONZALEZ, D.N.I. Nº 5.084.564 a estar a derecho en la causa Nº 8585 caratulada "GARCIA, MARINA s/Inf. art. 286 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Teresa F. de Nuñez, secretaria.
e. 13/6 Nº 2782 v. 20/6/96

"Emplácese a JORGE LUIS ALCALDE PORRAS (peruano, casado, 42 años de edad, empleado) que deberá comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 6 de junio de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 19/6 Nº 2877 v. 25/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ERNESTO ALFREDO FLEITAS, D. N. I. Nº 19.422.680, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4661 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2806 v. 21/6/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MARIA GABRIELA VELOZO, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de mayo de 1996 ... notifíquese vía edicto a MARIA GABRIELA VELOZO, C. I. Nº 12.968.504, D. N. I. nº 23.025.058, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi, Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 4/6/96.
e. 18/6 Nº 2478 v. 24/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco e interinamente, a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 14 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO EDGARDO MANCUELLO a comparecer en el trámite de los autos Nº B-1592/95 caratulados "MANCUELLO, ROBERTO EDGARDO s/Inf. arts. 172 y 292 del CP", del Registro respectivo, a los fines de prestar declaración indagatoria en cumplimiento de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incumplir de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría, 30 de mayo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2783 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ALBERTO VICENTE ROLDAN, en los autos Nº 1476/96, caratulados "ROLDAN, ALBERTO VICENTE s/ Inf. ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mi: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2807 v. 21/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1613 caratulada "ROZADILLA, SUSANA BEATRIZ s/Dcia. infr. Ley 23.771" notifica a JORGE ALEJANDRO VULGARIS y a GUILLERMO FABIAN SPECTOR del auto de fecha 23 de mayo del corriente año por el cual se ordenó Sobreseer en la causa y respecto de los nombrados del delito previsto por el artículo 8vo. de la Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.); de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal, Dr. Carlos Stornelli; como así también se los notifica del derecho que poseen a adherirse al recurso interpuesto (art. 439 del C.P.P.). Asimismo se intima a los nombrados a comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial en turno. El presente edicto se expide a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
e. 14/6 Nº 2905 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica al Sr. CLAUDIO CIPOLLI, italiano, soltero, promotor vendedor, domiciliado en Perito Moreno 278 Temperley Provincia de Buenos Aires, nacido el 16 de marzo de 1960, en Modena, Carpi, Provincia de Bologna, Italia, hijo de Gabriel y de Genevoba Polverini, titular de la CIPFA Nro. 6716235, de la renuncia que formulara a su defensa su abogado. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

e. 19/6 Nº 2878 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1854, caratulada "GROIS, EDGARDO s/Averiguación inf. art. 239 del C. P.", hace saber a EDGARDO JAVIER GROIS que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 239 del C. P., y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1996 ... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 19/6 Nº 2879 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ALEJANDRA BEATRIZ PORTAZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se la declarará rebelde y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

e. 19/6 Nº 2880 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CLAUDIO IRIGOYEN con D.N.I. Nº 12.514.547, RUBEN CAMERONI con D.N.I. Nº 13.808.286, OSVALDO FACCIN con D.N.I. Nº 13.481.305 y PABLO IBERO con D.N.I. Nº 12.587.645, que han resultado sobreseídos (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) en la causa Nº 456 del registro de la Secretaría, en orden a los hechos por los que se requiriera primeramente la instrucción de las actuaciones por parte del Sr. Fiscal interviniente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

e. 19/6 Nº 2881 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ, titular de la L. E. 8.189.997, que debe comparecer al tribunal, sito en calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

e. 19/6 Nº 2882 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ALICIA FERNANDEZ, con D.N.I. Nº 11.603.797 la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 21 de 1996. ... notifíquese por edictos, durante cinco días en el Boletín Oficial a, ALICIA FERNANDEZ, lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Federal. Fdo. :Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal. Buenos Aires, 25 de abril de 1996. Y Vistos y Considerando: ... el tribunal resuelve: Declarar mal concedido el recurso deducido en autos ... Fdo.: Juan Pedro Cortelezzi. Luisa M. Riva Aramayo. Horacio Raúl Vigliani. Ante mí: Carlos Manuel Garrido, secretario de Cámara.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 19/6 Nº 2883 v. 25/6/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a PABLO ANDRES CACAVELLI, D. N. I. 22.646.342, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 19/6 Nº 2884 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.108, doña FABIANA NOEMI PINTOS nacida el día 29 setiembre 1973 en Paysandú, Uruguay, hija de Antonio Alberto Pintos y de Graciela Ramona Bertoni, domiciliada en Chile Nº 1233, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 18 de diciembre de 1995.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 19/6 Nº 39.014 v. 20/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. CHONG RAMOS, ROSA ALEXANDRA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHONG RAMOS, ROSA ALEXANDRA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 7 de junio de 1996.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 19/6 Nº 38.950 v. 20/6/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), sito en calle 21 Nº 621 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar de la primera publicación de la presente a PEDRO JOSE SOMMA, D.N.I. Nº 14.564.415, cuyo último domicilio conocido es en la calle Vacareza Nº 142 de Alberti (B), que deberán comparecer a prestar declaración indagatoria por inf. a los arts. 1º y 2º de la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Mercedes (B), 31 de mayo de 1996.

Carlos A. Puricelli, secretario.

e. 18/6 Nº 2840 v. 24/6/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a HENRY CRISTIAN CARDENAS TOREES. A efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 3975, caratulada "CARDENAS TORRES, HENRY CRISTIAN s.p.a. adulteración de documento público", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 28 de mayo de 1996.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 13/6 Nº 2784 v. 20/6/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza a contar de esta publicación a JORGE MILANO TRAICO y a JULIO ESTEBAN TRAICO, a efectos de recibirles declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C. P. P. N., en la causa Nº 3679.

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 1996.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/6 Nº 2894 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a MARCELO LEONARDO LORIA, D.N.I. Nº 18.401.986, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de Contrabando en la causa caratulada "LORIA, MARCELO LEONARDO s/Contrabando", expte. Nº 416/95 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de mayo de 1996.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 18/6 Nº 2841 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
1	105	Ventura D. Bustos	28/05/96	JUNA MARGARITA ORELLANO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	31/05/96	SANDRA PATRICIA DIEZ	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/05/96	HILARIO RODRIGUEZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/05/96	DAVID DOMINGO CANTEROS O DOMINGO DAVID CANTEROS	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/05/96	ANA MAIDANA ARREGUI	5	FALSO TESTIMONIO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04/06/96	SERGIO EDUARDO COPACHE Y/O KOPACH	3	ENCUBRIMIENTO
8	125	Yamile Bernan	05/06/96	HERNAN ARUQUIPA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Pablo García De la Torre	30/05/96	RICARDO RAUL BRUA	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	05/06/96	ROBERTO SANTIAGO BALBASTRO	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/05/96	CECILIA ISABEL MARAZ	30	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/06/96	LUIS CARLOS MOYA (a) "QUELO" D.N.I. Nº 16.206.061	5	Nº 31.581/96 HOMICIDIO
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/05/96	CESAR ALEJANDRO LANCHE	5	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Gabriel Omar Ghirlanda	06/06/96	ORLANDO PANIAGUA	3	LESIONES Y ABUSO DESHONESTO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	31/05/96	ZULEMA PILAR ANA VROONLAND	3	ESTAFA PROCESAL, ENCUBRIMIENTO Y FALSO TESTIMONIO
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/06/96	SILVIO CLAUDIO FERNANDO ORTUONDO M.I. 8.462.383	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/05/96	VICTOR GUSTAVO VANEGAS D.N.I. 18.294.548	5	ROBO
28	142	Claudio J. Caffarello	31/05/96	SERGIO CASIMIRO HICKE	3	MALVERSACION DE CAUDALES
28	142	Claudio J. Caffarello	03/06/96	JOSE LUIS MUSANTE O SANDRO FABIAN MUSANTE	5	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
29	152	Daniel Mauro	04/06/96	EDUARDO ENRIQUE BIOLCATTI D.N.I. 12.600.785	3	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	29/05/96	GRACIELA BEATRIZ BLOISE	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	31/05/96	CLAUDIO MARCELO DARAIO	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	31/05/96	DIEGO DANTON PEREZ	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	31/05/96	CRISTIAN NORMAN VICINI	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/06/96	ALBERTO SANGUINETTI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/06/96	LILIANA ANGELA GARRIDO	3	FALSA DENUNCIA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27/05/96	OMAR RODRIGUEZ	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27/05/96	PABLO ANDRES CANTONE	5	ROBO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	06/06/96	CARLOS DANIEL BERENSTEIN D..N.I. 7.726.552	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	13/05/96	ALEJANDRO E. LO RE	5	Nº 13.682 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Domingo Luis Altieri	16/05/96	PATRICIA FORMICA	5	Nº 28.012 DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	27/05/96	JUAN RAMON GALEANO	5	Nº 41.793/95 ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	06/06/96	ALBERTO DOMINGO CHIAPPE	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	07/06/96	ROBERTO BORDON	3	HURTO CALIFICADO
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/06/96	EMILIO MASTROMARINO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	L. Cristina Bandin	02/05/96	ARON SIGANEVICH Y GABRIELA MARIA TZINA EFRON	5	Nº 60.280
37	129	L. Cristina Bandin	20/05/96	ERNESTO RUBEN RODRIGUEZ Y ALFREDO CRISPN GONZALEZ VERA	5	Nº 62.007
38	132	Mariana Turner	06/06/96	CARLOS RAFAEL PLUCKER	5	ROBO CON ARMAS
39	135	María Cristina Espeche	13/05/96	ADAN ALBERTO FARIAS	3	Nº 28.109/96

e. 18/6 Nº 79 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
10	130	Pablo García De la Torre	27/05/96	GRACIELA RAQUEL SIDAN	3	Nº 10.524/96 ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	11/06/96	SANTIAGO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA —ART. 173, INC. 2 DEL C. P.
33	169	Julio César Báez	29/05/96	JOSE JORGE BERARDI, GARCILONILDA DA SILVA DE ROUQUETTE Y CARMEN ESTELA ROUQUETTE	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio César Báez	29/05/96	MONICA SANDRA MEDINA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Báez	03/06/96	PABLO GABRIEL MORENO Y ALBERTO TRIGO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/05/96	RICARDO ALBERTO TRAMA	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/05/96	ANGEL FABIAN PALOPOLI	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	28/05/96	CELIA ESTHER LEDESMA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
39	135	Julio César Báez	31/05/96	JORGE OMAR GONZALEZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 18/6 Nº 81 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
8	10	Marina Rosario Perilli	28/05/96	EMILIO POMARADA (D.N.I. Nº 8.287.467, C.I. Nº 5.76.318 PF) Y MIGUEL PEÑA (D.N.I. Nº 14.764.369, SOLTERO, NACIDO EL 7/6/62 EN SANTA FE, HIJO DE HECTOR R. PEÑA Y DE ELENA M. MOHARD	1	Nº 8439/95
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/05/96	DANIEL ALEJANDRO PAZOS	1	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/05/96	MARIA FERNANDA HIDALGO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	29/05/96	HUGO OSVALDO GANEM	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 18/6 Nº 80 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	05/06/96	MARIA CRISTINA MAJDALANI (MAT. Nº 10.962.159)	3	INF. LEY 24.241
4	8	Celia Arrastia Heredia	04/06/96	LUIS JOSE RUSSO, PRESIDENTE DE LA FIRMA LAS CUATRO "R"		Nº 9147

e. 18/6 Nº 82 v. 20/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BERARDI Y CIA. S. C. A., JULIO BERARDI, JULIO MARTIN BERARDI, CARLOS SANTIAGO BERARDI y JUAN JORGE BERARDI". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel Jozspa con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9no. D, Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 2895 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Juan José Dieuzeide, Diag. R. S. Peña 1211, P. 5, Capital Federal, Secr. Nº 2, Dra. Martha B. de Pasina, en autos "SILCA SRL s/Concurso preventivo" decretó su apertura el 14.5.96. Sin socios ilimitadamente responsables. Síndico: Guillermo H. Monico, Raúl S. Ortiz 2368, P. 9 "A". Capital Federal. Verificación créditos hasta 13.8.96. Informe individual síndico 25.9.96 y general 6.11.96. Eventual junta informativa: 19.3.97 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.069 v. 25/6/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "PENSOIL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto con fecha 9 de mayo de 1996 decretar la quiebra de PENSOIL S.A., con domicilio en Caboto 611, Capital Federal. Se hace saber los acreedores de la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 23 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de setiembre y 11 de noviembre de 1996. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes a la fallida. El síndico designado en autos es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/6 Nº 2785 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CIR-TUR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64.000), comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designado: Elba Bengoechea, con domicilio en Uriburu 1010 piso 6º "J", el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de agosto de 1966 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4 de septiembre de 1996. El Síndico presentará los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de octubre y 30 de octubre de 1996 respectivamente. fíjase el día 9 de marzo de 1997 para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley concursal y convócase para el día 11 de marzo de 1997 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/6 Nº 38.679 v. 20/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con asiento en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GUSTAR S.R.L. con domicilio en Avda. Entre Ríos 910 de Capital Federal, con fecha 16 de mayo de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 1996, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cont. Enrique Maroncelli, con domicilio en calle Pieres Nº 161 de Capital Federal. Se ha designado el día 14 de febrero de 1997 a las 10:00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.623 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LEONE VIVIANA BEATRIZ s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78434 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre y 4 de noviembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/6 Nº 2812 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 15 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PAWLISKA EDUARDO A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78538 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre y 21 de noviembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/6 Nº 2813 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a PRODUCCIONES DE OCCIDENTE MEDIOS Y COMUNICACIONES S. R. L. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, c) constituya domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 30 de octubre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/6 Nº 2814 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de don JOSE PRIMERO S.A. con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, oficina "9", Capital Federal y que el síndico designado es el contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, Of. "15", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 12 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de septiembre y 4 de noviembre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/6 Nº 2843 v. 24/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMPOS JOSE ALBERTO Y CAMPOS GUSTAVO A. (Soc. de Hecho) s/Quiebra", expte. Nº 52.314, con fecha 31/5/96 se ha decretado la extensión de la quiebra de CAMPOS JOSE A. a la Sociedad de hecho y a su integrante CAMPOS GUSTAVO A., siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/6 Nº 2786 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, informa por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LUCA ALFREDO FRANCO, D.N.I. 12.151.032, con domicilio en Paraná 626 de Capital Federal. El síndico designado Cr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º, ante el cual deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 13 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, respectivamente. El plazo para impugnar ante el síndico hasta el 28 de junio de 1996. La audiencia informativa será el 13 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 Nº 38.912 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de SERT S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 63.516, habiéndose designado síndico a Vicente Victor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/6 Nº 2844 v. 24/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Ave. Pte. Roque Sáenz peña 1211 Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. MUSACCHIO INOCENCIO con fecha 24 de mayo de 1996. Señálase hasta el 12 de julio de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 piso 4to., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 6 de setiembre y 18 de octubre de 1996 respectivamente. Desígnase el día 23 de diciembre de 1996 a las 10,30

horas para que tenga lugar la audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/6 Nº 23.391 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1996 se ha decretado la Quiebra de CABCHIAN, ALICIA. Se informe a los acreedores que se ha dispuesto la modificación de las fechas correspondientes al plazo de verificación y presentación de los arts. 35 y 39 según el siguiente detalle: se fija hasta el 2 de julio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados los días 30 de agosto y 14 de octubre de 1996 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Jorge Chiaia, con domicilio en Lima 287, 4º "C", Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/6 Nº 2815 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de SEMAX S. C. A. designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/6 Nº 2816 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de REY LUIS designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/6 Nº 2817 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de CONTINUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/6/89, en la cual se designó síndico al señor Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 26 de setiembre de 1996 y 8 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/6 Nº 2845 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de SARQUISSE ALFREDO EDUARDO en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de septiembre de 1996 y 1º de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/6 Nº 2846 v. 24/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA MACH MATERIALES DE CONSTRUCCION SACIFI s/Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal. Se hace saber que la adecuación de los créditos se realizará en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 Nº 2787 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura de Concurso Preventivo de "ASTECO SOCIEDAD ANONIMA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 16 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico Dra. Felisa Mabel Tumilasci, sito en Montes de Oca 485, piso 8º, "C", Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 30 de septiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en el local social sito en Virrey Cevallos 153, P. B., Capital Federal el 7 de marzo de 1997 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/6 Nº 71.753 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de H. F. DEL PLATA TRADING S. A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237, Piso 2º, Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos el día 9 de agosto de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/6 Nº 2897 v. 25/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 9 de mayo de 1996, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de MOTOMA S. A. y se declaró abierto su concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522. Síndico designado Dr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" ante quien los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1996. Fíjanse los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 L. C. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1996 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.748 v. 21/6/96

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Sec. Nº 18, comunica que el 5-6-96 ha decretado la quiebra de RISOLIA, SALVADOR JOSE ARTURO (C. I. P. F. 5.267.182), disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder del fallido o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha señalado audiencia para el 14-6-96 a las 10,30 para designar al martillero que actuará en esta quiebra como enajenador y escribano inventariador. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Avda. Santa Fe 3192, 9º, "A", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 5 de setiembre de 1996, los días lunes a viernes de 14.30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 17-10-96 y art. 39 para el 28-11-96. Se fija para el 31-10-96 el dictado del auto verificatorio (art. 36 L. C.) y para el 14-11-96 para la promoción de la constitución del comité de acreedores (art. 201 LC). Se cita a la fallida para la audiencia de explicaciones del día 12-9-96 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/6 Nº 2898 v. 25/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista por inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO. Señálese el día 7 de agosto de 1996, a las 12 hs, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.846 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista por inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de ANTONIO REPRESAS PIÑEIRO. Señálase el día 7 de agosto de 1996, a las 12 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.847 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRAFICA HAM S.A. Síndico designado Ctr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de marzo de 1997, a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 18/6 Nº 71.940 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo bajo el régimen de agrupamiento con el concurso de GRAFICA HAM S.A. (L.C. 65 y s.s.) de los Sres. KURT MARIA RODOLFO HAM, RAQUEL ZEMEL DE HAM, NORBERTO MARCELO CRIVELLI, NILDA VIOLA DE CRIVELLI, EGON HAM, MARIA ESTHER LEICEAGA DE HAM, ANDRES CARLOS SEMOWONIUK, LILIANA GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK. Síndico designado ctr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de marzo de 1997, a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 18/6 Nº 71.941 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º piso, Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de CAMCILFER S.A. con domicilio social en la calle Alsina Nº 3062 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4116, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 15 de mayo de 1985, fijándose plazo hasta el 19 de agosto de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Lesta, Carlos con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1674, 2º piso "F", Capital Federal. Fíjase el día 30 de septiembre de 1996 para que el síndico presente el informe sobre crédito (art. 35 L.C.) y el día 11 de noviembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.)
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/6 Nº 71.945 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en R. S. Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, en el Expte. 18.950/96, caratulado "CONFORT 1 S. A. s/Concurso preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CONFORT 1 S. A., con domicilio social en Av. San Juan 4139, 6º piso, "A", Capital y con domicilio del negocio en la calle Suipacha 3701, Villa Bonich, San Martín. Se fija plazo hasta el día 25/06/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Norberto Jorge Kogan con domicilio en la calle Tucumán 811, 1º "B", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 21/08/96 y 02/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 04/12/96 a las 11 hs., la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/6 Nº 38.947 v. 25/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIA DEL LUJAN PIÑEYRO decretada el 22/5/96. El síndico actuante es la Contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Cuerpo, 2º Piso Of. 14/15 de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 3/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2788 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "BEDEMAR S.A. s/Quiebra" (expte. 64.338), en relación a un lote de terreno ubicado en el Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como Circunscripción II, Sección K, parcela seis, Fracción XII, con una superficie de 1 Ha. Oferta: $ 60.000.- El contado, el oferente se hará cargo del pago de los honorarios y gastos que ocasionare la escritura traslativa de dominio. Presentación de mejoras: Hasta el 20 de junio de 1996, a las 13.30 horas en la sede del Juzgado. Características de las propuestas: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "BEDEMAR S.A. s/Quiebra-Expte. Nº 64.338" sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de sociedades, se adjuntará copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta an abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Apertura de los sobres: Tendrá lugar en la audiencia pública a celebrarse el día 21 de junio de 1996 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior, quedando a cargo de funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (arg. art. 205 inc. 7 Ley 24.522) y la resolución al respecto será irrecurrible. Precio: el precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudicase el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Exhibición: La exhibición del inmueble descripto, se efectuará los días 12, 13 y 14 de junio del corriente en el horario de 13:00 a 15:00 horas. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Plazo máximo para emitir el pronunciamiento sobre la adjudicación: 28 de junio de 1996. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso (arg. art. 204 de la L.C.Q.) se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones que pudiere tener el inmueble, señálase que los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 L.C.Q.) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 71.649 v. 20/6/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, se dispuso la apertura de los concursos preventivos de HORMISUR S. A., LAVENO S. A. y MACONA S. A., así como los de los señores CARLOS ALBERTO ANDOLINA y LUIS MIGUEL ANDOLINA, en su carácter de garantes de las sociedades concursadas, en los términos del artículo 68 de la ley 24.522. Se hace constar que las sociedades han optado y el Juzgado proveído favorablemente, por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la ley 24.522. Se ha establecido una Sindicatura plural, integrada por Miriam Finocchio, con domicilio en Sarmiento 1574, 3ero. "F" para el trámite verificatorio y la Dra. Susana Esperanza González, con domicilio en Avda. Córdoba Nro. 1247, 5to. piso, oficina 1. Plazo de verificación hasta el 19/7/96. El informe del artículo 35 debe presentarse el 13/09/96 y el del art. 39 el 25/10/96. La audiencia informativa, en su caso, se llevará a cabo el día 14/03/97, a las 10.10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 72.068 v. 25/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1996, en los autos caratulados "CEODOS S.A.I.C. y F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEODOS S.A.I.C. y F., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º Piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 13/6 Nº 2789 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996, en los autos caratulados "GLINDERS S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GLINDERS S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo, 1º piso, Of. "21" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/6 Nº 2899 v. 25/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SANTAMARIA HERNAN F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HERNAN F. SANTAMARIA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 16 de septiembre de 1966. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 10/1/96 y 21/11/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris N. Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642 piso 1º Oficina 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá se publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/6 Nº 2790 v. 20/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la suscripta, sito en Callao 635, 3º p., Capital Federal, hace saber en los autos NUEVO AGRO S.A. s/Concurso Preventivo, su apertura el 29/3/96, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15/7/96 ante el síndico Dr. Elvio a. Anchieri, Pje. Del Carmen 716, 8º "B", TE 812-3858, Capital Federal. Fíjase los días 12/8/96, 9/9/96 y 21/10/96 para la presentación de informes previstos por los arts. 34, 35 y 40 de la ley 24.522 respectivamente y el día 20/12/96, a las 9:30 hs. para la audiencia informativa art. 45 y se hace saber que el período de exclusividad finalizará el 30/12/96 de la ley cit. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/6 Nº 71.938 v. 24/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TROPIX SRL. s/Quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º Piso "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de septiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (Art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2791 v. 20/6/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TREFEX SAIC. s/ Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812, 9º piso, "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de mayo de 1996. Los acreedores deberán

presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de septiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/6 Nº 2818 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES LTD. Expte. Nº 25.020. El síndico designado la contadora Nora Irene Kristof con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/6 Nº 2819 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SERGIO JUAN PAISSANIDIS, titular del DNI 17.333.109. Es Síndico el Cdor. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en calle Dr. Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1996. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 17/09/96 y 29/10/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 18/6 Nº 38.835 v. 24/6/96

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ JUAN GREGORIO s/ Quiebra", que es síndico el contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en Uriburu 720 3º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el día 11 de setiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 2848 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "DAXA S. A. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 24.512/95), se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores fijada a fs. 225/228, la que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1996 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos en la forma establecida en los arts. 28 y 29 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/6 Nº 72.045 v. 25/6/96

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, piso 3, informa que en autos caratulados PEPE VAZQUEZ S. A. C. I. F. I. s/ Quiebra se ha presentado informe final y proyecto de distribución, ordenándose con fecha 22/4/96 ponerlo a disposición de los acreedores a tenor del art. 218 ley 24.522. Los honorarios regulados en autos son los siguientes: Alicia Kurlat $ 800 y Luis Daniel Crovi $ 200. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/6 Nº 2900 v. 20/6/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ, ARCADIO, D. N. I. 04.545.723, con domicilio en Oruro 1268, "A/B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º, "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 Nº 2820 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "NOKUDAN S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 41.492, que con fecha 17/5/96 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento de los responsables y administradores de la fallida que deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4º, L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7, L. C.). Se abstengan de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del ente fallido para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 18 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, ... de Abril de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 173 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 Nº 2821 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días que con fecha de 21 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de KIBO S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27/7/90, bajo el Nº 5298, Lº 93 de S. R. L., con domicilio en la calle Santa Magdalena Nº 652, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de julio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito Nº 228, 3º piso, "C", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 Nº 2822 v. 21/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: DISPESA DISTRIBUIDORA PESQUERA S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", Expte. Nº 26.229 se ha dispuesto la venta en block de los bienes de la fallida y se ha fijado el contenido definitivo del pliego de condiciones de la enajenación en block de los bienes de la fallida, a saber: el inmueble ubicado en la Avda. Edison 1040, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que según el plano 45-261-74 se trata del lote ubicado en la calle Tomas A. Edison y calle Guanahani y que cuya nomenclatura catastral es VI-H-26D-1D, Matrícula 162.230 del Registro del Pdo. de General Pueyrredón, con todas sus instalaciones y maquinarias, muebles y útiles existentes en el mencionado inmueble, como así también con todos los derechos y acciones sobre las marcas registradas bajo el nombre Dispesa. Se establece sin base. Las ofertas deberán ser presentadas hasta el 24 de junio de 1996 a las 13,30 horas, disponiéndose la apertura de los sobres con las ofertas que se presentan para el día 26 de junio 1996 a las 12 horas. Para mayor información consultar el pliego en la sede del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1996. ... Publíquense en edictos en los términos del inc. 4 del art. 205 de la ley 24.522 por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la República, en el diario "Clarín", en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, y en un diario de amplia circulación de la Ciudad de Mar del Plata ...Fdo. Javier E. Fernández Moores, Juez." El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el diario Boletín Oficial de la República.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/6 Nº 72.135 v. 20/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados AMPER S. A. C. I. F. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 24.555, por auto de fs. 585, dictado el 3 de junio de 1996, se ha resuelto fijar nuevas fechas para que los acreedores posteriores, concurran a verificar ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1996, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 el 16 de septiembre del año en curso y el informe del art. 39 del 28/10/96.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/6 Nº 2823 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE CALVELO, MERCEDES ADELAIDA s/ Quiebra", se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. A efectos de poner en conocimiento las nuevas fechas señaladas. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1996. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/6 Nº 2849 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALBUM S.R.L. s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 1996. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de setiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/6 Nº 2850 v. 24/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "SEIF HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", el día 16 de mayo de 1996 se declaró en estado de quiebra a SEIF HERMANOS S.R.L., con domicilio en la calle Agrelo 3649 de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla con la presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 de la Ley 24.522; para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y se abstenga de salir del país a Zeque Habib Saif sin previa autorización del tribunal (L.C. 103) e intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Así también se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; siendo el síndico designado el Contador Armando Stolkiner, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre y 22 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/6 Nº 2792 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MUSTENZO, NICOLAS JORGE s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.05.96 se decretó la quiebra de MUSTENZO, NICOLAS JORGE; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 P. 2º Of. 7 de Capital Federal, hasta el día 12.07.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 06.09.96 y 18.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del

síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 30 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/6 Nº 2852 v. 24/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barrerio, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A." en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 6 de agosto de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 17 de septiembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC el día 29 de octubre de 1966. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/6 Nº 2793 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 26 de agosto de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC el día 20 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/6 Nº 2794 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. CARIPIS NICOLAS. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 15 de julio de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 9 de septiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de octubre de 1996. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 Nº 2826 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de VERONICA ANDREA KARNOUBI, D. N. I. 20.665.445, con domicilio en la calle Jujuy 1486 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 30 de septiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "KARNOUBI VERONICA ANDREA s/ Quiebra". Expediente Nº 24.025 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 Nº 2824 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "DISY SPORT S.A. s/ Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 12 de agosto de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 23 de septiembre de 1996 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 2 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/6 Nº 2941 v. 25/6/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ROSARIO S. A. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 6 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico Jacobo Alfredo Shalum, sito en Lavalle 1672, piso 5º, Of. "29", Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 17 de septiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado el 27 de diciembre de 1996 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/6 Nº 71.851 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.05.96 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán ocurrir por vía incidental (LC.: 202); 3) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 4) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/6 Nº 2853 v. 24/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría Nº 45, sito Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de QUIROZ ANDREA VIVIANA (D.N.I: 20.423.281), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1996 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral Perón 1605 3º of. "10" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "QUIROZ ANDREA VIVIANA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/6 Nº 2854 v. 24/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO S.C.A s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 1996 se le hizo extensiva la quiebra a la socia comanditada Sra. BOGHGEZENIAN DE KLENIDJIAN ALICIA ANGELICA, siendo el síndico el Contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregada de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/6 Nº 2795 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano nº 550 - P. 8º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IZQUIERDO MARIO ENRIQUE s/ Quiebra", que con fecha 7 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de MARIO ENRIQUE IZQUIERDO. Síndico: Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 - P. 8º Of. 61, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 23 de setiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos de que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. Se intima al fallido a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/6 Nº 2855 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que se decretó la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO SALVATORE, D.N.I. Nro. 12.596.854, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de setiembre y 4 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que el plazo de cinco días cumpla con dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 3 de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/6 Nº 2856 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de: CAMUSIO NESTOR CLAUDIO, D. N. I. 12.601.261, ejerciendo la sindicatura el Ctdor. Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1996. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 serán presentados los días 9 de octubre y 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles, como así también pondrá a disposición todos los bienes y/o informará el lugar de su ubicación, a fin que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el termino de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/6 Nº 2901 v. 25/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma "FARMACIA ENTRE RIOS S.C.S", con domicilio en la calle Av. San Juan 1851 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º "A" de esta Capital Federal (Tel. 322-4183). De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatu-

ra los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 9 de septiembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (Ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de octubre de 1996, a los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522, la del día 23 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos su bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/6 Nº 2796 v. 20/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en los Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PENA DE CAMPOS ILDA SARA s/Su Propia Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de ILDA SARA PENA DE CAMPOS, con domicilio en la calle Echeverría 5340. Capital. Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle: Corrientes 1250, 11º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/6 Nº 2797 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EL PALACIO DEL NIÑO S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 1382, piso 5º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de agosto de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º "D", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/6 Nº 2825 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CONEXION S. A., con domicilio en la calle Paso 677, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de agosto de 1996 ante el síndico Ricardo Enrique Terrio, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 390, 19º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de setiembre de 1966 y 1º de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal arg. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 19/6 Nº 2902 v. 25/6/96

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en: Callao 635, 1º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "HERROL Y ALAN S. A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 5 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico, Elba Nélida Staniscia, sito en: Corrientes 922, 4º "23", Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 16 de setiembre y 28 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de febrero de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/6 Nº 39.045 v. 25/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/96 - Vence: 20/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03/06/96	MARIA PEREZ	71.743
2	UNICA	Gabriela Pardiso Fabbri	27/05/96	TERESA MACRINO	38.721
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	31/05/96	CARLOS ALBERTO BENAVENTE	38.756
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/05/96	CARMEN TEODORA CREGO	38.786
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/06/96	ADELA LUISA CANALS y MANUEL JOAQUIN PABLO CANALS	38.719
17	33	Raquel Elena Rizzo	06/06/96	ARMANDO TORTORA	38.779
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/06/96	CHIAPPE, ESTEBAN JULIO	38.709
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	ANTONIA ZAMBINO	38.754
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/05/96	CARMELA ALFONSINA ALBANO vda. de ARBASETTI	71.823
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/06/96	HERMINIO NOVOA	38.711
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	20/03/96	AURELIA LAMBERTUCCI	38.718
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	EMILIO FERNANDO MIRA	38.701
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	03/06/96	ANIBAL COROMINAS	38.805
31		Ricardo Adolfo Leyba	29/05/96	PURIFICACION DELFINA REBOLLO y MANUEL TORRES	38.760
32	UNICA	José Benito Fajre	04/06/96	FERNANDA HERRERA DE CLERICE y ANTONIO LUIS CLERICE	38.723
32	UNICA	José Benito Fajre	04/06/96	PRUDENCIO GABRIEL ACOSTA	38.730
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/06/96	ANA MARIA GAYULI o GAYULI DE VEGA	38.715
34		José María Pérez	31/05/96	AMALIA FLORINDA PASQUELLA	38.776
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/05/96	ROSA NATINSON	38.703
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/05/96	MARTA MORENO	38.747
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/05/96	FERNANDA ALVAREZ	38.746
41	UNICA	José Antonio Charlin	29/05/96	REBECA PILNIK	38.733
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/06/96	RAUL FILOZOF	38.780
44		Gustavo Pérez Novelli	06/06/96	OSVALDO BAUTISTA ESTEVEZ	38.728
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/05/96	MARIA BERTA EGOZCUE	38.781
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/96	CARLOS ALBERTO PALMEIRO	38.726
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/96	NICOLAS LIOI	38.797
50		Juan C. Insúa	29/05/96	AARON LAZARO STIVELMAN	38.706
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/05/96	JUAN RAIMONDO	38.764
54		Paula I. Stanislavsky	16/05/96	SOFIA ESTHER RABIH y ADOLFO ROTH	38.787
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/05/96	JOSE PASCUAL ASTIGUETA	38.771
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/02/96	EMILIA ARCE	38.775
59		Fernando Cesari	31/05/96	ADELA TAMBURRANO de DUBERTI	38.727
59	UNICA	Fernando Cesari	03/06/96	SANTIAGO GUIMIL	38.740
59	UNICA	Fernando Cesari	05/06/96	PALMIRA PAULINA PERSIC	71.841
60		María Delia E. de Osores	03/06/96	MARIA ESTHER MENENDEZ	38.772
60	UNICA	María Delia E. de Osores	05/06/96	MABEL SUSANA MACAGNO	38.783
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/06/96	CARLOS GONZALEZ	38.788
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/05/96	MARIA ESTHER ZUNINO	38.720
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/05/96	CELINA SISTO	38.755
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/05/96	ELENA TARSIA	71.769
66		Juan José Caprin	04/06/96	JUSTINO NANNI	38.722
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/11/95	ARTURO KESZTI	71.859
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/05/96	SEVERINO PAZOS QUINTELA	38.749
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/06/96	MARIA LUISA LEONI	38.767
74	UNICA	Juan A. Casas	26/04/96	ARGENTINO ANGEL LUCCHESI	38.732
79		José Luis López Castiñeira	31/05/96	LIDIA INES PRO	71.883
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/06/96	ALFREDO MAZZA	38.798
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/06/96	MARTA AURELIA BERTON	38.766
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/05/96	MARGARITA FRANCISCA BARON	38.793
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/05/96	ANA JOSEFA ZUNGRI	38.758
91	6	Alberto Ugarte	30/05/96	ALICIA MIRTA CREGO	38.699
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/05/96	ARMANDO SOLE	38.716
93		Marta Susana M. Gastaldi	30/05/96	MARIA ALMAZA CHACAR	38.700
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/96	MARIA DISIPIO	38.752

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
94	UNICA	Eduardo Parody	09/04/96	FUNSTON ROSA MALVINA	38.806
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	03/06/96	MARIA HILDA UGALDE de HERNANDEZ	38.707
98	UNICA	José Luis González	06/10/95	HERAS OCTAVIO	38.800
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/05/96	ARTURO BELDA y EMILIA FRANCISCO de BELDA	38.725
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/05/96	SEOANE LORENZO MARCELO	38.741
105	44	Daniel Ricardo López	20/05/96	LUIS RICARDO PODESTA	38.799
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/05/96	MARIA ISABEL PINTOS	38.713
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	28/05/96	CORINA LUISA BOTTERO	38.774
108	56	Daniel Rubén Tachella	15/05/96	ACITA JUAN	38.802
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/05/96	WACLAW WIDLASZEWSKI	38.734
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/05/96	JOSE RODRIGUEZ	38.710
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/05/96	NEREO AUGUSTO CHIESA	38.789
108		Daniel Rubén Tachella	05/06/96	FELISA EMILIA JUNQUET	38.724
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	31/05/96	JUANA RAQUEL CUESTA	38.717

e. 18/6 Nº 105 v. 20/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

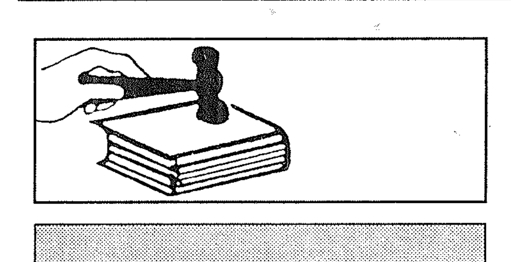
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/96 - Vence: 21/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	03/05/96	DORA INES TORRALBA	38.824
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/06/96	SUSANA MARIA ROSSI	38.830
11	22	María M. Viano Carlomagno	02/05/96	GUILLERMO DIAZ	38.892
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04/06/96	ENRIQUE DANIEL COELHO	38.911
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06/06/96	JUAN PEDRO GUIDO	38.819
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/04/96	FRANCISCO PIÑEIRO	71.917
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/06/96	HECTOR RICARDO ARSENIO CANTALE	38.818
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/06/96	MONTOYA RAMON ANTONIO	71.981
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/05/96	DELIA TERESA FONTENLA DE PEREA	38.842
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/96	MARIA JUANA BONO DE CESIO	38.913
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/06/96	ANA FREIGE de MENENDEZ	38.875
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/05/96	SERAFIN ANGEL CONTINO	71.939
32		José Benito Fajre	24/05/96	RAMON GIL ALBERTO OLIVEIRA CEZAR	71.953
32	32	José Benito Fajre	05/06/96	MARIA RAMIRA MOURIÑO	38.856
32	UNICA	José Benito Fajre	07/06/96	MARIA ESTHER ZUNILDA LABATE	38.915
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/06/96	RICARDO JORGE LABAT	38.877
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/06/96	ROBERTO GOLD	71.961
37	UNICA	Gustavo Daniele	31/05/96	IARIA CATALDO ANTONIO	38.840
37		Gustavo Daniele	06/06/96	ESTHER SINGMAN	38.874
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/05/96	TERESA RAMONA CASTELLI	38.843
41	UNICA	José Antonio Charlín	24/05/96	LUISA LIDIA FAUSTINA BENTIVENGA	38.888
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/05/96	MARTA RIGOU	38.903
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/06/96	VLADIMIRO RODKEVIC	38.887
42		María Elena Ucar	16/05/96	HEDVIGIA ROSA BAUMEISTER	38.914
42		María Elena Ucar	03/06/96	MARIA ANGELICA MARCONI	38.811
43		M. C. Espinosa de Benincasa	21/05/96	JOSE MARIA JESUS ELBL, LILIANA TERESA de VAUX de ELBL, TATIANA MICAELA ELBL y NATALIA GISELLE ELBL	38.833
45	75	Marisa S. Sorini	06/06/96	CARLOS JOSE FELDMAN	71.930
46		María del Carmen Kelly	03/06/96	LUIS TONELLO	38.868
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/06/96	URBINO OFELIA ESTHER y DI SABATTO, RUBEN DARIO	38.876
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/06/96	BLANCATO OSVALDO HECTOR y LLINAS IRMA ESTHER	38.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/05/96	SARA LEVY	38.873
55		Olga María Schelotto	07/06/96	RODOLFO MARINO GAYA	38.909
57		Carlos Roberto Garibaldi	03/06/96	JESUS CRESPO	38.821
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/06/96	GABRIEL ALVAREZ	38.867
59	UNICA	Fernando Cesari	29/05/96	MARIA ANGELICA VALLARINO	38.897
59	UNICA	Fernando Cesari	03/06/96	GRACIELA ROSA TOSTO	38.910
60	UNICA	María Delia E. de Osores	03/06/96	LUISA HIMSCHOOK	38.823
60		María Delia E. de Osores	05/06/96	RUBEN CARLOS ZEOLI	38.844
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/06/96	MIGUEL BEHR	38.832
65		Rubén D. Orlandi	25/04/96	DOMINGA ALARCON	38.902
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	09/05/96	GENOVEVA SANZ	38.894
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/05/96	ALICIA MARTINEZ	38.820
66		Juan José Caprin	06/06/96	ISAAC ZYWICA RUCHLA WAJNRAJCH	38.825
66		Juan José Caprin	07/06/96	ESTELA OLIVEROS	71.937
73	UNICA	Dolores Miguens	03/06/96	OSVALDO OLIVETO	38.838
74	UNICA	Juan A. Casas	17/05/96	PASCUAL RUSSO y SOLANGE MIREILLE PAULINE LEISE	38.917
75	UNICA	María Inés Lezama	05/06/96	RITA BEMPORAD DE LEVI DEVEALI	38.896
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/12/95	MARIA JESUSA HERMIDA	38.905
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/05/96	MARIA DOLORES GARCIA	38.864
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26/04/96	DIONISIO ANTONIO LLANES	38.889
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/06/96	NELIDA GAMBERO	38.828
90		Martín Alejandro Christello	27/05/96	JOSE ARMANDO CERVELLINI	38.852
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/05/96	ALFREDO NUCCI	38.814
95		Fernando P. Christello	06/06/96	CHANA SARA STELZER	38.854
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	05/06/96	CARLOS CANDELARIO HERMIDA	38.869
98	UNICA	José Luis González	02/05/96	MANUEL FERNANDES de SOUSA e SILVA e IRMA NELIDA FERNANDES de SOUSA e SILVA	38.895
99		Marta N. Coccia	31/05/96	ELVIRA ESTHER NOYA	38.886
99		Marta N. Coccia	03/06/96	ESTEBAN KMETYK	38.851
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/05/96	CONCEPCION DE SANTIAGO	38.837
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/06/96	DORSILIO BAUTISTA GUALOTTO	38.900
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/06/96	ANIBAL EMILIO ANGUEIRA	38.907
103	UNICA	Eduardo A. Villante	07/06/96	FILOMENA LUISA COSENZA vda. de CARANTE	38.908
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/05/96	DINA ABLER	38.880
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/06/96	DAMSKY, ADOLFO BERNARDO y GUERSCHANIK, CLARA	38.857
105	44	Daniel Ricardo López	04/06/96	MATILDE LIBMAN	38.899
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/11/95	EZEQUIEL EMILIO BEAUDEAN	38.904
108		Daniel Rubén Tachella	28/05/96	ALICIA ADELAIDA POODTS; ANGELA ALFREDA POODTS y HENRI MAYER	38.813
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04/06/96	LUIS MARCIAL GIANNATTASIO y ROSA TITOLO	38.839
109	58	María C. Bourgés Capurro	30/05/96	FRANCISCO QUEIRUGA	38.850
110		María Clara Lagache	06/06/96	NOTARFRANCESCO GARCIA	38.862

e. 19/6 Nº 106 v. 21/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secr. Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 1532/34/36 c/GUIDOLIN LEONOR LILA y Otros s/Ejec." Exp. Nº 69.666/93, que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 2 de julio de 1996 a la 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, la U.F. Nº 5 de la Pta. Baja, Cuerpo 3ro., del inmueble de Hipólito Yrigoyen 1532/34/36 Capital, Matrícula 13-2369/5. Sup. Total 22,05 mts2 - Porc. 57 cent. El depto. consta de un ambiente con baño completo y bañadera, una cocina con calefón, ocupado por Ernesto Della Rivat, según constatación Fs. 202 vta. sin acreditar en autos. Condiciones de venta: Al contado y al Mejor Postor, base $ 12.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas $ 21.924,87 al 24-11-95 (Fs. 250/252) Expensas de diciembre/95 $ 53,81 O.S.N. $ 230,58 Fs. 118. Aguas Arg. $ 51,06 Fs. 91 Imp. Munic. Exento según informe Fs. 102. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/6 Nº 72.153 v. 20/6/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "DI YORIO, HORACIO ERNESTO y Otro c/RODRIGUEZ RABEQUI, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 111.305/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 27 de junio de 1996 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en el paraje "La Blanquita", localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alberto Echagüe (antes Canning) Nº 1781, sin chapa municipal entre los linderos 1767 y 1783 y entre las calles Lisandro de la Torre y Arriola. Ocupado por el señor Juan Eduardo Monzón Silvera, DNI Nº 92.558.747, quien manifiesta ser cuñado del demandado en autos sin título que acredite dicha locación y que se halla en el inmueble en el carácter de cuidador, que mide: 10 metros de frente por 38,30 metros cuadrados de fondo con una superficie total de 383 metros cuadrados, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Chacra 14, Manz. 14b, Parcela 4, Partida 132.381, Matrícula 25.383. Dominio e Inhibiciones Fs. 105/110. Títulos Fs. 111/114. Según constatación agregada en autos a Fs. 124 y vta. el inmueble tiene espacio libre al frente, Planta Baja y Primer Piso. Todo en terminación. En P.B. living comedor formando L - 1 baño y 1 habitación destinada a cocina y ambiente con ventana a la calle. Por escalera interior P.A. 3 ambientes, baño y cocina, sin ningún tipo de sanitario y artefactos de cocina, fondo libre de 10 x 20 metros aproximados con 1 habitación deteriorada aparentemente de 2 ambientes, Superf. cubierta aproximada 200 mts.2. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajustes, Rentas al 6/11/95 Fs. 90/91 $ 947,62. No cuenta agua corriente, desagües cloacales, alumbrado público y pavimentación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente e integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Martes 25 y miércoles 26 de junio de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 19/6 Nº 72.143 v. 20/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a mi cargo, sito en calle Maipú Nº 92, piso 6to. de Capital Federal, comunica por tres días en el expte. RESERVADO Nº 49.186/95 - que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 25 de junio de 1995, a las 12.30 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, Ad Corpus, el siguiente bien inmueble: Una finca con frente a la calle Varela 580/582 entre las de Francisco Bilbao y Tandil de esta Capital Federal, cuyo terreno mide 19,52 m2. en su frente Oeste; 17,00 m2 al contrafrente Este y 30,81 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 - Sección 48 - Manzana 94 - Parcela 18 - Partida Municipal Nº 143.359. Matrícula FR-5 - 15.597. Se trata de una planta comercial dedicada a la elaboración de productos alimenticios para empresas y venta al público. Cuenta con dos salones al frente; salón de elaboración de sandwiches y otro para elaboración de los productos que se comercializan; baños ambos sexos. Deudas: fs. 37 Municipales $ 9.427,58; Obras Sanitarias: fs. 38 a 50 $ 19.251,76; Aguas Argentinas fs. 51 $ 4.530,46. Se encuentra ocupado por el demandado quien lo explota. Exhibición: los días 19 y 21 de junio de 13 a 16 horas. Base: U$S 150.822,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C.P.).

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/6 Nº 70.169 v. 20/6/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días, en autos caratulados "ORTELLI, JULIO CESAR y otro c/BORNIO OSMAR JOSE s/Ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 89.631/95) categoría: Reservado, que el martillero Horacio Malito, rematará públicamente, el día martes 25 de junio de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el bien ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Sanabria 4675/77, entre las de Gutenberg, y Gabriela Mistral (FR 15-73215), según resolución de fjs. Nº 67 de fecha 5/3/96. Características de Inmueble: Ocupación: Desocupado. Visitas días: 21 y 24, de junio de 1996 en el horario de 14 a 16 horas. Deudas por Imp. Municip. al 29/4/1996 $ 1.413,50. Deudas por O.S.N. al 30/4/1996 $ 1.324,62. Deudas por Aguas Arg. al 30/4/1996 $ 574,11 más sus respectivas actualizaciones. Certificados de Dominio e Inhibición obrantes a fs. Nº 49/53, expedidos con fecha 5/2/1996. Base del remate Dólares EEUU ochenta y cinco mil trescientos (U$S 85.300) (cláusula 4ta. Punto 3). Condiciones: Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir a efectos procesales domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, haciéndosele saber, que si se admite comprador en comisión. Demás datos en autos o bien en la oficina del Sr. Martillero sita Av. San Pedrito 601 Capital Federal (C.P. 1406).

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/6 Nº 72.455 v. 20/6/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P. 4to. de Capital Federal en autos: "CARELLA DE SPASARI ROSA VICTORIA c/GARCIA Y LANDOLFO HECTOR ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 36.165/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 28 de junio de 1996, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Torquinst 1684, entre Víctor Hugo y Ulises, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 8, Parcela 29-a, Pda. Inmobiliaria 117-023257-3, Matrícula Nº 31.074. El mismo consta de: un pequeño jardín al frente, y en su interior posee living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio descubierto, y una escalera por la que se accede a la terraza. En los fondos existe otra vivienda que se compone de cocina-comedor, una habitación, baño y otro patio descubierto. Encontrándose toda la casa en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Silvia García, su madre, su padre, haciéndolo este último en carácter de propietario, su hermano, su marido y una hija menor de edad, según constatación de Fs. 121 vta. Superficie 187,83 m2. Base pesos diez y ocho mil ($ 18.000) a Fs. 122. Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Deudas, con OSN a Fs. 102, se encuentra sin deuda al 4-12-95, con Rentas a Fs. 104, 105 y 106 $ 1.046,01 a la cuota 4ta. del año 1995, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 108, $ 703,66 a la cuota 2da. del año 1996, a Fs. 109 por Sistema de Alumbrado $ 27,83 al 29-12-95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de junio de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.092 v. 20/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "WENTZEL CLAUDIA MARCELA c/GRACETTI MARIA AMPARO y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 55.327/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 863-0273; 374-3930; 502-3570) rematará el 21 de junio de 1996 a las 12,55 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martillero y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 18, 19 y 20 de junio de 15 a 17 hs. con frente a la calle Santiago del Estero 5934; entre las de Drysdale y Echeverría (hoy H. Quiroga y A. Guido); de la Localidad de Carapachay; Pdo. de Vicente López; Pcia. de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral: Circ.: V; Secc.: B; Mza.: 16; Parcela; 38. Designación según títulos: Lote 25 de la Manzana 34. Superficie total del terreno s/títulos: 216,33m2. Matrícula: 21.403. El mismo consta s/fs. 329/330 de: hall de entrada, comedor con ventana a la calle (hogar a leña); hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado, cocina comedor diario; 2 dormitorios, fondo patio descubierto, en el frente hay un garaje cubierto para un automóvil. Notándose en techos y paredes manchas de humedad, calificando la misma de regular estado de conservación. Ocupado por la propietaria y su grupo familiar s/fs. 330. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal y sobre calle asfaltada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs 305/306 $ 3.118,66 al mes de mayo/95. O. S. N.: s/fs. 319 $ 166,24 al 29-5-95 A. A. S. A.: s/fs 314 $ 93,70 al 10-5-95. Rentas: s/fs 293 $ 5.079,51 al 20-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 18/6 Nº 72.285 v. 20/6/96

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CORDOBA MARIA NILDA c/TRECCOSTI ANGELA DOMINGA s/Ejec. Hipot.", Expte.: (reservado) 68975/94, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de junio de 1996, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Bolaños 282/84 (entre La Selva y Av. Cnel. Ramón L. Falcón) Unidad Funcional 8, Piso 3º de Capital Federal. El Departamento consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completa en balcón al frente, en buen estado de conservación. Superficie s/títulos en autos: 73,10 m2. La venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por el Sr. Flavio Ariel Bataglini quien manifiesta que lo hace como hijo del dueño. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 54, Manzana: 119 A, Parcela 3, Matrícula: FR 1-25294/8. Deudas: M.C.B.A.: $ 742,48 a Fº 42 del 16/2/95, O.S.N.: $ 51,79 a Fº 41 del 15/2/95. Aguas Arg.: $ 59,40 a Fº 40 del 15/2/95. Expensas: $ 1489,76 a Fº 43 del 14/3/95. Estas deudas se hallan sujetas a reajuste y quien resulte comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Visitar los días 20 y 21 de junio de 1996, de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 25.000. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudieren existir estarán a cargo del adquirente, quien además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (te. y fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 19/6 Nº 72.160 v. 20/6/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 comunica por tres días en autos "PINTOS ALEJANDRO JOSE c/KNAEBER JOSE LUIS, s/Ejecución Hipotecaria" expte. 28966/93, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 25 de junio de 1996, a las 10.15 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, ubicado en planta baja, con entrada independiente por calle 1 Nº 1151, entre calles 48 y 49, de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, cuya U.F. tiene superficie cubierta de 59,80 m2; semicubierta de 9,34 m2; y descubierta de 67,14 m2; totalizando para la U.F. 136,28 m2. de superficie; correspondiéndole el 46,80 % de Porcentual. Desocupado según consta en autos. El bien registra las deudas siguientes: Municipalidad de la Costa $ 1.445,60 al 9-2-96; Obras y Serv. Públicos $ 2.162,32 al 9-2-96. La Unidad a subastar consta de pasillo de uso común descubierto que sirve de entrada de vehículos, 2 dormitorios con baño cada uno, un depósito, cocina-comedor, otro baño y patio, en estado de abandono. Remate al contado y mejor postor. Base $ 9.350; Seña 30 %; Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de la fecha de la subasta, y en caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de ordenarse nuevo remate conforme art. 584 del CPC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/6 Nº 72.177 v. 20/6/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en el Expediente Nº 114938/93 caratulado: "BRODLIB, FANNY REBECA c/SZPRINC, JACOBO s/División de Condominio", comunica por 2 (dos) días que el día 3 de julio de 1996 a

las 10.00 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1o. 2042, Capital, en el estado que se encuentra: El inmueble ubicado en Moreto 575/75 a U.F. 3, planta baja, entre Juan B. Alberdi y Tapalqué de Capital Federal, que se encuentra desocupado y libre de ocupantes, según constatación, (fs. 212/269). Se compone de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero. Estado físico regular (según constatación fs. 212/269). Medidas: Sup. total: 48,70 m2. Porcentual 15,46 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manzana 43A, Parcela 11. Matrícula: 1-6642/3 Adeuda a la fecha: MCBA (fs. 295) la suma de $ 430,25 hasta el 8-5-96, y OSN (fs. 296) $ 170,98 hasta el 8-5-96 y Aguas Argentinas (fs. 294) las suma de $ 192,02 hasta el 8-5-96. No existe Administrador, por lo tanto no existen expensas a cobrar. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor en dólares estadounidenses. Base: Dólares estadounidenses once mil doscientos cincuenta (u$s 11.250) (Fs. 277); Seña: 30 %; Comisión: 3 %, pagaderos en dólares estadounidenses al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrado el remate y depositado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos; sin perjuicio de la ulterior aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 15 días de aprobada la subasta, siendo que a partir de esa fecha tendrá a su cargo abonar los impuestos y servicios. Visitas: Días 28 de junio, 1 y 2 de julio de 1996 de 10 a 12 hs. Publíquese por 2 (dos) días, en el diario "Clarín" y en el "Boletín Oficial", hágase constar en los edictos, que la finca carece de Administrador, no hay nadie que liquide ni cobre expensas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/6 Nº 72.155 v. 20/6/96

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos: "DE BONIS LUIS FLORIAL y Otros c/BERBERIAN, YESAI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.221/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de junio de 1996, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Viale Nros. 201, 203 y 205, formando esquina a la calle Hidalgo Nros. 1602, 1604 y 1606, Un. Funcional Nro. 19, cita en el piso 4º, designado internamente con la letra "B", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 75, Parcela 28, Matrícula Nº FR 15-12449/19 de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, en regular estado de funcionamiento. Ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores de edad, según constatación de fs. 63. Superficie 47,54 m2. Base dólares estadounidenses catorce mil quinientos (U$S 14.500). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También las deudas que pesen sobre el bien, son a cargo del adquirente. Deudas, con OSN a fs. 31 $ 22,21 al 1/8/95, con A.A. a fs. 25 $ 561,59 al 31/7/95, con MCBA a fs. 36 $ 156,03 al 8/8/95, por Expensas a fs. 28 $ 5.224,26 al 10/8/95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de junio de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/6 al 14/6/96

e. 19/6 Nº 38.676 v. 20/6/96

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica sito en Paraguay 1457, Piso 3o., Capital comunica por dos días en autos: "BENEDICTO, RICARDO ANIBAL y Otros c/DRISALDI, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 39.388 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas Tel. 803-1529, rematará el 3 de julio de 1996 a las 12 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en la Av. Córdoba 3532/34/36/40 entre Bulnes y Esperanza (hoy Mario Bravo) Unidad 5 Piso Alto Capital Federal. Matr. FR 9-634/5 Superf. 295,30 m2 Porcentual 36,35 %. Ocupado por Juan Ernesto Santero, quien manifiesta ser inquilino del propietario del inmueble, sin exhibir contrato y que es casa de familia que alquila o alquilaba cuartos o habitaciones a distintas personas. Hay cuatro habitaciones ocupadas: La 3 por Pierre Joel Berard y su esposa Esther Asunción Ocaranza, la 8 por Walter Alejandro Pérez, su hermano Gabriel Adrián Pérez y Gastón Segovia, la 5 por Carlos Eduardo Grazan y la 7 por Gertrudis Benitez. La propiedad consta de 7 habitaciones en el 1er. Piso, una habitación en la terraza, 3 baños, cocina, hall de entrada, patio interno, pasillo que comunica a los cuartos y balcón a la calle y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Adeuda: OSN $ 455,81 al 25-9-95; Aguas Arg. $ 970,75 al 25-9-95 y Rentas Munic. Bs. As. $ 3.861,21 al 27-9-95, estando los mismos sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 138.720. Seña 30 % Comisión 3 %. En caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma el comprador deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con el art. 580 del Cód. Procesal. Visitas: 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de junio y 1 y 2 de julio de 1996 de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.340 v. 20/6/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle: Uruguay Nº 714, Piso 4º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "ZARH RICARDO ABEL c/CITARELLA LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 18.016/94, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 25 de junio de 1996, a las 9.30 hs. en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, un entero, con trescientos trece milésimos por ciento indiviso (1313 %) del Edificio, sito en la calle: Teniente General Perón Nros. 2695/9 esquina Castelli Nros. 207/225, Piso 3º, Letra "B", Unidad Nº 23, Partida: 11.895 (parte indivisa), compuesta de las siguientes comodidades: Living-comedor con piso de parquet, por un pasillo en el cual se halla un placard, accedemos al dormitorio, con piso de parquets y amplio placard, por el mismo pasillo encontramos 1 baño instalado; 1 cocina instalada y lavadero, la finca da al frente del edificio; tiene un balcón corrido que abarca desde el living-comedor hasta el dormitorio. Su estado de conservación es bueno, observándose algunos detalles de pintura, posee una línea telefónica y se encuentra desocupado. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 129) 27-5-91 al 24-3-93 ($ 180.55) Aguas Argentinas: (Fs. 132) del 1-11-94 al 6-3-96 ($ 146.79) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 163/64) 22-8-88 al 8-7-96 ($ 2.159.27) Expensas: ($ 9350) (Fs 155) a marzo de 1996. Base: U$S 22.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. El bien podrá visitarse el día: 24 de junio de 1996, en el horario de 11.30 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero T.A. 305.8515.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.148 v. 20/6/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, con asiento en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ CASTRO, ANTONIO c/ALVAREZ OSCAR ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 107.326/94) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 21 de junio de 1996, 11:30 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la zona Sud de este Municipio, calle Rondeau Nº 1516, Capital Federal, entre Virrey Cevallos y Pte. Luis Sáenz Peña. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 32, Parc. 1 B, Matrícula 3-3655. El local mide 13 mts. 66 cm., frente al Norte; 10 mts. 599 mms. de fondo y 14 mts. 12 cms al Sud. Consta de cinco habitaciones grandes, una chica, cocina patio y baño. Una sola planta. Base: $ 50.000. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Venta al contado y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de fracasar la subasta por falta de postores el bien saldrá a la venta, transcurrida media hora, con la base de $ 37.500. En caso de fracasar nuevamente, transcurrida media hora, se rematará sin base. Subasta sujeta a aprobación judicial. Ocupación. Según el acta labrada, obrante a fs. 67 de los actuados, está ocupada por los inquilinos Temelia P. Brizuela y Brígida Cortés González, con familiares. Deudas: Municipal $ 671,04 (al 11/9/95), Obras S. Nación $ 334,88 (al 4/3/96), Aguas Argentinas $ 352,21 (al 18/8/95). Exhibe los días 18 y 19 actual de 13 a 15 hrs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 14/6/96.

e. 19/6 Nº 71.619 v. 20/6/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. DEL EDIFICIO 3 DE FEBRERO 2993/95 MAR DEL PLATA c/GOMEZ RUBEN ALBERTO s/Ejecución de Expensas", exp. 128043/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873) rematará el día 25 de junio de 1996 a la 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 4 (piso 2º D) del edificio de la calle 3 de Febrero 2993/95 esq. La Rioja 1280/92, con entrada por La Rioja 1282, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. A, manzana 33, parcela 15. Matrícula 125413/4. Superficie total 29,95 m2. Porcentual 1,95 %. Se trata de un departamento de un ambiente, con balcón sobre la calle La Rioja, cocina chica y baño. Se encuentra desocupado. Base $ 15.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 % cada parte. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O.S. Mar del Plata $ 661,98 al 10/5/95; por Municipal al 28/4/95 $ 1.318,90 y por Rentas $ 1.012,28 al 12/1/95. En autos se ejecutan expensas del mes 11/91 al 07/95 por $ 3.785,99, todas las deudas sujetas a actualización e intereses. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 20 y 21 de junio de 1996 de 16 a 18 hs. (llamar portería).

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 19/6 Nº 39.025 v. 20/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/ACOSTA, MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 35.162/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 26 de junio de 1996, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Localidad de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Sánchez de Bustamante 889, entre las de Paso de los Andes y Paso de los Patos. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. M; Manzana 150; Parcela 11; Matrícula 31.662. Se trata de una casa donde al momento de la constatación funcionaba una escuela primaria, consta de cuatro aulas, una sala, un baño para docentes, una cocina, dos baños para varones y dos baños para niñas; hay dos patios de recreo, uno en la planta baja y otro en la planta alta. En buen estado de conservación general. Ocupado por quien dijo ser su propietaria. Deudas: Municipales: (fs. 75) $ 1.349,08 al 15-9-94; Inmobiliario: (fs. 73) $ 269,75 al 8-9-94; Carece de servicios sanitarios (fs. 105). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 22.654. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,50 % Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 21 y 24 de junio de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 19/6 Nº 72.162 v. 20/6/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 comunica por dos días en autos "BORGIOLI ADOLFO ALFREDO y Otros c/OTAÑO MARIA MAGDALENA, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.904/95, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 25 de junio de 1996, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle Rivera Indarte Nº 73/77, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón, de esta Capital, edificada en lote 4 que mide 9,52 m de frente al E; igual medida al O; 20,61 m al N y 21,65 m al S. Designación catastral: Circ. V, Sección 48, Manzana 109 D, Parcela 18. Se trata de casa tipo petit hotel de dos plantas con garage, living, hall, escritorio, comedor, baño, cocina amplia, calefacción mediante caldera a gas y en planta alta amplia sala con hogar, dos baños, cuatro habitaciones y dependencias de servicios, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y familiares, como propietaria, según consta en autos. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. El bien adeuda: por Imp. Municipal $ 7.974,19 al 22-9-95 s/fs. 94; por O.S.N. $ 680,92 en gestión judicial y $ 1.037,34 en gestión administrativa, al 27-9-95; y por Aguas Argentinas $ 194,10 al 20-9-95 s/fs. 47. Remate al contado y mejor postor. La cláusula 14º del mutuo hipotecario expresa: " ... Realizada la subasta será obligación de la parte deudora desocupar el inmueble dentro de los 10 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de deshaucio por la fuerza pública". Base $ 150.000, Seña 30 %; Comisión 3 %. En caso que el saldo de precio no se depositara dentro de los treinta días de realizado el remate, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, dicho saldo deberá depositarse con más un interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 19/6 Nº 72.163 v. 20/6/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: WATFI, SOLEDAD CELIA c/DABINOVICH, HAYDEE CATALINA ELDA s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", exp. 81.725/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 27 de junio de 1996, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 4 identificada con la letra "B" del segundo piso del inmueble sito en la calle Riobamba Nº 669/71 entre las de Tucumán y Viamonte de la Capital Federal, matrícula FR 11-2515/4; NC.: C. 11, S. 9, M. 81, P. 16A; que mide 80,84 m2; porcentual 4,69 %; que adeuda: MCBA $ 2.693,58 al 23/5/96; OSN $ 514,25 al 27/5/96; Aguas Arg. $ 570,41 al 24/5/96 y Expensas $ 2.359,96 + $ 472,- de intereses al 4/6/96, siendo el valor de la expensa del mes de mayo de $ 89,50. De la constatación realizada por escribano surge que se trata de un departamento en regular estado de conservación y consta de toilette, cocina, lavadero, 3 dormitorios, baño, living-comedor con balcón al contrafrente, ocupado por Rosa Marta Sardella. La parte deudora se obliga a dejar el inmueble hipotecado totalmente desocupado en el plazo de 10 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 53.403,86, seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el compra-

dor constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador. Exhibición: los días hábiles del 19 al 26 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/6 Nº 72.123 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital, comunica por cinco días en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA S. A. I. C. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes", exp. Nº 61.961, que los Martilleros Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", 371-2309), Pedro A. Gonzales Chaves (322-2789/3913), Eduardo L. P. Arzeno (371-8859) y Hernán Galvez rematarán el día 5 de julio de 1996 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, ad-corpus y desocupada, la oficina de la fallida de la calle Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8º, unidad funcional Nº 21, de la Capital Federal. Matrícula 14-999/21. Superficie 192,40 m2. porcentual 7,57 %. Nomenclatura catastral: circ. 14, secc. 5, manzana 74, parcela 18. Base $ 110.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I. V. A. sobre la comisión de los Martilleros Espina Rawson, Galvez y Arzeno, debiendo depositarse el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma y sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por la compra financiada hasta el 50 % del precio, previa integración del 20 % del saldo de precio, a pagar a los 60 y 120 días desde la fecha de la subasta, con un interés a tasa Libor incrementada en un 20 %, en este caso el monto financiado se garantizará con derecho real de hipoteca, que será otorgada por Escribano a designar por el Juzgado y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de las deudas por expensas, impuestos y tasas municipales, que pesan sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de julio de 1996 de 14 a 16 hs. en Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/6 Nº 2858 v. 24/6/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de establecimientos Dock-Oil y Lipoveco", Expte. 28.520, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Norberto Galante y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 26 de junio de 1996, a las 12,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: los establecimientos Dock-Oil y Lipoveco que incluye los bienes inmuebles y muebles (con la excepción que se consigna más abajo) y las marcas Lipoveco y Dock-Oil y sus diseños conforme detalle de fs. 66/67 y 76 del expte. 27730 (inc. de tasación y venta de marcas). Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.600.000. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. IVA sobre el 10 % del precio y sobre la tercera parte de la Comisión de los martilleros. Los establecimientos se levantan sobre terreno que posee según títulos 84.037,48 m2 de superficie, ubicado en el Pdo. de Avellaneda (Circ. 1, Secc. "G"), paraje Dock Sud con entrada sobe la calle Morse 2302 y con frente sobre las calles Ocantos, Campana, Edison, Larroque y Suárez que comprende las siguientes manzanas y parcelas: manzanas 170, 171 y 188, mitad de la 187, fracciones 2, 3, b y 1 de la manz. 186, y fracciones a, e y f de las manzanas 186 y 187. Las construcciones existentes corresponden a los dos establecimientos con seis edificios de la planta Dock-Oil destinados a la producción de aceite comestible y cuenta con báscula, recepción y guardia, oficinas generales y almacén, extracción de aceite, local de inyección de plástico, usina, caldera y silos y cinco galones de hierro con techos de chapa; su maquinaria se encuentra por lo general en mal estado, incompleta o fuera de uso al igual que parte de sus edificios. La planta Lipoveco para fabricación de mayonesa, margarina y helados cuenta con buen y funcional edificio de material con amplios locales, cámaras de frío, depósito de mercaderías, etc. y maquinaria moderna en muy buen estado en su mayoría en acero inoxidable (equipos Alfa-laval) y en algunos casos aún sin uso. Se destacan además la refinería de aceite, el equipo de generación de frío, la planta productora de hidrógeno y dos calderas alimentadas tanto a gas natural como con desecho de cereales. Las dos plantas poseen amplias playas para movimiento de camiones. Las existencias y maquinaria son las inventariadas en autos fs. 42.912 del expediente 11.947/81, que por su extensión no se detallan. Se excluye de esta venta las que se encuentran en el local de inyección de plástico (Dock-Oil) y demás bienes (motores y motorreductores) detallados a fs. 120 y vta. Saldo de precio: el comprador podrá optar por el pago al contado dentro de los veinte días de aprobada la subasta o bien por el pago del 10 % a la aprobación de la misma, 30 % al momento de la escritura y toma de posesión, y 50 % en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación del remate, comprensivas de capital e intereses de cada período. La tasa de los intereses se calculará anualmente sobre saldos y será la Libor para préstamos a 180 días vigente al día anterior al pago, más cuatro puntos sobre la misma. El saldo de precio se garantizará con derecho real de garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de los acreedores. La falta de pago de los distintos importes dentro de los plazos fijados así como la constitución de las garantías exigidas, colocará al Comprador como postor remiso incurriendo en las responsabilidades del caso. Hasta que el comprador haya abonado la totalidad del precio, deberá constituir seguros por daños de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con y por las cosas y laborales por accidentes y otro de caución por eventual incumplimiento de sus obligaciones laborales. La constitución de las garantías así como la suscripción de la escritura y toma de posesión se harán efectivas dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como pertenecientes a estos autos. Se dan por reproducidas y como parte integrantes del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 99 y su modificatorio de fs. 370. En autos se consignan las siguientes deudas sobre el predio: $ 2.425.591,30 al 10/10/95 por Rentas Provinciales (fs. 165 a 249) y $ 45.680,62 por O. S. N. (fs. 143/148). Al respecto se deja constancia que hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y según las pautas establecidas a fs. 99 de autos, las que serán abiertas antes de comenzar la puja. Exhibición: días 18, 19 y 20 de junio próximos, de 12 a 15 hs., o bien concertando turno y fecha con los martilleros.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/6 Nº 2829 v. 21/6/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por un día en el juicio "SILICUER S.A. c/FERNANDEZ ANTONIO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.537, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 24 de junio de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., una video grabadora "Panasonic", un ventilador, un equipo de música, una máquina para gimnasia y una bicicleta. Exhibición: los días 18 y 19 de junio de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 1352 6º piso Cap. Fed. Condiciones de Venta: Sin Base, Al Contado y mejor postor, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el 21 de junio de 1996 a las 10.30 hs. La apertura de los sobres se realizará en el Juzgado en audiencia pública del día 21 de junio de las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.413 v. 19/6/96

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos: "SAUL RICARDO ISAAC - PAIONE DE SAUL BEATRIZ (Soc. de Hecho s/Conc. Merc. Liq. s/ Inc. de Concurso Especial por: DE IRIONDO SIMON JUAN Expte. 53.919", que los Martilleros designados de oficio por sorteo Herman Blitz Katz, Martín Saráchaga y Federico Sorribas en común rematarán el día veintiséis de junio de 1996, a las 10 hs., en el salón calle Tte. General Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles: Avda. Belgrano 2377/79 Unidad Nº 82 Piso 12 Ptda. 15003566, Matrc. 10-505/82 e/Pichincha y Matheu; Nom. Cat. Circ. 10 Sec. 20 Manz. 31 Parc. 22 Sup. total 46 mts. 10 dec.2. Porcentual 1,28 %, en mal estado de conservación y ocupada por Pablo Urquiza como mero cuidador. Base $ 12.000 contado mejor postor. Avda. Quintana 440/48/50/56/60/74 e/Ayacucho y Avda. Callao, Unidades Funcionales Nros. 30 Piso 2º; Nº 42 Piso 3º y Nº 53 Piso 4º Ptdas. 1535930, 1535942 y 1535953 respectivamente; Matrículas 19-4158/30/42/53 Nom. Cat. Circ. 19 Secc. 11 Manz. 83 Parc. 2 b; Sup. Total U.F. Nº 30:21 ms. 51 dec.2 Porcentual 1497 diez milésimos; U.F. Nº 42 Sup. Total 21 ms. 67 dec.2 Porcentual 1497 diez milésimos; U.F. Nº 53 Sup. total: 21 ms. 67 dec.2 Porcentual 1497 diez milésimos; todas en estado de abandono y desocupadas. Bases de cada Unidad Funcional $ 16.670.- contado mejor postor. Señas 30 % Comisiones 3 % en efectivo; Saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal, haciéndose saber que si por cualquier causa no se hiciere el pago dentro del quinto día de aprobada la subasta, se le adicionarán intereses calculados a la tasa activa (Plenario del Superior 27/10/94) aunque la mora no le fuera imputable. En autos se encuentran agregados los títulos e informes sobre deudas Municipales, O.S.N., A. Arg. y de expensas; asimismo a fs. 363/64/65 se ha agregado información actualizada de expensas que registran las U.F. 30, 42 y 53 de la Av. Quintana, a razón de $ 5.500,92 para cada una de ellas. Los inmuebles podrán visitarse los días 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs. y el día 22 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 2963 v. 20/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6o. Capital, comunica por cinco días en autos "MULTICROM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del Inmueble de Tigre Bs. As." Expte. 61.787 "MULTICROM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de los Inmuebles de Ramos Mejía Bs. As." Expte. 61.788 y "MULTICROM S.A. s/ Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble de Baradero Bs. As." Expte. 61.786, que el día 27 de junio de 1996 a partir de las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) una fracción de campo con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en "Cuartel tercero" Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., designado como parcela uno S. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc. D. Chacra 68 (s. título) Sup. 29 Ha., 27 a, 61 Ca, con frente a la calle Colombres y su otro frente al río Baradero, posee una construcción que consta de living-comedor, cocina sin artefactos y sin terminar, dos habitaciones, baño sin artefactos, garage c/lavadero sin terminar. Posee barranco y desagüe al Río. Libre de ocupantes. Base: $ 70.000. B) El inmueble ubicado en calle Almirante Brown 762/68/70 esquina Castillo de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., construido sobre seis lotes que en su conjunto conforman una superficie de terreno según títulos de 1950,59 m2 Ad-Corpus- Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F Manz: 286 parcelas 15, 16, 17, 18, 19 y 20. (subparc. 00-02 y 01-02). Se trata de una planta de uso industrial desocupada en mal estado de conservación con entrada independiente para oficinas en el 1er. piso, baños y laboratorio. Base: $ 100.000. C) El inmueble ubicado en calle Alte. Brown esquina Castillo construido sobre dos lotes de terreno que encierran una superficie, según título, la parcela 12 de 246 m2 20 dm2. y la parcela 13, según título, 459 m2. 6329 cm2. y según Catastro 350,2576 m2. de la manzana "MM" de la Localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. "Ad-Corpus". Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F. Manz.: 305 Parcelas 12 y 13. Se trata de un depósito con oficinas c/entrada independiente. Desocupado. Base: $ 60.000. D) Inmueble ubicado frente a la Ruta 202 (hoy Marcelo T. de Alvear), Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. próximo a la Ruta Panamericana. Nomenclatura Catastral: Circ.: II Parcela 44 dd. Se trata de una planta de uso industrial libre de ocupantes distribuida en dos galpones de chapa de zinc y cabreadas metálicas de aprox. 80 x 25 m., y otra construcción de material y ladrillo hueco destinada al uso de oficinas de aprox. 10 x 30 m. en dos plantas y otra de aprox. 10 x 10 m. como laboratorio. Sup. 1 Ha 51 a 51 c (según título) Ad-Corpus. En muy buen estado de conservación y uso. Base: $ 250.000. E) Marca "Multicrom" registrada en las Clases según nomenclador internacional vigente: 2 - 3 - 5 - 7 - 9 - 1=4 - 6 - 8 - 10 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 37 - 40 - 42 cuyo listado, vigencias y demás especificaciones constan en autos. Base: $ 100. F) A continuación se subastarán bienes existentes en las plantas de Tigre y Ramos Mejía con base conforme catálogo, consistentes en importantes lotes de pigmentos orgánicos, colorantes, materia prima, maquinaria apropiada para la industria química, autoelevador, grupo electrógeno, compresores, básculas, blender, aire acondicionado, heladeras, etc., escritorios, mesas, muebles y útiles de oficina. Computadoras - impresoras serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 25 de junio de 1996; procediéndose a su apertura el día 26 de junio de 1996 a las 12 hs. sin necesidad de patrocinio letrado. Los informes sobre el procedimiento a seguir se requerirán en la Secretaría del Juzgado o al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Para mayor información de los interesados obran en autos, planos, planchetas catastrales y fotografías. Condiciones de venta comunes para los cuatro inmuebles: Seña: 30 % Comisión: 1,5 % Sellado de ley: 0,5 % al contado y al mejor postor- "Ad-Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Condiciones de venta para los bienes muebles: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta con bases (conforme catálogo). Comisión 5 % más IVA, debiendo el subastador depositarlo dentro de las 48 hs. En el estado en que se encuentra y exhibirán. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el día 28 de junio en el horario de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital. Bajo apercibimiento de tener al comprador como postor remiso. La entrega se efectuará previo pago total del precio debiendo el comprador proceder a su retiro dentro de los 25 días corridos contados a partir del remate en los días y horarios que se combinará con la martillera el día del cobro de saldos, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente. Visitas. Campo de Baradero: todos los días de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. Solicitar llaves a la Flia. Serpi, vecina de la propiedad. Inmuebles y bienes muebles de Tigre y Ramos Mejía los días 21-22 y 24 de junio en el horario siguiente: Planta de Tigre de 9 a 11.30 hs. y Planta de Ramos Mejía de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 18/6 Nº 2907 v. 24/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días

en los autos "CASA BERTOLINI S.A.C.I. s/Quiebra s/Inc. de venta de Planta Industrial", que los martilleros Federico Sorribas y Gastón Labourdette, rematarán el 27 de junio de 1996, a las 14,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad los inmuebles de la fallida sitos en la calle Zado 3247, 3249/51 y 3253, de Capital Federal, inscriptos respectivamente en las Matrículas 16-42326; 16-42325; 16-42324, las construcciones se desarrollan sobre tres lotes de 8,66 m de frente por 46,21 m de fondo cada uno de ellos, la superficie cubierta estimada es de 1.850m2, sus linderos y demás circunstancias individualizantes, obran en el expediente. Los 3 inmuebles mencionados se hallan unidos por sus laterales, contando con dos plantas en parte de ellos, se encontraban destinados a la venta al público, fabricación, de tapas de empanadas y de pascualinas, contando con depósitos, 2 cámaras frigoríficas, taller. Se encuentran en buen estado de uso. La venta se realizará, al contado y mejor postor con una base de $ 100.000 debiendo abonar el comprador en el acto del remate: Seña 30 %. Comisión 4 %. El saldo de precio deberá integrarlo mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, en una cuenta en pesos o en dólares EE.UU. perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso Art. 584 CP. queda como condición de venta la prohibición de la compra en comisión al igual que la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración de ser requerida por el adquirente se cumplirá por el escribano que él mismo proponga. Se admitirán ofertas bajos sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El tan caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Los impuestos, tasa y contribuciones que se devenguen con ulterioridad a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Los eventuales adquirentes del inmueble, podrán optar por la posibilidad de abonarlo en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 21, 22 y 24 de junio de 1996, de 11 a 14 hs. fuera de los días establecidos concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616; 902-3774; 371-5396.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/6 Nº 2798 v. 20/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes inmuebles Provincia de Misiones" Expediente Nº 66.490; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Alejandro A. Miciudas, rematarán el día 4 de julio de 1996 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Una fracción de terreno desocupada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, compuesta de once lotes sobre las siguientes calles: Sobre Avda. San Martín: entre los nros. 2415/2465 lotes: 42, 43, 44, 45 y 46; sobre calle Yapeguay entre los nros. 4066/4044 lotes 35 y 36 y sobre calle Padre Serrano entre los nros. 2414/2458 lotes 25, 26 , 27 y 28. Total superficie fracción 5.277,89 mts.2. NC Sec. 07, Chacra 68, Mz. 04, Manzana D. Se trata de una fracción en forma de martillo con entrada por tres calles, una próxima a ser asfaltada, y las otras adoquinadas, rodeado de viviendas, con luz eléctrica, agua corriente y línea telefónica. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para el eventual caso de falta de postores, a la 1/2 hora se rematarán los lotes individualmente con las siguientes base: Lote 42, sup. 187,49 mts.2, base $ 5.000. Lote 43, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Lote 44, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 45, sup. 563,53 mts.2, base $ 8.300. Lote 46, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 35 sup. 535,52 mts.2, base $ 6.600. Lote 36, su.p. 535,52 mts. 2, base $ 6.600. Lote 25 sup. 554,31, base $ 6.000. Lote 26, sup. 563,63 mts. 2, base $ 6.600. Lote 27, sup. 54,31 mts.2, base $ 6.000. Lote 28, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En todos los casos el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Al suscribirse el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal. Deudas: Rentas-OSN Obras Públicas a fs. 14/28-48. 53/63 de autos. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 2800 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sec. 25, Callao 635, piso 2º, comunica por diez días en autos "KAWANORTE S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CITIBANK N. A.". Expediente Nº 64.685/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de julio de 1996 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3207/9, esquina Esteban Echeverría 1804, localidad de Florida, Partido de Vicente López. Provincia de Bs. Aires. NC CIR II SEC D Mz. 46 P. 2D Sub. parcela 1 Poligonos 00-01 y 01-01. Matrícula actualizada: 9777/3. Sup. polígono 00-01: cubierta 173,56 mts2; desc. 25,38 mts2; total polig. 198,94 mts2; Polig. 01-01: cubierta 66,25 mts2; desc. 106,63 mts2: total polig. 172,88 mts2; sup. total polígonos: 371,82 mts2; Se encuentra edificado sobre la parcela 2D MZ.46 que mide 18,93 mts. frente NO sobre calle Esteban Echeverría, 19,18 mts. otro frente SE sobre calle Hipólito Yrigoyen; al E. ochava 4,24 mts. y SO 21,93 mts. Superficie 482,03 mts2. Desocupado: En muy buen estado de conservación. Consta en PB de amplio salón con vidrios a las dos calles, sanitarios y cocina. E. Piso: salón con baranda balcón. 1er. Piso: Hall, sala y despacho, sanitarios y cocina. Terraza y subsuelo: Rampa para entrada de vehículos y entrada para coches por la calle Echeverría. Equipo instalado para aire acondicionado. Base: U$S 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá integrarlos dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos —Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales— sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 C. P. C. C. El comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del mismo código), bajo apercibimiento de ley. Con relación al IVA que deberá tributarse por la subasta correrá por cuenta del adquirente. No corresponde el pago del IVA sobre la comisión del martillero por ser Responsable No Inscripto. Para el supuesto de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo art. 104.6 Reg. Just. Com. acordada 13/12/89, hasta dos días antes de la subasta, la apertura se efectuará el día antes de la subasta a las 12 hs. en el Tribunal, la oferta más alta servirá de base para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición días 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/6 Nº 2830 v. 28/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes inmuebles Provincia de Misiones" Expediente Nº 66.490; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Alejandro A. Miciudas, rematarán el día 4 de julio de 1996 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Una fracción de terreno desocupada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, compuesta de once lotes sobre las siguientes calles: Sobre Avda. San Martín: entre los nros. 2415/2465 lotes: 42, 43, 44, 45 y 46; sobre calle Yapeguay entre los nros. 4066/4044 lotes 35 y 36 y sobre calle Padre Serrano entre los nros. 2414/2458 lotes 25, 26 , 27 y 28. Total superficie fracción 5.277,89 mts.2. NC Sec. 07, Chacra 68, Mz. 04, Manzana D. Se trata de una fracción en forma de martillo con entrada por tres calles, una próxima a ser asfaltada, y las otras adoquinadas, rodeado de viviendas, con luz eléctrica, agua corriente y línea telefónica. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para el eventual caso de falta de postores, a la 1/2 hora se rematarán los lotes individualmente con las siguientes bases: Lote 42, sup. 187,49 mts.2, base $ 5.000. Lote 43, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Lote 44, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 45, sup. 563,53 mts.2, base $ 8.300. Lote 46, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 35 sup. 535,52 mts.2, base $ 6.600. Lote 36, sup. 535,52 mts. 2, base $ 6.600. Lote 25 sup. 554,31, base $ 6.000. Lote 26, sup. 563,63 mts. 2, base $ 6.600. Lote 27, sup. 554,31 mts.2, base $ 6.000. Lote 28, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En todos los casos el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Al suscribirse el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal. Deudas: Rentas-OSN Obras Públicas a fs. 14/28-48. 53/63 de autos. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 18/6/96.

e. 19/6 Nº 2800 v. 25/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CERAMICA STELMAR s/Quiebra s/Incidente de realización bien inmueble" (Expediente Nº 58.042), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Ricardo Oliveri de la Riega; Juan A. Sarachaga; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto E. Bieule, rematarán: "Ad-corpus", el día jueves 4 de julio de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "La planta industrial ubicada en la calle Crisólogo Larralde (antes Agüero) Nº 5435, entre Coronel Méndez y Cte. Lucena, paraje denominado "Villa Barilari", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre: a) 16 lotes de terreno: identificados con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección T, Manzana M, Lote 10, Parcela 1, Mat. 2559; Lote 9, Parcela 2, Mat. 2560; Lote 8, Parcela 3, Mat. 2561; Lote a, Parcela 4, Mat. 2562; Lote b, Parcela 1b, Mat. 2563; Lote c, Parcela 1b, Mat. 2564; Lote d, Parcela 1b, Mat. 2565; Lote e, Parcela 1b, Mat. 2566; Lote f1, Parcela 1b, Mat. 2567; Lote 15, Parcela 30, Mat. 2570; Lote 16, Parcela 29, Mat. 27617; Lote i, Parcela 21, Mat. 27618; Lote 17, Parcela 28, Mat. 27619; Lote 12, Parcela 12, mat. 27620; Lote F 2, Parcela 1b, Mat. 27621; y Lote g, Parcela 10, mat. 27622 (Fs. 1 a 7 y 152 a 185). b) Los derechos y acciones que pudiera tener la fallida sobre los lotes Nº 11 y 18, con Nomenclatura Catastral: C II - S - T - M 6 (fs. 321). Conforme constratación obrante a fs. 219 a 228, la planta industrial, se encuentra desocupada y en general en buen estado de conservación. Consta de un gran galpón, con 3 entradas para camiones por 3 calles diferentes; techos de fibrocemento; columnas de hierro; rejas de seguridad; ventanales en todo su perímetro, y se incluyen también en esta subasta: Una báscula para camiones (fs. 321). Tiene un importante sector de oficinas en dos plantas; laboratorio; baños y vestuarios. la edificación cubre la mayor parte de la superficie del terreno: 6.710,04 mts/2, según Planos obrantes a fs. 225. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 268.500. la seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. En caso de falta de postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta, con una reducción de la base en un 50 %. El saldo de precio: 70 % restante, deberá pagarse en dos cuotas iguales, a los 15 y 30 días de aprobada la subasta, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y es condición de venta, que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cpr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y la apertura de los sobres se efectuará en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría (fs. 187 vta.), y siguiendo las pautas establecidas en el Punto 13 y 14 de fs. 188. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio se actualizará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— con más un interés del 18 % anual, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en término. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Días de exhibición: 30 de junio, 1º y 2 de julio de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 Nº 2831 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS VALSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble de la calle 178, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.". Exp. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 25 de junio de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178, altura Nº 122 dentro las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide 3.464,30 m2 ad corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 62, Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que del lote Nº 1 se subastan la cesión de los derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuesto de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area refinería con bombas de vacío refrigerante de vacío, filtros cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también Area Margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósito de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, comprensores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquicos y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de deposito ubicados en el exterior, sector de tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/145 e inventario judicial fs. 64/79. Además las marcas de fs. 1687 de Ppal.: Silvamar, Productos Valsi, Blancomar, Alfamar y Auromar. Desocupado: Al contado y al mejor postor. Base:

$ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" Art. 580 CPtos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el 24 de junio de 1996 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en los puntos 11 y 12 del auto de fs. 187/188. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: 20 y 21 de junio de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 372-9616, 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/6 Nº 2868 v. 21/6/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "ERCOLE MARELLI S. A. C. I. s/Quiebra", Expte. Nº 161.180, que el día 25 de junio de 1996 a las 15,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Alberto Gurevich rematará; las marcas de propiedad industrial de titularidad de la fallida individualizadas en fs. 4359 de autos y que a continuación se describen: "ERCOLE MARELLI ARGENTINA", clases 7, 11 y 12; "MARELLI", clases 6, 7, 9, 11, 21, 25, 12; "ERCOLE MARELLI Y C. S. A. MILANO", CLASES 7, 9 y 12. Toas ellas con vencimientos que operan entre el 20/9/98 al 28/2/2005 y conforme las constancias obrante en autos. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 26 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. en el lugar donde se produjo la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/6 Nº 71.862 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "SAID, MARCOS c/RIVERO, HUGO ORLANDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 163.033) que el martillero Alberto D. Quinteros rematará el día 26 de junio de 1996 a las 10.00 hs. en Humberto 1º 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Lascano 5219 P.B. U.F. 1, Capital Federal, destinado a vivienda, Matrícula 15-55158/01, Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 2A; Parc. 33, el que se encuentra ocupado por la Sra. María Eva Perroni, en calidad de mera ocupante. La vivienda consta de comedor, living, hall de entrada, baño, cocina, un dormitorio con placard y patio; todo en buen estado de conservación. Sup. total 69 m2 36 dm2, porc. 22,42 centésimos. Venta del 50 % indiviso perteneciente al Sr. Hugo Orlando Rivero, al contado, al mejor postor y en dinero en efvo. Base $ 18.783,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deuda: A.B.L. $ 384,53 (fs. 85/6); O.S.N. $ 22,66 (fs. 68/9); Aguas Arg. $ 37,30 (fs. 65/6). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 de Cpr. Exhibición: días 24 y 25 de junio de 1996 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/6 Nº 39.046 v. 20/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BARBIERI NELIDA A. s/Con. Civ. Liq. s/Concurso Especial promovido por: PUGLIESE ROMANA y Otros" Expediente Nº 41.584/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de junio de 1996 a las 9 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, del 1º piso del inmueble de la calle Miranda 4643/51 con entrada independiente por Nº 4651 Capital Federal. Cuenta en planta baja una superficie cubierta de 1,68 mts. 2, superpuesta correspondiente a escalera 9,05 mts. 2, total por piso 10,73 mts. 2.- En el primer piso sup. cub. de 127,52 mts. 2, semi-cub. 10,78 mts. 2 y descub. 23,63 mts. 2, balcón 7,09 mts. 2 total por piso 169,02 mts. 2. En la planta azotea una sup. descb. y total para la misma de 131,27 mts. 2.— Lo que hace una superficie total de la unidad de 311,02 mts. 2. — Porcentual 20,37 %. Matrícula: 15-95/1. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio 70 %, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en la audiencia del día 27 de junio a las 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 274,60 al 16-2-1996 (fs. 40); Municipales $ 2.357,68 al 20-2-1996 (fs. 46) y O. Sanitarias $ 448,16 al 16-2-1996 (fs. 42). La unidad se exhibe los días 19 y 21 de junio de 9 a 11 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.283 v. 21/6/96

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en autos: "MAEGAARD HENRIETTE ANA s/ Quiebra s/ Inc. realización de bienes", Exp. Nº 28.942, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de junio de 1996, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Departamento sito en la calle Migueletes Nº 2112, Piso 1º, Unidad 3, Depto. "C", entre Juramento y Mendoza, Capital Federal. Superficie total 51,49 m2. Porcentual 15,23 %. Nom. Cat.: C. 16; Sec. 25; Manz. 70; Parc. 21-b. Matrícula: 16-2666/3. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living, comedor, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. IVA a cargo de comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de ley. 2º) Bienes muebles: inventariados a fs. 40 vta. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. Al contado en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 140.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta las 12 horas del 27 de junio de 1996, y serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. La mayor oferta será leída antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1996, de 15 a 17 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/6 Nº 2859 v. 24/6/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en autos: "SAFARIAN, ASPED s/Quiebra" Reconstrucción-Expte. 26.727, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de junio de 1996 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pedro Morán 2423/27, Unidad 3, piso 1 y 2, Depto. "B" de Capital, cuya superficie cubierta es de 119,02 m2, sup. semicubierta de 4,96 m2, descubierta 14,75 m2 o sea sup. total 1 piso: 138,77 m2 teniendo en el 2 piso una sup. cubierta de 17,73 m2 y sup. descubierta azotea de 104,26 m2 lo que hace un total de 121,99 m2. Superficie total de 260,76 m2, Porcentual 33,95 % Ad-Corpus. El departamento se compone de: Living-comedor, 3 dormitorios, cocina-comedor, 1 baño completo, 1 toilette, patio, lavadero cubierto y amplia terraza en 2 piso. Tiene entrada principal y otra de servicio. Construido en contrafrente del edificio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Asped Safarian, Sra. hija y suegra en calidad de propietarios como consta en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, manz. 106, Parc. 23. Matrícula 15-40725/3. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 25.6.96 a las 13,30 hs. y la apertura de los sobres será el día 26.6.96 a las 12,30 hs. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en Comisión. El comprador deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. A continuación "un televisor a color Sharp de 20" con control remoto y una video casetera marca Panasonic. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30 % más IVA. Comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Ambos bienes se exhiben los días 25 y 26 de junio de 1996 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/6 Nº 72.175 v. 24/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos: BANCO TORNQUIST S.A. c/SANTAMARIA, VIVIANA PATRICIA s/Ejecutivo", exp. 17.451, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de junio de 1996, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la unidad funcional Nº 1, ubicada en la 1er. piso del inmueble sito en la calle Yerbal Nº 865/89, entre Rojas y Cucha Cucha de esta Capital Federal, de propiedad de la demandada, matrícula 7-598/1; N.C.: C.7, S. 45, M. 15 A. P. 27, que mide 99,75 m2, porcentual 7,38 %; que adeuda OSN $ 175,13 al 28/3/96 (fs. 308), Aguas Arg. $ 273,60 al 3/4/96 (fs. 311), Municipalidad $ 1.926,82 al 10/4/96 (fs. 323) yExpensas $ 12.459,- al 26/3/96 (fs. 301). Se trata de un departamento al frente con living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios con placard, uno de ellos con balcón, baño, cocina con patio, lavadero y dependencias de servicio, teléfono y en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 66.600,00 Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Ofertas bajo sobre: estas serán admitidas por duplicado, art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CP, con las condiciones de fs. 159, y que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, en la que se realizará su apertura. Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/6 Nº 72.122 v. 20/6/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. Nº 22.367, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un galpón con oficinas y baños, desocupado, ubicado en la calle Jachal 4568 de la ciudad de Córdoba, a una cuadra de la Av. Sabatini en el Barrio denominado Empalme. Tiene una sup. cubierta de 1.050 m2. y está edificado sobre tres lotes de terreno individualizados como lotes 6, 7 y 8 de la manzana 8, ubicado en Pueblo Empalme, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de la ciudad de Córdoba, Pcia. de igual nombre. Cada lote mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo (Matrículas 26.988, 26.989 y 26.990). Exhibición: días 20 y 21 de junio de 1996 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. La apertura de los mismos se hará en audiencia del día 25 de junio a las 12 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con la persona que formule la propuesta que se adjudique. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00 (pesos cien mil). Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/6 Nº 72.012 v. 21/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes de la Capital Federal", Expediente Nº 27.969 que los martilleros Andrés A. Carvajal, Antonia R. Varela y Sergio Millan, rematarán el 1º de julio de 1996 a las 12 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, cuatro importantes oficinas ubicadas en la calle Lavalle 1426/28/30, Capital Federal a saber: Unidad Funcional Nº 21, piso 2º, matrícula 14-419/21, Superficie 224 m2 30 dm2. Base $ 120.000. Abona por expensas mes de junio $ 472,30, Unidad Funcional Nº 4 del 3º Piso Matrícula 14-419/4 Superficie 215 m2 Base $ 120.000. Abona por Expensas mes de junio $ 453,50, unidad funcional Nº 5 del 3º piso, matrícula 14-419/5, superficie 137 m2. Base $ 75.000. Abona por expensas junio $ 288,50, unidad funcional Nº 6 del 3º piso, matrícula 14-419/6. Superficie 214 m2. Base $ 120.000. Abona por expensas junio $ 451,00.- Y dos cocheras bien ubicadas a saber: una cochera ubicada en la calle Tucumán 1449/57/59, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 109 del Primer Subsuelo, Matrícula 14-2536/109 Base $ 9.000. Abona por expensas junio $ 40,00, y otra cochera ubicada en la calle Florida 259/61/67/71 y calle San Martín 244/48/54 de Capital Federal, Unidad funcional Nº 77, planta baja, matrícula 14-1064/77, Base $ 10.000. Abona por expensas mayo $ 61,40, todos los inmuebles descriptos se encuentran desocupados, se pueden visitar los días 26, 27 y 28 de junio de 1996 de 9 a 12 horas, venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se podrá abonar la seña en efectivo o con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto". De conformidad con lo dispuesto con el art. 570 del C. P. y 104 del reglamento del fuero. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 28/6/96 a las 11 horas, y se celebrará audiencia pública en la que se procederá a la apertura de los que pudieran recibirse el 28/6/96 a las 12 horas, a la que deberán concurrir los martilleros, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/6 Nº 2861 v. 24/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Dr. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 (Talcahuano Nº 550, 8º p), comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S.A. s/Quiebra", Expte. 22.717, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día lunes 24 de junio de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en Capital Federal, calle Felipe Vallese Nº 4034, entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50 m de Av. Gaona, 150 ms de Av. Juan B. Justo, 200 m de Av. Segurola y 300 m de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-

75-92 por la Parcela 4a, Manz. 88b, Sec. 77, Circ. 1, Unidad Funcional 1, con superficie cubierta de 526,39 m2, semicubierta de 3.02 m2, descubierta de 20,09 m2 y balcón de 6.25 m2, lo que hace un total de 555,75 m2. Porcentual 94.01 % y desarrollada en planta baja: acceso por puerta madera 2 hojas, recepción y escalera a altos, puerta tipo Blindex a 2 oficinas alfombradas, con revestimiento tipo Corlok, cielorraso tipo Fonex con bandejas iluminación empotradas, placard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio, aberturas de madera con cortinas de enrollar rejas de seguridad al frente; al fondo, estructura de Ho Ao a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños para el personal, vestuario con baño y patio, aberturas metálicas vidriadas. 1º piso: 3 ambientes alfombrados, puerta ventana a balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2º piso tapiada, paso al gran ambiente de la estructura posterior; al fondo, dividido en 2 boxes con tejido metálico, ventiluces metálicos vidriados y aberturas laterales corredizas en aluminio, hormigón a la vista y escalera a altos. 2º piso. Oficina con cerramiento de chapa doblada vidriada con vestuario y baño, techo en canalón metálico con cielorraso en telgopor suspendido en aluminio, aberturas metálicas vidriadas, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas con circuitos independientes, con tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente y cloacas (actualmente cortados), entregándose el inmueble en el estado de presentación y conservación en que se encuentra. Dominio: Matrícula FR 1-92.065/0. Los impuestos, tasas y contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base retasada: U$S 75.000, al contado, y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % en efectivo o cheque certificado en un Banco de plaza a la orden del martillero, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe días 18 y 19 de junio de 1996 de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, martillero designado, oferentes y publico que desee concurrir (art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes martillero: 299/1450 y 322/1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/6 Nº 2801 v. 20/6/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ESTELA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes de Villa Domínico" (Expediente Nº 25.636), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de julio de 1996, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) En block y "ad corpus", el inmueble situado en la calle Crisologo Larralde Nº 4949 (ex calle Aguero) entre las de Centenario Uruguayo Nº 1250 y Magdalena, Localidad de Villa Domínico, Wilde, Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en una planta textil, compuesta de varios cuerpos, edificados para cumplir distintas actividades: Hilandería: Salón de 50 x 50 mts.; depósitos; baños y entrepiso. Preparación: Salón de 50 x 50 mts.; laboratorio; oficina; 3 depósitos; taller; vestuarios, etc. Humectado de hilados: 3 grandes salones; comedor; baños y patio. Batanes: 3 grandes sectores; 2 depósitos; portería; baños. Enconado: (Planta Alta) de grandes dimensiones y baños; con Entrepiso para comedor. Depósitos y taller: 4 depósitos grandes; 3 más pequeños y vestuarios. Tejeduría: salón de 40 x 35 mts.; 2 depósitos y baños. Tres grupos de oficinas: a) 5 Oficinas con Baños; b) 5 oficinas; c) 3 oficinas; sala de espera y enfermería. Oficina general (planta alta) Otras 6 oficinas con recepción y baños. Galpones de almacenaje, semidestruidos a causa de un incendio. Depósitos de maquinarias: uno grande; 7 medianos y 4 oficinas. Usina - bombas - talleres - oficinas - depósitos. Dentro del predio hay 4 casas de vivienda: de 3 y 2 dormitorios; living-comedor y baño. La planta textil se encuentra desocupada, y en general en mal estado de conservación y pintura Superficie cubierta (según planos de fs. 6 a 18) = 23.317,06 mts./2. Superficie total del terreno: 21.880,73 mts./2 (fs. 68). Nomenclatura catastral: Circunscripción II - Sección T - Fracción I - Parcela 2 - Matrícula 17.076 (fs. 68). La presente venta "en block" incluye los bienes muebles loteados a fs. 27/34. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000.- La seña: 30 %. Comisión 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. A los efectos del pago del IVA, se fija en la proporción de los bienes muebles en el 16,67 % del importe total de la venta (fs. 39). En caso de fracasar la venta en block, a continuación y en el mismo acto, se efectuará otro remate: B) En forma singular. 1º) El inmueble de la planta textil: Base: $ 375.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. 2º) Los bienes muebles loteados en autos a fs. 27/34 y obrantes en los catálogos de venta: entre los que principalmente se destacan: Cuatro máquinas continuas "Textima" de 15 módulos c/ una; funcionando; desarmada y lista para cargar. Base $ 3.000 cada máquina (Lotes Nº 2 al Nº 5) - un equipo de 10 cardas "Saco-Lowell" - reforma "Crosrol"; con regulador de título - Cargador Automático "Hergerth": equipo de aspiración; abridor y cargador neumático "Hergerth", con tableros de comando: Base: $ 30.000 (Lote 22) - Máquinas Continuas: "Marzoli" y "San Giorgio"; máquinas formadoras de napa y peinadoras "Whitin" - Cardas "Mazoli C-20", máquinas enconadoras "Savio" y "Schlafhorst" - 4 Grupos Electrógenos "Skoda" de 450 Kva. de 8 y 6 cilindros con Generador "Exicatriz" - Telares "Elitex"; "Yettis"; "Somet" - Automóvil Mitsubishi Lancer GLX: Base: $ 9.000 - Autoelevador Clark (se entrega al final y se utilizará durante la entrega) - Báscula para camiones; escritorios; mesas; bibliotecas; sillones; equipos de computación - máquinas de escribir y calcular; fotocopiadora; fax; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA sobre precio de venta de los bienes y sobre la comisión del martillero. El saldo de precio (70 %) de la venta del inmueble: deberá ser abonado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, produciéndose de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, y sin perjuicio de la declaración de postor remiso (CPCC: 584). Oblado el precio de compra, será otorgada la posesión del inmueble conjuntamente con los bienes muebles. Queda excluida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La totalidad de los bienes saldrá a la venta en el estado en que se encuentran. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 DGI y art. 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos; escrituraciones; etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos; tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas que deberán abonar los compradores, serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Los compradores deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar las sumas que correspondan. Para el caso de la venta singular: a) cobro de saldos: el día viernes 5 de julio de 1996, en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, debiendo los compradores cumplir indefectiblemente con dicho plazo, pues caso contrario se le darán por perdidas las sumas entregadas durante el remate. b) La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día 6 de julio de 1996, desde las 8,00 horas, en horarios a convenir entre el comprador y el martillero en oportunidad del cobro de saldos. Los compradores tendrán un plazo de 20 días para su retiro, a partir del cual correrán con los gastos del personal de entrega y demás. El desarme; acarreo; carga y traslado de los bienes, serán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 27- 28 y 29 de junio de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/6 Nº 2862 v. 24/6/96

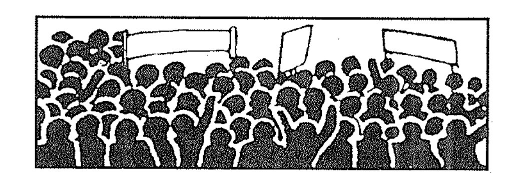
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALANTE S. R. L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.502, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 29 de junio de 1996 a las 11.00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-400 D Año 1989, chasis marca Ford nº KB5LJD-38907, motor marca Perkins nº PA-6269772, 6 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas-oil. El rodado se encuentra carrozado con estructura metálica marca Aiello, dominio nº U-086.203. El bien se exhibe diariamente en horario diurno en calles Ignacio Gatica y Cornelio Saavedra (Empresa Molar) del Bº Industrial de esta Ciudad. El bien adeuda en la Municipalidad local al día 12 de marzo de 1996 impuestos del automotor vencidos por un total de $ 1.296,41 y Acta de Infracción Nº 025.591 por la suma de $ 400,00. Condiciones de venta: Con base de U$S 18.888 (Dólares Estadounidenses dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho) y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo del precio: Pagadero dentro de los diez días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, 7 de junio de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 18/6 Nº 2940 v. 20/6/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO REFORMADOR
Distrito La Plata

"El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 31 de mayo de 1996, en el expediente Letra "P", Nº 28, año 1994, caratulado "Partido "Movimiento Reformador" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido "Movimiento Reformador", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de octubre de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal de Competencia Electoral de la Prov. Buenos Aires.

e. 19/6 Nº 2904 v. 21/6/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora